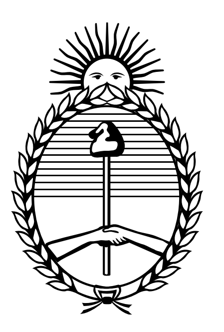
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 5
de junio de 2009

Año CXVII
Número 31.668

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

BEST FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escritura 91, del 28/05/09, pasada al folio 230 del Registro 1487. Socios: Eduardo César Blasco, argentino, casado, nacido 08/08/1949, Licenciado en Administración, D.N.I. 7.887.085, Domicilio Prado 2918, Víctoria, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Rubén Vinitzky, argentino, soltero, nacido 21/06/1984, Licenciado en Administración, D.N.I. 31.059.073, domiciliado en Sarmiento 2318, piso 10º "32" C.A.B.A., ambos con domicilio especial en Sarmiento 2318, piso 10º "32" C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto el dedicarse al asesoramiento a personas jurídicas, físicas y otros entes, en lo referente a: a) análisis de coyuntura global, regional y nacional; b) análisis macroeconómicos de los mercados cambiarios, de valores y de capitales; c) realización e interpretación de estudios económicos; d) servicios de asistencia en negocios financieros; e) diseño de estrategias financieras; f) administración, seguimiento y control de portafolios de inversión; g) diseño de politicas, sistemas, métodos y procedimientos de administración, finanzas, comercialización, presupuestos, costos y administración de personal; h) definición y descripción de la estructura y funciones de las organizaciones; i) aplicación e implementación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en el proceso de información gerencial; j) estudios de mercado y proyecciones de oferta y demanda; k) evaluación económica de proyectos de inversiones; l) análisis de coyuntura global, sectorial y regional; m) reestructuración de pasivos; n) asistencia en la obtención de fuentes de financiación, locales y externas; ñ) investigación y análisis económico financiero; o) diseño y coaching en procesos de reestructuración. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos, y que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: directorio 1 a 4 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/09. Directorio Presidente: Eduardo César Blasco. Vicepresidente: Alejandro Rubén Vinitzky. Director Suplente: Gabriel Fernando Vinitzky, argentino, soltero, nacido 11/11/1978, Licenciado en Administra-ción, D.N.I. 27.010.695, domicilio Sarmiento 2318, piso 10º "32" C.A.B.A. Sede social: en Sarmiento 2318, piso 10º "32" C.A.B.A. Firmante autorizada por Esc. 91, Folio 230, del 28/05/2009. Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A.

Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 42.

e. 05/06/2009 Nº 46993/09 v. 05/06/2009

CBRB

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marcos Alberto Casas, 29 años, soltero, DNI: 27.531.433, 25 de Mayo 68 Saturnino María Laspiur, Provincia de Córdoba; Julian Alberto Brusa, 39 años, soltero, DNI: 21.400.936, Miguel Borgarello 4250 San Francisco, Provincia de Córdoba; Fernando Daniel Revelli, 41 años, divorciado, DNI: 20.076.584, Gerónimo del Barco 896 San Francisco, Provincia de Córdoba; los tres comerciantes; Gustavo Germán Badariotti, 42 años, soltero, contador público, DNI: 17.768.769, San Juan 42, Saturnino Maria Laspiur, Provincia de Córdoba; todos argentinos. Denominación: "CBRB S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o a través de terceros ó asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y del extranjero a la comercialización, consignación, representación, mandatos, comisiones, distribución, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación y/o exportación de semillas originales o fiscalizadas. Producción o criadero de semillas y frutos en general, como el acopio de cereales, semillas, oleaginosos de cualquier tipo, como también realizar todo proceso de limpieza, selección, granolometría, secado, envasado y transporte de granos. Industrialización de cereales y oleaginosos, elaboración de harinas y sus derivados, productos panificados y alimentos balanceados. Podrá constituirse en concesionario, representante o distribuidor de marcas líderes y celebrar contrataciones de prestación de servicios por sí o a través de terceros, cuyo fin sea alcanzar en mejor grado el cumplimiento del objeto social, pudiendo para ello arrendar o adquirir todo tipo de bienes muebles o inmuebles. Para los señalados cometidos podrá empadronarse en organismos fiscales, previsionales y reparticiones del estado. Finalmente y a fin de cumplir su objeto y en un todo relacionado con el mismo podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: $ 200.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Marcos Alberto Casas, Director Suplente: Julián Alberto Brusa; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 1424, 8º piso, departamento 'E', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 98 del 1/6/09; Escribano Rolando P. Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2009 Nº 47108/09 v. 05/06/2009

CEPAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

La citada sociedad con domicilio en el Departamento de Rivadavia, Provincia de San Juan, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 21/4/09 resolvió: a) Cambiar su domicilio a la Ciudad de Buenos Aires, fijándolo en Jerónimo Salguero 2835 piso 3 oficina "B" Cap. Fed; b) Que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 1 a 12 miembros por 1 ejercicio; c) Modificar la fecha de cierre de ejercicio fijándola al 30/6 y d) Reformar los arts. 1º, 8º, 9º, 11º y 14º del Estatuto Social, redactando un Texto Ordenado del mismo. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 843 del 19/5/09 pasada al folio 5095 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 082. Libro Nº: 184.

e. 05/06/2009 Nº 46960/09 v. 05/06/2009

CLION POLIMEROS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.692.125. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2009 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 3.707.173 a la suma de $ 17.153.173, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Javier Zunino, autorizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2009.

Abogado - Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 05/06/2009 Nº 46921/09 v. 05/06/2009

CO2 METRICS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escr. del 2/06/09 Fº 244 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. Denominación: CO2 Metrics S.A. Domicilio: Riobamba 1058, piso 1º depto. 9 Cap. Fed. Socios: Beatriz Leonor Ortlieb, argentina, nacida el 10/06/52, empleada, casada en primeras nupcias con Hernán Carlos Antonio Carlino, hija de Hildegard Tonagel y Eugenio Ortlieb, DNI 10.398.533, CUIT 27-10398533-7, domiciliada en Av. Santa María, Ruta 27 6385, Localidad y Partido de Tigre, Prov. de Bs. As.; Hernán Carlos Antonio Carlino, argentino, nacido el 8/1/50, economista, casado en primeras nupcias con Beatriz Leonor Ortlieb, hijo de Hilda Rambaldi y Reynaldo Carlino, con L.E 8.308.153, CUIT 20-08308153-9, domiciliado en Av. Santa María, Ruta 27 6385, Localidad y Partido de Tigre, Prov. de Bs. As. y Micaela Carlino, argentina, nacida el 10/12/80, economista, casada en primeras nupcias con Gabriel rodrigo Leone, hija de Beatriz Leonor Ortlieb y Hernán Carlos Antonio Carlino, con DNI 28.508.784, CUIT 27-28508784-3, con domicilio en República Arabe de Siria 2777, piso 4º depto "A", de esta Ciudad, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (I) la prestación de servicios de consultoría ambiental, (II) asesoria, y consultoría en gestión y diseño de politicas públicas, privadas y administrativas relativas al medio ambiente; (III) elaboración de estudios,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

análisis y proyectos de naturaleza técnica relacionados con su campo de actuación ambiental incluidos entre otros recursos naturales, energía de cualquier fuente, eficiencia energética y manejo de residuos; (IV) la orientación y la enseñanza, a través de cursos, de materias técnicas relacionadas con las actividades sociales, con la finalidad de complementar los conocimientos profesionales de sus propios funcionarios o de terceros en la área ambiental; (V) investigación y consultoría en cuestiones de cambio climático global; (VI) desarrollo, gestión, supervisión y comercialización de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) establecido en el artículo 12 del Protocolo de Kioto y estudios de factibilidad y pre-factibilidad ambientales; (VII) intervención financiera y asesoramiento en mercados de carbono, fondos de carbono, carbon commodities y financiamiento de carbono; (VIII) asistencia técnica y supervisión de obras relacionadas con el ámbito ambiental; (IX) identificación, evaluación y remediación de sitios contaminados; (X) investigación y desarrollo de tecnologías aplicadas a la ingeniería ambiental, reciclado y tratamiento de residuos urbanos, industriales y peligrosos; (XI) asesoramiento en legislación ambiental local, nacional e internacional; (XII) análisis, evaluación, organización, dirección e inspección en ambien-tes laborales de todo lo inherente a seguridad e higiene en el trabajo; (XIII) asesoramiento y gestión relacionados con la construcción de edificios sustentables y ecológicos; (XIV) implementación de sistemas de gestión ambiental; (XV) realización de auditorias ambientales, estudios de impacto ambiental, riesgos ambientales y otros trabajos de calidad ambiental, sean tanto públicos o privados, nacionales o internacionales; (XVI) efectuar toda tarea encomendada tendiente a preservar el medio ambiente y conservar las condiciones de higiene y seguridad laboral. (XVII) la locación de bienes inmuebles y/o muebles necesarios para el ejercicio de sus actividades; y (XVIII) la participación como accionista en otras sociedades. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: ($ 12.000) representado por doce mil acciones nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una. El capital social se suscribe en doce mil (12.000) acciones nominativas no endosables de un pesos ($ 1.-) valor nominal cada una y de un voto por acción, de la siguiente manera: Hernán Carlos Antonio Carlino suscribe 6.600 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 6.600; Beatriz Leonor Ortlieb suscribe 3.600 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 3.600 y Micaela Carlino, suscribe 1.800 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 1.800. Cada socio integra en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) de las respectivas suscripciones, es decir Pesos mil seiscientos cincuenta ($ 1.650) el Sr. Hernán Carlos Antonio Carlino; Pesos novecientos ($ 900) la Sra. Beatriz Leonor Ortlieb y Pesos cuatrocientos cincuenta ($ 450) La Sra. Micaela Carlino, completando la suma total de Pesos ($ 5.000). Administración y Representación. compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual Nº de suplentes, por 3 años. Hernán Carlos Antonio Carlino Presidente, y Micaela Carlino, director suplente, quienes aceptan los respectivos cargos y constituyen domicilios especiales en la calle Riobamba 1058, piso 1º depto. 9 Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. María Soledad Paradiso Sanchez Escribana Autorizada por Escritura Nº 91 del 2/06/2009 pasada al folio 244 del Registro Notarial 2.145 de Capital Federal.

Escribana – María Soledad Paradiso Sanchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2009. Número: 090603239217/4. Matrícula Profesional Nº: 4752.

e. 05/06/2009 Nº 47782/09 v. 05/06/2009

COFFEE LEADER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1º) Juan Orlando Virgilio, argentino, nacido el 7/7/1952, Documento Nacional de Identidad 10.144.800, C.U.I.T. 20-10144800-3, casado en primeras nupcias con Beatriz Alicia Muzzio, comerciante, domiciliao Jean Jaures 2524 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Beatriz Alicia Muzzio, argentina, nacida el 30/12/1957, Documento Nacional de identidad 13.780.649, C.U.I.T. 27-13780649-0, casada en primeras nupcias con Juan Orlando Virgilio, comerciante domiciliada en Jean Jaures 2524 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Diego Alejandro Virgilio, argentino, nacido el 23/01/1982, Documento Nacional de Identidad 28.865.414, C.U.I.L. 20-28865414-0, soltero, comerciante, domiciliado en Jean Jaures 2524 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Maria Laura Virgilio, argentina, nacida el 17/6/1984, Documento Nacional de Identidad 30.943.149, C.U.I.L. 27-30943149-4, soltera, comerciante, domiciliada en Boulevard Ballester 5855 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; y Maria Eugenia Virgilio, argentina, nacida el 5/4/1987, Documento Nacional de Identidad 33.018.532, C.U.I.L. 27-33018532-0, soltera, comerciante, domiciliada en Jean Jaures 2524 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires.- 2º) Escritura 50, del 28/05/2009, folio 174. Registro 1668, Ciudad de Buenos Aires.- 3º) "Coffee Leader S.A.".- 4º) Calle Ramallo número 2160, Planta Baja, departamento 2, de la Ciudad de Buenos Aires.- 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, a las siguientes actividades; compra, venta, distribución, consignación, comercialización, y elaboración de café, su exportación e importación.- Para el cumplimiento de los fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no estuvieran prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- 6º) 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7º) $ 25.000.- representado por 25.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto por acción y $ 1.- valor nominal cada una.- 8º) Directorio; 1 a 5 titulares, término: 3 ejercicios.- Director Titular y Presidente: Juan Orlando Virgilio; y Director Suplente: Beatriz Alicia Muzzio.- Ambos constituyen domicilio especial en la calle Ramallo número 2160, Planta Baja, departamento 2, de la Ciudad de Buenos Aires.- Sindicatura: Prescinde, artículo 284 ley 19.550.- 9º) Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, y en su ausencia o impedimento, al Vicepresidente.- 10º) Cierre: 30 de abril de cada año.- Jorge Mario Pascale. Matrícula 3664, escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación por escritura 50, del 28/05/2009, folio 174, del citado Registro 1668, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2009. Número: 090602236390/2. Matrícula Profesional Nº: 3664.

e. 05/06/2009 Nº 47083/09 v. 05/06/2009

COLABORACION VIRTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 06/04/2009 se resolvió el aumento de capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 334.980 y su reducción por absorción de pérdidas de la suma de $ 334.980 a la suma de $ 36.240, con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. María Víctoria Albanesi, autorizada por Asamblea del 06/04/09.

Abogada – María Victoria Albanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 98. Folio: 353.

e. 05/06/2009 Nº 47027/09 v. 05/06/2009

CONSTITUTION MINING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria y unánime de accionistas del 30/12/08 resolvió aumentar su capital social de $ 2.160.359 a $ 2.228.359 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 30/12/08.

Abogado/Autorizado Especial - Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2009. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 05/06/2009 Nº 46888/09 v. 05/06/2009

DALEGOLD

SOCIEDAD ANONIMA
(CONTINUADORA DE DALEGOLD S.A.
SOCIEDAD EXTRANJERA)

Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/2004, 2/2005 y concordantes de la Inspección General de Justicia. 1) Diego Leonardo Falcon, argentino, 14/07/1968, con DNI 20.251.857, CUIT 20-20251857-6, divorciado, comerciante, Monroe 2792 de C.A.B.A y Sonia Carina Lucero, argentina, DNI 28.237.820, CUIT 27-28237820-0, soltera, comerciante, calle 27 numero 230 de General Pico, Pcia de La Pampa. 2) Escritura número 176, del 27/05/08 folio 397 del Registro 1683 de C.A.B.A, de adecuación de la sociedad a la legislación argentina. 3) Dalegold S.A. 4) Monroe 2792 de C.A.B.A.-. 5) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, de bienes inmuebles urbanos o suburbanos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Diego Leonardo Falcon. Director suplente: Sonia Carina Lucero. Los directores fijaron domicilio especial en Monroe 2792 de C.A.B.A. Sonia María Tommasi, apoderada según escritura 176 del 27/05/2009 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 165. Libro Nº: 41.

e. 05/06/2009 Nº 47205/09 v. 05/06/2009

DOLPHIN CREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 12 de noviembre de 2008 se resolvió la ratificación del aumento del capital social resuelto por asamblea de socios de fecha 24 de octubre de 2007, en virtud del cual se decidió aumentar el mismo en la suma de $ 19.618.160, de $ 62.561.710 a $ 82.179.870, reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de $ 82.179.870 representado por: (i) 32.433.569 acciones ordinarias escriturales Clase A de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; (ii) una acción ordinaria escritural Clase B de $ 1 (un peso) valor nominal y con derecho a un voto; y (iii) 49.746.300 acciones preferidas, escriturales de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y sin derecho a voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley de Sociedades, pudiendo la asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea". María Florencia Malvasio, autorizada por acta de asamblea extraordinaria unánime del 12/11/08.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 2/6/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 42.

e. 05/06/2009 Nº 47079/09 v. 05/06/2009

ESTUDIO ADUANERO ALPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 129, folio 356, del 20/5/09, Registro 1913 CABA, Resolvio: 1) Constituir una S.A.; 2) a) Hugo Oscar Premaries, argentino, empresario, casado, 15/2/71, DNI 21.971.865, Lavalleja 162 planta baja departamento D CABA; Natalia Judith Alvarez, argentina, empresaria, soltera, 16/9/75, DNI 24.881.543, La Pampa 1219, San Justo Provincia de Buenos Aires; b) "Estudio Aduanero Alpa S.A." c) Luis Sáenz Peña 169, CABA; d) Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Servicios: Despachantes de aduana. Asesoramiento en Comercio Exterior, Agente de Transporte Maritimo, aéreo, terrestre y/o fluvial, de cargas y/ encomiendas que contengan mercaderias, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de la autoridad competente, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen las actividades mencionadas, las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de Prefectura Naval Argentina. Podrá asimismo dedicarse a las tareas de estibaje, estocamiento, tránsito de mercaderías, consolidación, desconsolidación, almacenamiento, embalaje, rotulación y fraccionamiento de todo tipo de mercaderías. Transporte de todo tipo de datos por medios conocidos y/o a conocerse. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones, agencias y consignaciones. Financieras: Realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) $ 30.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso 8) Ejercicio 30/9. 9) Presidente: Hugo Oscar Premaries; Directora Suplente: Natalia Judith Alvarez, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 129, folio 356, Registro 1913 de CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 05/06/2009 Nº 46849/09 v. 05/06/2009

FORMAMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la asamblea general extraordinaria del 3 de junio de 2009 resolvió reformar el artículo 1º del estatuto, conforme al siguiente texto: "Bajo la denominación de "Ball Aerosol Packaging Argentina S.A." continúa girando la Sociedad "Formametal Sociedad Anónima", la cual fuera constituida bajo la denominación de "Formametal Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la Argentina o en el exterior." María Florencia Tormo. Autorizada por la Asamblea General Extraordinaria del 3 de Junio de 2009 a suscribir el presente documento.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2009. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 05/06/2009 Nº 47919/09 v. 05/06/2009

GEOPERF

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Omar Alberto Mackeprang, 54 años, divorciado, licenciado en ciencias geológicas, DNI: 11.540.218, Alfredo L. Palacios 3530, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Mariano Ignacio Alvarez, 22 años, soltero, empleado, DNI: 32.438.744, Viamonte 655, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; José María Mateu Arroyo, 22 años, soltero, perito mercantil, DNI: 32.553.986, San Luis 2621, departamento '7', Capital Federal; María Florencia Alvarez, 21 años, soltera, estudiante, DNI: 33.259.511, Viamonte 655 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "Geoperf S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Productos y Servicios: Prestar servicios para la realización de perforaciones, estudios, análisis y/o proyectos relacionados con los suelos; asesoramiento, consultoría, gerenciamiento y/o capacitación en las áreas descriptas; realización de perforaciones ensayos y estudios generales en suelos y aguas a efectos de todo tipo de determinaciones y estudio de los mismos; evaluación de impactos ambientales, realización de caracterizaciones, ejecución de muestreos de aguas y suelos para, determinación de propiedades hidráulicas, análisis para fundaciones, relevamientos de campo; ejecución de obras de saneamiento ambiental; análisis y caracterizaciones medio ambientales, realización de estudios de base y todo tipo de análisis y determi-

naciones vinculados con suelos y/o aguas. La sociedad desarrollará actividades vinculadas en diferentes ámbitos, sean nacionales o extranjeros y especial pero no excluyentemente en todo lo relacionado con: (a) los estudios de suelos y aguas, incluyendo todas las operaciones técnicas, administrativas y comerciales vinculadas con las mismas; (b) desarrollo e investigación de aplicaciones en diferentes campos; entre otros y no siendo de carácter limitativo sino a título de ejemplo, los referidos a aspectos del medio ambiente; (c) desarrollo e investigación de nuevas tecnologías relacionadas con los sistemas de perforación y construcción de freatímetros; (d) capacitación de personal administrativo, comercial y técnico; (e) realización de obras de saneamiento ambiental. Asimismo, y pudiendo para ello realizar, entre otras las siguientes actividades: (i) ejecución de perforaciones, (ii) la generación, directa o indirectamente, por sí o por medio de terceros, con o sin aporte de capital privado, de los medios, instrumentos, contrataciones, asociaciones o todo tipo de mecanismos idóneos que permitan realizar los servicios ambientales vinculados, pudiendo a tal fin asesorar en todo lo relacionado al equipamiento necesario, incluyendo cuestiones tales como su infraestructura, mantenimiento y renovación tecnológica, a fin de permitir el mejor uso posible de los mismos. La Sociedad podrá llevar a cabo todas las actividades anexas, accesorias y complementarias a su objeto social incluyendo, a título de ejemplo, el ofrecimiento de herramientas adicionales con el fin de perfeccionar su accionar. La Sociedad podrá para ello: (A) celebrar todo tipo de contratos relativos a los derechos de propiedad intelectual de su propiedad y al ejercicio de representaciones, mandatos, depósitos por cuenta de terceras personas físicas o jurídicas; (B) prestar servicios por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores. II) Comercial e Industrial: 1) Comercial: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, locación con o sin opción de compra, otorgamiento y adquisición de licencias, franquicias y/o concesiones, marcas, nombre, emblemas y, en general todo otro derecho de propiedad intelectual, promoción y en general cualquier forma de distribución, intermediación y/o explotación de productos vinculados a los sistemas de perforación, estudios de suelos y medioambiente; 2) Industrial: Mediante la industrialización de equipamiento; fabricación, producción, elaboración, adaptación y en general cualquier otra forma de explotación o industrialización de los productos y/o partes y/o accesorios mencionados en el punto 1) La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos, pedidos de precio de carácter público o privado, comercialización y distribución de los productos relacionados. III) Financieras: Toda aquella vinculada al objeto social, mediante el aporte de capitales y participaciones en empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios realizados y/o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, o cualquier otra permitida por la ley; tomar préstamos en dinero, todo ello en exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; administrar y negociar en toda forma de créditos, títulos y acciones. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar los contratos normales y habituales en el tipo de rubro que opere; podrá adquirir por compra, aporte, permuta u otro medio legal, bienes raíces urbanos o rurales, muebles o semovientes, venderlos, permutarlos, explotarlos, arrendarlos y/o administrarlos; asociarse a empresas constituidas o a constituirse; constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales; comprar; vender y administrar créditos, títulos, acciones, y valores mobiliarios. La enunciación que precede no es limitativa sino explicativa, ya que la sociedad, para el cumplimiento de sus fines, tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios o actividades, relacionadas directa o indirectamente con su objeto, sin mas limitaciones que las expresamente establecidas en la Leyes o en los presentes estatutos. IV) Exportacion e Importacion: Exportación e Importación de productos y/o servicios que desarrolle y/o comercialice la Sociedad, mediante la compra en el mercado interno de productos y/o insumos y/o servicios destinados a la exportación y en el mercado externo de productos y/o insumos y/o servicios destinados a la importación, sean ellos tradicionales o no. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la Ley o por este estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: $ 120.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Omar Alberto Mackeprang, Director Suplente: Mariano Ignacio Alvarez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida. Corrientes 465, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 206 del 27/5/09; Escribano Rolando C. Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2009 Nº 47112/09 v. 05/06/2009

GRUPO EMR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 29/05/09, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 1.320.250, y 2) Modificar el artículo 4º (capital social). Autorizado por escritura pública Nro 60 de fecha 1º de junio de 2009, Mariano M. Grincajger, Registro Notarial 1928. Escribano.

Escribano – Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2009. Número: 090601234709/E. Matrícula Profesional Nº: 4240.

e. 05/06/2009 Nº 46860/09 v. 05/06/2009

HISTAP

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extr. y Directorio 18/05/09. Renuncian Síndicos Alberto Parma y Celestino Robin. Se prescinde de sindicatura. Se reforma art. 10º estatuto social. Renuncia Diego García Calvo como director titular. Se designa: Presidente: Gustavo Rodolfo Fillippeli Salazar, Vicepresidente: María Concepción Podzus. Director Suplente: Diego García Calvo, todos con domicilio especial en Bolívar 391, piso 4º "E" CABA, Dr. Sergio Restivo Autorizado acta asamblea y directorio 18/05/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 05/06/2009 Nº 46912/09 v. 05/06/2009

INMOFIN DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 820 del 28/5/9 se autorizó a Enrique Alfonso a suscribir el presente y comparecen: Noriega Miriam del Carmen, 22/4/72, DNI 22588244, comerciante, soltera, domiciliada en Balcarce 383, piso 4 departamento G, de Capital Federal; y Noriega Carlos Raúl, 19/5/55, DNI 11630319, comerciante, soltero, y domiciliado en Intentente Lambertini 184, San isidro, Provincia de Buenos Aires; Inmofin Del Sur S.A.; 99 años: Objeto: 1) Inmobiliaria: administración de bienes inmuebles en general, como así su compraventa, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, loteos, sean estos urbanos, suburbanos o rurales, sometido o no al régimen de propiedad horizontal. 2) FINANCIERA: financiación de las actividades propias y de terceros relacionadas con las actividades descriptas que fueran permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 40000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Noriega Carlos Raúl; Director Suplente: Noriega Miriam del Carmen, ambos fijan domicilio especial en la sede social Balcarce 383, piso 4 departamento G, Capital Federal.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 05/06/2009 Nº 47117/09 v. 05/06/2009

INTELEC INSTALACIONES ELECTROMECANICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Luis Torti, argentino, 6/3/1973, casado, comerciante, DNI 23.303.479, CUIT 20-23303479-8, domicillo real Echague 1113, dpto 2, Villa Bosch, Prov. Bs As, y Vicente Carlos Oliva, argentino, 15/7/1939, casado, comerciante, DNI 4.290.294, CUIT 20-04290294-3, domicilio real Av. Luis Piedrabuena 3880, Cap. Fed.; ambos domicilio especial Av. Luis Piedrabuena 3880, Cap. Fed.; 2) Escritura Pública 25 del 6/5/2009.- 3) Intelec Instalaciones Electromecánicas S.A.".- 4) Av. Luis Piedrabuena 3880, Cap. Fed.- 5) Objeto: Producción, elaboración, reparación, fundación y fabricación de metales, motores, alternadores, repuestos y accesorios para la industria metalúrgica ó automotriz; construcción de tableros eléctricos; realización de montajes electromecánicos; provisión de materiales eléctricos y personal para la construcción y proyectos de montajes electromecanicos; fabricación y diseño de plaquetas de control electrónico, automatismos; importación, exportación, compra, venta y distribución de motores eléctricos, reguladores automáticos de tensión y velocidad; grupos y accesorios para automotores, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; montajes industriales, eléctricos, mecánicos.- 6) 99 años.- 7) Cap. Social: 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios.- Representación Legal: Presidente o vice en su caso.- 9) Prescinde Sindicatura.- 10) 31/8 de cada año.- 11) Presidente: Vicente Carlos Oliva.- Director Suplente: Hugo Luis Torti.- La autorización surge de !a escritura pública 25 del 6/5/2009, ante el escribano A. A. Gonzalez Elgoyhen.

Abogada/Autorizada – Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/5/2009. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 05/06/2009 Nº 46897/09 v. 05/06/2009

LA FORTALEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 07/04/08 que me autoriza a publicar se dispuso aumentar el capital de $ 0,0000024 a $ 2.600.000.- con reforma del Artículo 4to. del Estatuto y reelegir a Presidente: Roberto David Rosenfeld; Vicepresidente: Gualteño Sigfrido Rosenfeld; Directora Titular: Liliana Andrea Rosenfeld y Director Suplente: Tomás Santiago Rosenfeld, todos con domicilios especiales en Güemes 4582, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/06/2009 Nº 46828/09 v. 05/06/2009

LA TERCERA TRADICION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30.04.2009 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 1.394.400 llevando el actual de $ 1.532.000 a $ 2.926.400 y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, en la escritura número 289, Folio 1182, Registro 1860, del 29.05.09.

Escribano - Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2009. Número: 090601235322/1. Matrícula Profesional Nº: 4725.

e. 05/06/2009 Nº 46899/09 v. 05/06/2009

LABORATORIO MORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 01/06/09 2) Laboratorio Morgan S.A. 3) Sergio Gastón Ricardo, D.N.I 22.038.515, 19/12/71, casado, Contador Publico, Domicilio Real y Especial en calle Montevideo 711, Piso 2º departamento 3, Cap. Fed.; Alejandro Luis Favaratto, D.N.I 27.824.114, 03/03/80, soltero, Comerciante, con Domicilio Real y Especial en Tabaré 1325, Burzaco, Prov. Bs. As.; Dante Fabián Ricardo, D.N.I 17.161.431, 29/10/65, casado, Comerciante, Domicilio Real y Especial en calle Nahuel Huapi 1779, Ituzaingo, Prov. Bs. As.; todos argentinos 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actuando como proveedora de organismos privados y/o del estado, ya sean nacionales, provinciales municipales, participando en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones; a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, distribución, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de drogas medicinales, productos medicinales, farmacéuticos, productos veterinarios, materiales descartables, materiales y equipos para laboratorios, instrumental para cirugía, material e instrumental odontológico, y/o todo tipo de materiales para la curación de seres humanos, productos de ortopedia, cosmética, perfumería, herboristería, dietéticos, agroquímicos, productos químicos. Todo ello con sus materias primas, productos, y subproductos y la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, administrando bienes y capitales de terceros, relacionados con el objeto social. 5) Montevideo 711, Pisoº2, Oficina "3" (C1019ABO) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 500.000 8) $ 125.000 9) Cierre 30/04 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Sergio Gastón Ricardo; Director Suplente: Dante Fabián Ricardo. Autorización en escritura Nº 192 Folio 612, Registro Nº 131 de Avellaneda, Prov. Bs. As. Escribano Marcelo Miguel Cambiaso, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 05/06/2009 Nº 46927/09 v. 05/06/2009

MEDIAWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Guillermo Suarez, DNI. 21080947, soltero, Centenera 475, piso 12º CABA, Presidente; Fernando Ariel Lomonaco Torres, DNI. 23594906, casado, Castex 3450, Canning, Pcia. Bs. As, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Jujuy 2073, 2º piso, Unid. B, CABA. 1- 99 años. 2- Provisión de servicios de publicidad; creación de estrategias de comunicación y creatividad publicitaria; organización de eventos sociales, culturales, deportivos y espectáculos; explotación de espacios públicos, incluyendo la edición e impresión de revistas, catálogos libros y de artículos y productos gráficos similares incluyendo publicidad digital, televisiva, y otro cualquier medio de comunicación creado o a crearse, relacionados directamente con la actividad. 3- $ 50000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-7. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 289 del 1-6-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 167. Libro Nº: 01.

e. 05/06/2009 Nº 46825/09 v. 05/06/2009

METHODOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/5/09; 2) Matias German Paglieri, 3/9/75, DNI 24847564, técnico informático, Calle 26 numero 1053, Mercedes, Pcia. Bs. As.; Diego

Maximillano Segovia, 28/8/73, DNI 23515904, licenciado en informática, Dr. Luis Belaustegui 560 piso 6º departamento A, Cap. Fed.; Vivian Haydee Stenghele, 10/7/69, DNI 20573337, contadora publica, Avda. Del Libertador General San Martín 5902 piso 1º departamento B, Cap. Fed., todos argentinos, casados; 3) Methodologica S.A.; 4) 99 años; 5) creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, especialmente las comprendidas en lo dispuesto por la Ley Nº 25.922 – Promoción de la Industria del Software; asesoramiento de procesos de software. Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con la participación de profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000, - acciones $ 1, - cada una; 7) 31/12; 8) todos $ 4.000. cada uno; 9) Charcas 4260 piso 5º departamento C, Cap. Fed.; 10) Presidente: Matías German Paglieri; Director Titular: Diego Maximiliano Segovia; Directora Suplente: Vivian Haydee Stenghele; todos domicilio especial: Charcas 4260 piso 5º departamento C, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 15/5/09 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2009. Número: 155928. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 05/06/2009 Nº 47008/09 v. 05/06/2009

MOBILENIK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/08 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 24.000 y reformar elifiticulo Cuarto del Estátuto Social; (ii) por Reunión de Directorio de fecha 21/04/09 se resolvió fijar la nueva sede social en Avenida Cabildo 598, piso 3, C.A.B.A.; y (iii) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/05/09 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 24.000 a la suma de $ 34.300 y reformar los artículos Cuarto, Quinto y Undécimo del Estatuto Social. Abogada autorizada por acta de Reunión de Directorio Nº 22 de fecha 21/04/09 y por acta de Asamblea Nº 10 de fecha 06/05/09.

Abogada – María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/6/2009. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 05/06/2009 Nº 46965/09 v. 05/06/2009

MUNDO INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/5/09; 2) Adrián Alfredo Izaguirre, 2/11/83, DNI 30263952, Cacique Catriel 847, Haedo, Pcia. Bs. As.; Matias Fernando Giordano, 11/9/79, DNI 27381351, Arribeños 1356, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Mundo Inmobiliario S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración y explotación de inmuebles, ya sean propios de terceros y/o asociada a terceros. 6) $ 12.000, -acciones $ 1, - cada una; 7) 31/12; 8) ambos 50% cada uno; 9) Avda. Juan Bautista Alberdi 1427 Planta Baja departamento A, Cap. Fed.; 10) Présidente: Adrián Alfredo Izaguirre; Director Suplente: Matias Fernando Giordano; ambos domicilio especial: Avda. Juan Bautista Alberdi 1427 Planta Baja departamento A, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 18/5/09 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2009. Número: 155927. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 05/06/2009 Nº 47012/09 v. 05/06/2009

NEW COSMETIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Edicto Rectificatorio del 27/04/2009. 1) Alejandro Rogers, CUIL: 20-27240508-6, argentino, 7/4/79, soltero, abogado, D.N.I. 27.240.508, domiciliado en Serrano 1395 9º Piso Departamento B, Capital Federal; Bárbara Ingrid Rogers, CUIL 27-30916149-7, argentina, 10/6/84, soltera, estudiante, D.N.I. 30.916.149, domiciliado en Serrano 1395 9º Piso Departamento B, Capital Federal; 2) Escritura 115 del 17-4-09; 3) New Cosmetic S.A.; 4) Serrano 1395 9º Piso Departamento B, Capital Federal.; 5) Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos destinados a la belleza y cuidado corporal, sus elementos primarios o derivados, envases y maquinarias destinados a su cumplimiento; 6) $ 12.000 dividido en 12,000 cuotas capital de $ 1 cada una; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Directorio: Presidente: Alejandro Rogers y Director Suplente: Bárbara Ingrid Rogers, Duración: 2 ejercicios; domicilio especial de los Directores: Virrey del Pino 2354 7º Piso Departamento C, Capital Federal.- Eduardo Romero Mc Intosh. Escribano. Escribano autorizado a publicar por escritura 115 del 17 de Abril de 2009.

Notario - Eduardo Romero Mc Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2009. Número: FAA03495939.

e. 05/06/2009 Nº 46855/09 v. 05/06/2009

NUTRIPLUS ALIMENTACION E INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 21 de mayo de 2009 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 500.000 a $ 1.493.600 estando el aumento compuesto de 993.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y 2) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social es de un millón cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos pesos ($ 1.493.600), representado por un millón cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos (1.493.600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550.” Firmado: Verónica Maria Brea, inscripta al Tomo 73, Folio 575 del CPACF, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 21 de mayo de 2009.

Abogada – Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 05/06/2009 Nº 46980/09 v. 05/06/2009

PALLETIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 10/3/09, resuelve por unanimidad, aprobar aumento de capital superior al quíntuplo a $ 112.000, -, capital actual $ 12.000, incremento $ 100.000, -, totalmente en dinero efectivo, con Aportes Irrevocables; no hay retiros ni incorporación, mantienen proporciones; emiten 112.000 acciones ordinarias de $ 1, - valor nominal cada una; modifican artículos 4º y 10º, garantía; autorizado por Asamblea del 10/3/09 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2009. Número: 155925. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 05/06/2009 Nº 47021/09 v. 05/06/2009

PDV SUR SAN PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Héctor Ramón, argentino, LE: 4.688.394, empresario, 06/09/43 y María Ortiz Cruz de Ramón, española, DNI: 93.863.124, comerciante, 11/03/45, ambos con domicilio en Bartolomé Mitre 2190, San Pedro, Prov. de Bs. As. 2) 27/05/09. 3) PDV Sur San Pedro S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: distribución, comercialización, importación, exportación y transporte de combustible y afines, como ser lubricantes y asfaltos, asesoramiento logísticos y tecnológicos a empresas dedicadas a la exploración, explotación, producción y refino de hidrocarburos y explotación de estaciones de servicios. A tales efectos y de corresponder la sociedad deberá inscribirse y solicitar la correspondiente autorización y cumplir con los requisitos exigidos por la Secretaría de Energía. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 60.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Antonio Héctor Ramón, Director Suplente: María Ortiz Cruz de Ramón. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Av. Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1º, Dto. 114, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en Escritura Nº 21 del 27/05/09, Registro 172: Jorge Ángel Oliva.

Contador - Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2009. Número: 446132. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 05/06/2009 Nº 46911/09 v. 05/06/2009

PRELIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber que por escritura 277, del 23/09/2008, folio 664, Registro Notarial 931, se modificaron los artículos 2, 4º, y 9º, de estatutos sociales, en la siguiente forma: ARTICULO 2º: duración de la sociedad: 40 años desde el 6/06/1972- ARTICULO 4º: Capital: Pesos $ 699.000, representados por 699.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una, y de valor nominal $ 1, cada acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por asamblea ordinaria conforme el Art. 188, ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de mas de una acción-ARTICULO 9º: Los directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que se regirá por las reglas siguientes: 1- Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo debería ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social; 2- Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; 3- El monto de la garantía será igual para todos los directores, y equivalente a la suma exigida por el reglamento vigente de la IGJ.”- quedan subsistentes los demás artículos no modificados-Se autoriza a la Dra. Carolina López DNI 25.231.372, por escritura 277, del 23/09/2008, Fo 664, Registro 931 de Cap. Fed.

Abogada - Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 87. Folio: 462.

e. 05/06/2009 Nº 47332/09 v. 05/06/2009

ROMULO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 07/04/08 que me autoriza a publicar se dispuso aumentar el capital de $ 100.000.- a $ 2.000.000.- con reforma del Artículo 4to. del Estatuto y reelegir a Presidente: Gualterio Sigfrido Rosenfeld; Vicepresidente: Roberto David Rosenfeld; Director Titular: Tomás Santiago Rosenfeld y Directora Suplente: Liliana Andrea Rosenfeld, todos con domicilios especiales en Güemes 4582, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/06/2009 Nº 46831/09 v. 05/06/2009

S.A. ANGEL BARALDO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Reforma de Estatuto: Por Escritura Nº 254 de fecha 26-5-09 al Fº 526 se reforman los artículos primero y tercero los que quedarán redactados de la siguiente forma: “Artículo Primero: La sociedad se denomina “Angel Baraldo Sociedad Anónima”, continuadora de “Sociedad Anónima Angel Baraldo Comercial, Industrial y Agropecuaria” tiene su domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires”.- “Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materias primas, productos, mercaderías y demás bienes destinados al ramo de menaje, armería, cuchillería, relojería, camping, indumentaria, óptica, juguetería, marroquinería y equipaje, bazar, herramientas y artículos de ferretería, artículos para la práctica del deporte náutico y la pesca y la explotación de marcas comerciales y patentes de invención relativas a su objeto comercial; Industriales: explotación de talleres para la reparación de armas deportivas y fabricación de cartuchos para armas deportivas, carpas, mochilas, indumentaria y afines a la presente”.- Margarita Andrada Autorizada por Esc. Nº 254 del 26-5-09 al Fº 526 Reg. Nº 913 interinamente a cargo de la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 013. Libro Nº: 073.

e. 05/06/2009 Nº 46930/09 v. 05/06/2009

SEGURANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Hácese saber que mediante Escritura Publica Nº 485 de fecha 14/05/2009 se ha rectificado el articulo segundo del estatuto social, que fuera publicado el 15/09/2008 en el Boletín Oficial, Nº de aviso 123942, el que en adelante será del siguiente tenor: Objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades Servicios: la prestación de servicios de vigilancia y custodia de lugares y espacios públicos y privados, establecimientos e instalaciones internas y externas, bienes o personas, servicio de policía particular y seguridad privada, transporte y traslado de valores y caudales por medios terrestres, acuáticos o aéreos, asesoramiento, custodia y/o depósito en establecimientos propios o no propios de bienes o valores de cualquier tipo o especie, compra, venta, locación y cualquier otra actividad vinculada a la explotación de servicios y de vehículos blindados o semiblindados, estudios de seguridad, informes ambientales y comerciales, servicios de capacitación y asesoramiento en vigilancia para todos los niveles jerárquicos, hasta el nivel de vigilados, custodia personal y de bancos, entidades financieras, compañías de seguros, instalación y operación de sistemas de alarmas, prevención y acción contra el fuego, seguridad industrial; averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsquedas de personas y domicilios, importación y exportación de elementos de seguridad, servicios de cadetería y mensajería, y todas aquellas tareas derivadas de las actividades enunciadas que no sean contrarias a las leyes, pudiendo desarrollarlas en todo el territorio de la República Argentina, conforme a las leyes que regulen su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. Para el desarrollo de estas actividades, cuando así corresponda de acuerdo a las normas nacionales, provinciales y/o municipales, podrá solicitar las habilitaciones que sea menester y, en su caso, solicitar las inscripciones que se requieran en los registros de proveedores del Estado y en todo otro que sea menester, en todas las jurisdicciones. Financieras: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial. Autorizado: Marcelo Loprete abogado, DNI: 13.898.129, según Escritura Pública Nº 1071 de fecha 22/08/2008.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 05/06/2009 Nº 47109/09 v. 05/06/2009

SHOP SAN PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Walter Javier Gorbaran DNI: 18.637.540, empresario, Combate de Obligado 1905, San Pedro, Prov. Bs. As, 17/10/67 y Lorenzo Cardozo, DNI: 20.494.767, comerciante, vecino de la Ciudad y Prov. de Corrientes, 10/09/69, ambos argentinos. 2) 27/05/09. 3) Shop San Pedro S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: La sociedad desarrollará sus actividades mediante la instalación de un comercio polirubro comprendiendo la compra, venta, distribución, consignación, representación de: alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, artículos de librería, jugueteria y entretenimiento, artículos de tocador y limpieza y venta de tabaco a artículos para el fumador. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Walter Javier Gorbaran, Director Suplente: Lorenzo Cardozo. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Av. Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1º, Dto. 114, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en Escritura Nº 20 del 27/05/09, Registro 172: Jorge Ángel Oliva.

Contador – Jorge Angel Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2009. Número: 446131. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 05/06/2009 Nº 46910/09 v. 05/06/2009

SIMKO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 30.12.2008 y Asamblea Ordinaria del 30.4.2009 se resolvió el aumento del capital social a $ 6.850.000,- mediante la capitalización del saldo de la cuenta “Ajuste de capital” por $ 4.855.444,81 y el aporte en dinero efectivo de $ 848.775,19 y $ 925.176,- realizado por el socio Pedro Simko, y la reforma de los arts. 4, 5 y 8 del estatuto social. Autorizado: Manuel Felix Origone, por escritura Nº 261, Esc. Villola. Reg. 44 V. López.

Abogado - Manuel Félix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 32. Folio: 677.

e. 05/06/2009 Nº 47129/09 v. 05/06/2009

SOCIEDAD MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 107 Fº 220 21/05/2009 Esc. Nicolás; Gherghi Reg. 64 V. López Buenos Aires 1) Alejandro Daniel Amadi argentino 09/07/1958 soltero empleado DNI 12.780.243 CUIT 20-12780243-3 Av. Rivadavia 8244 1º piso depto. A C.A.B.A. y Cristian Marcelo Moreno Galaz chileno 08/07/1970 soltero comerciante DNI 92.869.441 CUIT 20-92869441-1 Portela 2578, Lomas de Zamora Prov. Buenos Aires. 2) Sociedad Minera S.A. 3) 99 años 4) Exploración y explotación Minera extracción y aglomeración de minerales. importador exportador de producción obtenida 5) $ 50.000 en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto cada una 6) Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios sin sindicatura 7) 31/12 8) Av. Rivadavia 8244 1º Depto. A, C.A.B.A. 8) Presidente Alejandro Daniel Amadi Director Suplente Cristian Marcelo Moreno Galaz aceptan los cargos constituyen domicilio sede legal sociedad. Eduardo Jorge Ledesma autorizado Esc. 107 Fº 220 21/05/2009.

Contador - Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2009. Número: 157266. Tomo: 110. Folio: 113.

e. 05/06/2009 Nº 47717/09 v. 05/06/2009

TEXTIL METRO

SOCIEDAD ANONIMA

Amalia Nelida Berger, Argentina, viuda, empleada, 20/09/46, DNI 5.472.711, Corrientes 4924 – C.A.B.A. y Beatriz Aida Glizer, argentina, divorciada, Ama de Casa, 10/11/51, DNI 10.083.142, Av. Directorio 3364 Piso 6to “A” – C.A.B.A.; 2) Esc. 900 del 28/05/09; 3) Textil Metro S.A. 4) Castelli 287 C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, producción, representación, elaboración y transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de fibras textiles, telas, accesorios de vestir, hilados y tejidos naturales, en sus diversos tipos, incluyendo su teñido, estampado y apresto como asimismo la confección de indumentaria, accesorios y prendas de vestir en todas sus formas por mayor y menor; 6) 99 años; 7) $ 100.000, representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 Valor nominal cada una; 8) Directorio: 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura; 9) A cargo del Presidente: Isidro González Aquino DNI 92.557.337; Directora Suplente: Amalia Nélida Berger; ambos con domicilio constituido en sede social; 10) 30/06 de cada año. Autorizada: por contrato constitutivo de fecha 28/05/09.

Abogada – Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 43. Folio: 186.

e. 05/06/2009 Nº 47093/09 v. 05/06/2009

TINTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/12/2008 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 0,0614 a $ 200.000,00 y emitir 200.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) adecuar el estatuto social conforme dispone la Res. 20/2004 y 1/2005 de I.G.J. En consecuencia modificó los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/12/2008.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 05/06/2009 Nº 46923/09 v. 05/06/2009

VALLE DE UCO RESORT & SPA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 14/05/09, se resolvió aumentar el capital social de $ 5.000.000 a $ 9.900.000 y la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Asamblea del 14/05/09.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 05/06/2009 Nº 47340/09 v. 05/06/2009

ZUMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 181 del 29/5/2009, Carlos Alberto Girola, casado, argentino, empresario, nacido el 1/7/1954, DNI 11.371.713 y María Laura Caretta, casada, argentina, empresaria, nacida el 6/2/1956, DNI 12.290.245, ambos domiciliados en Tres de Febrero 1401, Piso 3, CABA; han constituido la sociedad “Zumba S.A.”. Domicilio legal: Sinclair 2976 Piso 5, CABA. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) La creación, programación y desarrollo; carga y edición de contenidos escritos y gráficos, animaciones y multimedia para sitios, páginas web y blogs. Diseño, diagramación, mantenimiento, administración y comercialización de dichos portales, de páginas web y/o de comercio electrónico. b) Desempeñarse como agencia de publicidad, de comunicaciones y marketing para crear, difundir y administrar campañas de publicidad y de propaganda; de promoción, de relaciones públicas y de cualquier otra actividad de marketing; a través de todos los medios de difusión existentes o a crearse relacionados con la Internet, la telefonía celular y/o digital y con cualquier otro tipo de comunicación digital en general. Efectuar el asesoramiento, la estrategia de comunicación y la planificación técnica en la contratación de los medios digitales de difusión. c) Explotar o usar comercialmente los derechos sobre la propia imagen o contenidos y/o sonidos que le sean cedidos a la sociedad. Podrá por sí o por cuenta y orden de los anunciantes u otras agencias de publicidad o empresas dedicadas a la venta de espacios de publicidad, efectuar las contrataciones con terceros proveedores de los elementos para la difusión de las campañas publicitarias. d) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación al objeto antes relacionado. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 300.000. Administración: Directorio: De 1 a 5 titulares, Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Girola. Vicepresidente: María Laura Caretta Directores Suplentes: Sebastian Manuel García y Ricardo Fernández, todos con domicilio especial en Sinclair 2976, Piso 5, CABA. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Autorizada: María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229, por escritura Nº 181 del 29/5/2009, escribano Juan José Guyot, Registro 1405.

María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 2/6/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 32.

e. 05/06/2009 Nº 46964/09 v. 05/06/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFIPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública de fecha 29/05/09, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como gerente de Alejandro Pochat, 2) Designar como gerente a Luis Alfredo Casaubon, y 3) Modificar los artículos 4º (capital) y 5º (administración). Domicilio especial del gerente Tucumán número 1650, piso quinto, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública Nro 263 de fecha 29 de Mayo de 2009. Gustavo Badino. Escribano. Registro Notarial 516.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2009. Número: 090601235296/4. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 05/06/2009 Nº 46866/09 v. 05/06/2009

ALFIXAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública de fecha 29/05/09, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como gerente de Luis Alfredo Casaubon, 2) Ratificar en el cargo como gerente a Alejandro Pochat. Domicilio especial del gerente Pacheco de Melo número 2036, piso séptimo, departamento “A”, de la Ciudad de Buenos Aires, 3) Modificar los artículos 4º (capital) y 5º (administración) y 4) Trasladar la sede social a la calle Pacheco de Melo número 2036, piso séptimo, departamento “A”, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública Nro 261 de fecha 29 de Mayo de 2009. Gustavo Badino. Escribano. Registro Notarial 516.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2009. Número: 090601235300/6. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 05/06/2009 Nº 46874/09 v. 05/06/2009

ALNORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario al publicado el 15/4/09. BGS Ingeniería SRL cambia su denominación social a Alnorm S.R.L. Ariel Aginsky, abogado autorizado por contrato social del 30/3/09.

Abogado - Ariel Aginsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 88. Folio: 793.

e. 05/06/2009 Nº 46916/09 v. 05/06/2009

BIG BANG CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta reunión de socios Nº 1 del 14/5/09 renunció gerente Mariana Rodríguez Fonseca, se designa nuevo Gerente: Diego Marcelo Fernández, domicilio especial Monteagudo 727, Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As.; se aumentó el capital a $ 45.000. Se reformó artículo 4º. Firmado Nadia Soledad Ferretti, autorizada por escritura Nº 54 del 26/5/09 ante el registro 1726.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 26. Libro Nº: 28.

e. 05/06/2009 Nº 47003/09 v. 05/06/2009

CARTELES DEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública número 113 del 20/5/99 Registro 1991, capital, socios: Miguel Angel Calo, casado en primeras nupcias con Vanesa Claudia Montini argentino, comerciante, D.N.I 20.911.197, C.U.I.T 20-20911197-8, 15/7/69 domicilio Pola 510, C.A.B.A; Alejandro Ruben De Marinis, casado en primeras nupcias con Patricia Angela Ferella, industrial, argentino, 25/7/67, D.N.I 18.552.397, C.U.I.T.: 20-18552397-8 domicilio Cotagaita 1636, Ramos Mejía, Partido de Matanza, Buenos Aires y Don Fabian Aníbal De Marinis, casado en primeras nupcias con Patricia Calo, argentino, 29/3/62, D.N.I 16.098.095, C.U.I.T 20-16098095-9, contador público, domicilio Cuevas 3535, departamento D, Ciudadela, Buenos Aires constituyen domicilio especial en Doctor Angel Roffo 7053, piso 2, departamento E, C.A.B.A. Duración 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la elaboración, producción, comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de carteles armado de stans, fabricación y armado de muebles, herrería carpintería de aluminio, fabricación de calcomanías. fabricación de carteles electrónicos diseño gráfico, serigrafías, ploteados, routers, impresiones fotográficas, impresiones de gran formato y tamaño. fábrica de productos en acrílico y alto impacto. Capital Social: $ 20.000 dividido en 20 cuotas de 1000 pesos, valor nominal cada, una. Administración y representación legal 1 o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad, siendo reelegibles. Cierre ejercicio social: 31/3 de cada año. Domicilio legal: Doctor Angel Roffo 7053, piso

2, departamento E, C.A.B.A. Gerentes: Miguel Angel Calo, Alejandro Ruben De Marinis y Fabian Aníbal De Marinis, individual e indistinta por duración de la sociedad. Escribano Autorizante, matrícula 4194, firma legalizada escritura 113 del 20/5/09.

Escribana - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2009. Número: 090602236455/3. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 05/06/2009 Nº 46995/09 v. 05/06/2009

CIELO DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 01/06/09, se constituyó Cielo del Sur S.R.L.- Socios: Carlos Alberto Ginzo, Arg., separado, jubilado, 31/05/41, DNI 4.376.520, Pte. Perón 1252 1° 32, Cap. Fed., y Antonio Aberto Lo Bruno, Arg., casado, electromecánico, 28/08/48, LE 6.082.112, Vidal 2152 8° B, Cap. Fed. Duración: 15 años.- 3) Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, del país o del exterior las siguientes actividades: I) Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación y distribución de combustibles líquidos y GNC para automotores, lubricantes, aceites grasas y derivados del petróleo, incluido la explotación de mini mercado y venta de neumáticos, accesorios y repuestos de automotores. II) Servicios mediante la explotación de taller mecánico, gomeria, lavadero y engrase de automotores y gastronomía. para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, financiar, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos y valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, aunque sea por mas de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el B.C.R.A., con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital $ 25.000. Dirección Administración y representación: 1 ó mas gerentes. Gerente Carlos Alberto Ginzo. Cierre de ejercicio: 30/03. Sede social en Av. de Mayo 1343 6° 3 Capital Federal. Autorizado. Carlos Ginzo por instrumento priv. del 1/6/09.

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 2/6/2009. Nº Acta: 097. Libro Nº: 32.

e. 05/06/2009 Nº 47195/09 v. 05/06/2009

CINCOMIL 770

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Isaac Falestchi, 36 años, licenciado en organización y dirección institucional, DNI: 22.991.054, Tucumán 3006, 1º piso, departamento 'A', Capital Federal; Debora Alejandra Falestchi, 38 años, docente, DNI: 21.715.701, Antonio Berni 530, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén; ambos argentinos y casados. Denominación: "Cincomil 770 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Gabriel Isaac Falestchi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6, sede Social: Avenida Corrientes 1250, 6º piso, departamento 'G', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 19/5/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2009 Nº 47101/09 v. 05/06/2009

COMPAÑIA DE PASTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Oscar Valente, casado, argentino, 26/9/1962, comerciante, DNI. 14.932.433, CUIT 20-14932433-0, domiciliado en General Hornos 830 Piso 5 Departamento A Cap. Fed., y Carlos Alberto Canosa, casado, argentino, 11/9/1952, comerciante, DNI. 10.460.638, CUIT 20-10460638-6, domiciliado en General Daniel Cerri 1617 Cap. Fed.- 2) Escritura numero 196, 28/5/2009 Registro 846 Cap. Fed.- 3) Compañía de Pastas S.R.L.- 4) Avenida Montes de Oca 1752 Capital Federal.- 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: fabricación, elaboración, producción, distribución, compra y venta de pastas frescas, comidas, postres y productos alimenticios, elaborados y/o semielaborados referidos al ramo de la gastronomía. Comercialización y explotación de casas de comida, rotisería, despacho de toda clase de bebidas y sus deliberys.- 6) 99 años desde inscripción.- 7) $ 12.000.- 8) Administración: Gerente: Christian Ariel Vicente Valente, soltero, argentino, 7/8/1985, comerciante, DNI. 31727253, CUIL 20-31727253-8, domiciliado en General Hornos 830 Piso 5 Departamento A Cap. Fed., hasta finalización del contrato, acepta el cargo y establece domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1752 Capital Federal. 9) uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- 10) 31/12 de cada año. La Autorizada por escritura 196 del 28/5/2009, folio 553 Registro 846 Capital Federal.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 535.

e. 05/06/2009 Nº 47064/09 v. 05/06/2009

CURITIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28/4/2009 el socio Alberto Augusto Segurel transfirió 2000 cuotas sociales por partes iguales a Jorge Fernando Seguel DNI 13807582 y Alberto Atilio Segurel DNI 11816004. Autorizado. Longueira, Carlos Alberto según Instrumento privado del 28/4/2009.-

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 3/6/2009. Nº Acta: 19. Libro Nº: 55.

e. 05/06/2009 Nº 47939/09 v. 05/06/2009

ELEA SERIMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Sara Rosa Condoleo, argentina, nacida el 26-5-1960, DNI 14.565.524, CUIL 27-14565524-8, empresaria, casada, y Cristian Damian Iskra, argentino, nacido el 22-2-1986, empresario, DNI 32.237.326, CUIL 20-32237326-1, soltero, ambos domiciliados en Eduardo Costa 107 Lomas del Mirador, Pcia. Bs As; 2. Escritura Nº 312, folio 673 registro 1229 CABA.; 3. "Elea Serimarket S.R.L."; 4. Cerrito 1518 9º piso oficina B CABA; 5. Fabricacion, compra, venta minorista y/o mayorista, consignacion, exportacion, importacion de toda clase de productos, materias primas, elaborados o no, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios, relacionados con servicios para serigrafia, carteleria y textil, tintas, emulsiones, vinilos autoadhesivos, lonas; entelado de pantallas serigraficas, copias especiales, corte rollo a rollo; impresoras, ploters, accesorios; asesoramiento integral en proyecto, desarrollo de soluciones graficas y de impresion; 6. 99 años; 7. $ 90.000; 8. Gerente: Sara Rosa Condoleo con domicilio especial y real en el indicado; 9. Gerente en forma indistinta; 10. 30-6 cada año. Silvia Erill.- Autorizada por escritura Nº 312 folio 673 registro 1229 CABA.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 2/6/2009. Nº Acta: 042. Libro Nº: 035.

e. 05/06/2009 Nº 47197/09 v. 05/06/2009

ELITE BUSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 219 del 01/06/2009, folio 556 registro 84 de modifico el articulo decimo segundo del estatuto social. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por escritura 188 del 12/05/2009, folio 458.

Escribano – Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2009. Número: 090603238567/E. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 05/06/2009 Nº 47348/09 v. 05/06/2009

FORJA FYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 28/5/09: 1) Pamela Mariana Carolina Sequeira, CUIL 27-31711470-8, argentina, nacida el 4/9/85, soltera, DNI 31.711.470, empleada, domicilio real en Velez Sarfield 2586, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As. y Mariana Alejnadra Godoy, CUIL 27-21891525-1, argentina, nacida el 31/7/70, casada, DNI 21.891.525, comerciante, con domicilio real en Palermo 738, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. 2) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: compra de lingotes de bronce en bruto, fundición, forjado, balancinado, estampado y pulido de metales no ferrosos. Fabricación de matrices para llaves, preformas y todo tipo de piezas de material no ferroso para terceros y distribución. Fabricación, embasado, importación, exportación y reventa de llaves. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 cuotas de $ 1 cada una.- 5) Socios Gerentes: Diego Fabian Sequeira, CUIT 20-24718675-2, argentino, nacido el 26/8/75, casado, DNI 24.718.675, comerciante, con domicilio real en Velez Sarfield 2586, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Prov. Bs As y Pablo Fabian Feldgen, CUIL 20-20051766-1, argentino, nacido el 1/3/68, casado, DNI 20.051.766, comerciante, con domicilio real en Palermo 738, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As., ambos con domicilio especial en Lavalle 397, 1º piso, dpto 1, C.A.B.A. 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. 7) Suscripción De Capital: Pamela Mariana Carolina Sequeira suscribe 10.000 cuotas, o sea $ 10.000 y Mariana Alejandra Godoy suscribe 10.000 cuotas, o sea $ 10.000.- 8) Domicilio Social: Lavalle 397, 1º piso, dpto. 1, Cap. Fed.- 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según estatuto social del 28/5/09, Esc. Nº 124, ante la Escr. de la Cap. Fed., Noemi Gueler, Folio 335 del Reg. 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 29.

e. 05/06/2009 Nº 46998/09 v. 05/06/2009

GRAVILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 22/05/2009; Socios: Carla Viviana Alarcón, argentina, casada, esteticista, titular del DNI Nº 24.043.915, con domicilio en Franklin 2312, Piso 1º, Depto. "1", CABA, y domicilio especial en la sede social; Graciela Santillán, argentina, soltera, esteticista, titular del DNI Nº 16.558.045, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 607, Piso 1º, Depto. "A", CABA; y, Lucía Chiapparelli, argentina, casada, esteticista, titular del DNI Nº 24.591.770, con domicilio en Asamblea 1242, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina y, b) Explotación comercial mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen; Capital: $ 12.000.-; Administración: la administración y representación legal estará a cargo de un socio gerente por tiempo indeterminado; Gerente: Carla Viviana Alarcón, quien acepta el cargo; Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año; Sede social: Juan Bautista Alberdi 1111, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Juan José Butty, abogado, autorizado según instrumento privado fecha 22/05/2009.

Abogado - Juan José Butty

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 90. Folio: 80.

e. 05/06/2009 Nº 46887/09 v. 05/06/2009

HARAS PATAGONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/6/2009 modificó el art. 3º del contrato social: Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: la cría, entrenamiento, compraventa y alquiler de equinos destinados a fines deportivos, trabajos y defensa nacional, excluidos los de sangre pura de carrera. Competir en campeonatos nacionales e internacionales con el objeto de promocionar los productos equinos. Exportar e importar caballos y otros animales, de forma definitiva o temporaria. La organización de campeonatos, exposiciones, ferias y otras actividades relacionadas a la actividad ecuestre o al objeto de la sociedad. La explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, la agricultúra en todas sus etapas y la cría de ganado de todo tipo y especie. Se designó gerente por tiempo indeterminado a Femando Peralta Ramos con domicilio especial en Cerrito 1532, piso 8, departamento A, ciudad de Buenos Aires. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura 197 del 21/5/2009 ante el Esc. Eduardo A. Díaz, registro 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193 Nº Matrícula: 1972 Fecha: 4/6/09. Acta Nº: 103.

e. 05/06/2009 Nº 47710/09 v. 05/06/2009

HW ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Wei Wang, 29 años, argentino, DNI: 18.809.824, Avenida Córdoba 4867, 12º piso, departamento 'I', Capital Federal; Heng Li Lin, 26 años, chino, DNI: 92.892.927, Federico Lacroze 3730 Capital Federal; ambos solteros y comerciantes. Denominación: "HW Asociados S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: compra, fabricación, venta, distribución, importación, exportación, representación y servicio técnico de artículos, repuestos y accesorios de equipos de informática, electrónica, instrumentos eléctricos y electrónicos. Capital: $ 20.000. Administración: Wei Wang; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Social: Avenida. Córdoba 4867, 12º piso, departamento 'I', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 187 del 15/5/09; Escribano Rolando Caravelli Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2009 Nº 47095/09 v. 05/06/2009

INSTALACIONES SANITARIAS SERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16.4.09 se modificó el objeto social. Objeto: Construcciones de obras civiles e industriales, Instalaciones sanitarias, de gas, calefacción de fluidos y servicios contra incendios, Anteproyectos y proyectos de Ingeniería. Compraventa, abastecimiento y distribución, importación, exportación de materiales y para todo tipo de construcción. Consultoría técnica y educativa en instalaciones sanitarias. Autorizado: Manuel Felix Origone, en instrumento privado citado supra.

Abogado - Manuel Félix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 32. Folio: 677.

e. 05/06/2009 Nº 47128/09 v. 05/06/2009

KOVALPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 161 del 01/06/2009 Fº 454 Reg. 581 Cap. Fed. se resolvió: 1) Extender el plazo de duración por otros 20 años. 2) Modificar los artículos 2º y 5º del contrato social: Plazo: 40 años desde inscripción registral (18/01/1993). Adecuación garantía de gerentes. Luciana Emilia Favaro autorizada en escritura Nº 161 del 01/06/2009.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 2/6/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 23.

e. 05/06/2009 Nº 47115/09 v. 05/06/2009

LDM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 18/05/09 que me autoriza a publicar, María Rosaura Castro cede 30 cuotas a Fernando Gabriel Leguizamón, argentino soltero, empleado, 23/11/77, D.N.I. 26.075.782, Roque Sáenz Peña 4973, Bernal, Provincia de Buenos Aires y 30 cuotas a José Enrique Schlotthauer argentino, soltero, empleado, 18/04/77, D.N.I. 25.826.023, San Juan 2290, Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires. Por renuncia del Gerente Luis Alberto Lorenzo se designa como tal a José Enrique Schlotthauer con domicilio especial en Diagonal Roque Sáenz Peña 995, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal. Se cambia objeto social el cual será: "Transporte nacional e internacional de cargas por automotor y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente, mensajería, correo privado y las actividades del mercado postal definidas como aquellas que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. El ejercicio de representaciones, comisiones mandatos, consignaciones y cobranzas que sean permitidos por las leyes vigentes", con reforma del Artículo Tercero del Contrato Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/06/2009 Nº 46839/09 v. 05/06/2009

LEOSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Daniel Bancalari, 30/3/73, casado, argentino, empresario, Pasaje Epecuen 4760, Cap. Fed., DNI 23.292.758; María Sol Llabres, 24/10/70, casada, argentina, empresaria, 25 de Mayo 1646 2º "H", Tigre, Prov. Bs. As., DNI 21.833.168. 2) Acto del 27/5/09. 3) Leosol S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial Pasaje Epecuen 4760 Cap. Fed. 5) Mandatos y Servicios: Ejecución de y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, licitaciones, estudio de mercado y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización, ejecución y asesoramiento administrativo, industrial, comercial, financiero y técnico. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerente: Leonardo Daniel Bancalari. 10) 31/3 de cada año. Gustavo Gache Pirán, abogado autorizado en contrato social del 27/5/09.

Abogado - Gustavo Gache Pirán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 50. Folio: 28.

e. 05/06/2009 Nº 47122/09 v. 05/06/2009

LND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de Socios unánime del 12/3/2009 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social para el día 31/05 de cada año, quedando modificado el artículo 9º del Contrato Social a efectos de adecuarlo a la nueva fecha de cierre del ejercicio. Autorizado. Longueira, Carlos Alberto. Según escritura 198, del 29/5/2009, folio 757 registro notarial 1450 Capital Federal.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 3/6/2009. Nº Acta: 18. Nº Libro: 55.

e. 05/06/2009 Nº 47934/09 v. 05/06/2009

LOMASRICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 18/11/2008, Ezequiel Salese, DNI 17977178, 03/11/1966, empresario, casado, Av. Callao 1330, piso 8, CABA; Esteban María Baume, DNI 14038846, 23/08/1960, contador publico, divorciado, Ayacucho 1065, piso 6, depto. A, CABA; y Hector Leandro Delguy, DNI 17698325, 11/04/1966, abogado, casado, Av. Hipólito Yrigoyen. 8774, piso 3, depto. E, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos.- Lomasrico SRL.- 99 años.- Desarrollo de actividades gastronómicas; realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- $ 12.000.- Gerente: Ezequiel Salese, con domicilio especial en sede social.- 30/09.- Sede: Av. Del Libertador 310, CABA. Hernan A. Espindola, DNI 29950746, autorizado por contrato del 18/11/2008.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 090. Libro Nº: 42.

e. 05/06/2009 Nº 46979/09 v. 05/06/2009

LPX SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/05/09. 1) Adrian Osvaldo Farias, argentino, 6/08/68, DNI 20.425.461 y María Gabriela Ensinck, argentina, 2/11/67, D.N.I. 18.633.295, comerciantes, 2) LPX Servicios SRL 3) Teodoro García Nro. 2437 PB Dpto. "B" de la CABA, 4) 99 años 5) actividades: a) limpieza y mantenimiento en general, incluyendo los de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, desinfecciones, desinsectización y desratizaciones en edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones, cooperativas, bancarias, financieras de cualquier naturaleza, reparticiones publicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, establecimientos educativos, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento; coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos, públicos o privados, y todo tipo de buques o embarcaciones o sus bodegas; puestos viales y mercados o ferias, supermercados e hipermercados, "shoppings", estadios y campos deportivos; depósitos, galpones calles, plazas, paseos públicos, parques de recreo; cinematógrafos, teatros y "café concerts", "dancing" o similares, "cabarets" "boites" "discoteques" confiterías y afines. Restaurantes, hoteles, moteles y albergues; salas de juego, casinos, salones y clubes de baile; radio emisoras, emisoras de televisión y/o cualquier otro tipo de establecimiento. b) Inmobiliaria: compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, subdivisiones, loteos, urbanización y edificación, incluyéndose todas las operaciones comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal 6) $ 10.000 7) Gerente: Adrian Osvaldo Farias; domicilio especial Teodoro Garcia Nro 2437 PB Dpto. "B" de la CABA 8) Cierre 30/06 9) Autorizado: Jorge A. Yafalian Gkazarian por inst. privado 27/05/09.

Abogado - J. Alexander Yafalian Gkazarian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 75. Folio: 602.

e. 05/06/2009 Nº 46940/09 v. 05/06/2009

MENALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública del 29/05/2009, Registro Notarial 516. Socios: Alejandro Pochat, casado, argentino, empresario, nacido el 18/10/1974, DNI 24.270.560, CUIT 20-24270560-3 y María Jimena Vázquez Iglesias, casada, argentina, psicóloga, nacida el 24/10/1974, DNI 24.229.096, CUIL 27-24229096-3, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 4902, piso 8, departamento "A", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el exterior, a ejercer la actividad gastronómica en general. La misma incluye la explotación de bares, confiterías, restaurantes, discotecas y afines, y todo establecimiento en donde se expendan alimentos y/o bebidas al público, ya sea en los mismos locales, como mediante el sistema de entrega a domicilio. La actividad se llevará a cabo ya sea que se desarrolle en locales propios o ajenos, en este último caso, que sean ocupados por la Sociedad mediante cualquier título que sea. Para cumplir con su objeto, la sociedad tendrá capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000.- Representación y administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente Titular: Alejandro Pochat. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Sede social y Domicilio Especial: Pacheco de Melo número 2036, piso séptimo, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública número 260 del 29 de Mayo de 2009, Registro notarial 516. Escribano Gustavo Badino.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2009. Número: 090601235302/7. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 05/06/2009 Nº 46877/09 v. 05/06/2009

MERCADO DE INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Pablo Matías Pérez Venini, 22/11/1972, argentino, empresario, soltero, DNI 22.965.579, domicilio Av. Triunvirato 3660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Lilia Rosa Venini, 20/11/1941, argentina, empresaria, DNI 4.228.739, casada en primeras nupcias con Jorge Mario Pérez, domicilio en Agüero 1909, 2º "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2. Constitución: 21/05/2009. 3. Sede: Florida 142, Local "65", CABA. 4. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: diseño, desarrollo y fabricación de programas y sistemas informáticos, sistemas de procesamiento de datos y control de procesos; diseño, desarrollo y fabricación de componentes informáticos, módulos y equipos de computación; compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, distribución, licenciamiento y comercialización, de programas y sistemas informáticos, componentes electrónicos, módulos y equipos de informática, de productos informáticos en general y sus accesorios; servicios anexos o conexos a todas esas tareas, en todas sus etapas y modalidades; diseño, instalación, mantenimiento, reparación de toda clase de redes, líneas, equipos y canales y servicios de informática y telecomunicaciones. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto a fin de cumplir con su objeto social. 5. Plazo: 99 años desde su inscripción. 6. Capital: $ 40.000.- 7. Administración y Representación: A cargo de una o más personas, socios o no, designados por la reunión de socios y revestirán la calidad de gerentes en forma indistinta. Se designó gerente a Pablo Matías Pérez Venini, quien aceptó el cargo fijando domicilio especial en Florida 142, Local "65" CABA. 8. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por contrato del 21/05/2009.- Romina Valeria Mayol.

Abogada - Romina V. Mayol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2009. Tomo: 75. Folio: 394.

e. 05/06/2009 Nº 47153/09 v. 05/06/2009

MIDAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Luis Faga, argentino, 45 años, soltero, comerciante, D.N.I. 16.975.262; Daniela Edith Faga, argentina, 30 años, soltera, comerciante, DNI 27.667.878, ambos domicilio real y especial Av. Pueyrredon 776, piso 7º, departamento "23", de esta Ciudad. 2) Escritura 120 del 22/05/2009 pasada al Registro 542 de C.A.B.A. 3) Midas Construcciones S.R.L. 4) Avenida Lafuente 77, piso 7, oficina F, C.A.B.A. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la dirección, administración, construcción y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza; refacción o demolición de las obras enumeradas ya sean urbanas o rurales 6) 99 años 7) $ 20000, 20000 cuotas de $ 1 cada una 8) A cargo: un Gerente por tiempo indeterminado 9) Gerente Roberto Luis Faga 10) 30 de junio. Firma Daniela Edith Faga autorizado en mencionado instrumento de constitución de la sociedad de fecha 22/05/2009, escritura 120, Registro 542, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 57. Libro Nº: 11.

e. 05/06/2009 Nº 47167/09 v. 05/06/2009

MINIBUS 9 DE ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 1/6/09: 1) Alejandro Andrés Selan, argentino, nacido el 6/4/67, casado, comerciante, DNI 18.200.663, con domicilio real en Alvaro Barros 924, 9 de Abril, Pcia. Bs. As.; Paulo Gabriel Selan, argentino, nacido el 4/4/72, soltero, empleado, DNI 22.654.725, con domicilio real en Monti 1428, 9 de Abril, Pcia. Bs. As.; y Walter Javier Grilj, argentino, nacido el 15/4/71, casado, empleado, DNI 22.114.940, con domicilio real en Monti 1432, 9 de Abril, Pcia. Bs. As. 2) Minibus 9 de Abril S.R.L. 3) Sede Social: Avenida Asamblea 1528, piso 3º "A", C.A.B.A. 4) 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 5) La realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: transporte terrestre en general, y en especial transporte de pasajeros y/o turísticos, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, incorporados bajo contratos de leasing, comprendiendo además las actividades vinculadas al transporte automotor. 6) Ciento Cincuenta Mil Pesos. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual y/o indistinta, durante todo el plazo de duración de la sociedad. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Gerentes: Alejandro Andrés Selan, Paulo Gabriel Selan y Walter Javier Grilj todos con domicilio especial en Avenida Asamblea 1528, piso 3º "A", C.A.B.A. Firma Fernando José Rivera,

autorizado en escritura Nº 174 del 1/6/09, folio 468, Registro 1797 a cargo de Rut E. Marino, Mal. 4208.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 091. Nº Libro: 37.

e. 05/06/2009 Nº 46932/09 v. 05/06/2009

MONTECARLO FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Montecarlo Films S.R.L.- 2) Instrumento privado del 29-05-2009.- 3) Marina Hufnagel, argentina, nacida el 04-02-73, empresaria, DNI 23.126.712, CUIT 27-23126712-9, soltera, con domicilio real y especial en Roosevelt 3603, CABA; Claudio José Prestia, argentino, nacido el 25-05-60, empresario, DNI 14.034.584, CUIT 23-14034584-9, divorciado, con domicilio real y especial en Concepción Arenal 2978, Piso 8º, Departamento L, CABA; y Diego Alejandro Dopaso, argentino, nacido el 19-05-70, empresario, DNI 21.553.454, CUIT 20-21553454-6, soltero, con domicilio real y especial en Cramer 1663, Piso 8º, Departamento C, CABA. 4) 5 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción y realización de películas, animación cinematográfica, cortos publicitarios, programas de televisión, cortometrajes, escritura y corrección de guiones, video-clips, audiovisuales instituciones, documentales para cine y/o televisión; servicios de preproducción, producción y posproducción de imagen y sonido, composición, interpretación y grabación de música y/o sonido. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Concepción Arenal 2978, Piso 8º, Departamento "L, CABA. Se designa como gerente a Claudio José Prestia. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 29-05-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 119. Libro Nº: 31.

e. 05/06/2009 Nº 46902/09 v. 05/06/2009

NEMAK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 20 de noviembre de 2008; Reunida en la sede social; sita en calle Carlos María Della Paolera 297, Piso 25º, de la Ciudad de Buenos Aires, se decidió el cambio de Jurisdicción y traslado del domicilio legal de la sociedad a la Provincia de Córdoba, estableciendo la sede social en Ruta Nacional Nº 36, Km. 747, San Agustín, provincia de Córdoba. En consecuencia, quedo reformado el Art. 1º del Estatuto Social, el cuál quedo redactado de la siguiente forma: "La Sociedad se denomina "Nemak Argentina S.R.L." antes denominada "Teksid Argentina S.R.L.", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina". María Florencia Ghirardotti, abogada, Autorizada por Reunión de Socios del 20/11/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 05/06/2009 Nº 47926/09 v. 05/06/2009

NEOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/05/2009. Socios Taussig Marcelo, Argentino, Soltero, Empresario, nacido el 05 de Mayo de 1962, DNI 14.923.621, Cuit 20-14923621-0, con domicilio real en la calle Yapeyu 314, Martinez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. y Domicilio especial en la Calle Franklin D. Roosevelt 2160 2º piso dto. "A" de CABA y el señor Ardiles Ricardo Matías, Argentino, Soltero, Empresario, nacido el 17 de Julio de 1965, DNI. 17.159.072, Cuil 20-17159072-9, con domicilio real en la calle Pedro Lozano, Ciudad de Córdoba Capital, Pcia. De Córdoba. Denominación: Neomax S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la compraventa, fabricación, construcción, reparación, mantenimiento, locación, leasing, importación, exportación, representación, comercialización y toda otra operación de productos, equipos, maquinarias, piezas, herramientas, y accesorios para el agro, el comercio y la industria en general. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente Taussig Marcelo, con domicilio Especial en la calle Roosevelt 2160, piso 2º, dto. "A", CABA que representará y obligara a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede Social: Roosevelt 2160, piso 2º, dto. "A" de CABA. Autorizado por contrato social de fecha 13 de Mayo de 2009, con certificación de firma de fecha 13 de Mayo de 2009, ante escribana nacional Andrea S. Rodríguez, registro Nº 2129 y matricula 4444.

Contador - Raúl Alberto Raschetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2009. Número: 208089. Tomo: 0165. Folio: 075.

e. 05/06/2009 Nº 46924/09 v. 05/06/2009

PECASPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de cesión de cuotas del 19/3/09, los socios resolvieron: 1) Aceptar la renuncia de Alberto Atilio Buchanan al cargo de Gerente; 2) Designar a Héctor Raúl Checa como Gerente, con domicilio especial en Fray Luis Beltrán 2006, piso 1º, Departamento 3, Godoy Cruz, Prov. de Mendoza; y 3) Reformar las cláusulas Quinta y Sexta del Contrato Social. Solicitado por Guillermo José Fornieles, autorizado por instrumento privado del 19/3/09.

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 12/5/2009. Nº Acta: 142. Libro Nº: 9.

e. 05/06/2009 Nº 46907/09 v. 05/06/2009

PROIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Cesión Cuotas Sociales. Proimport SRL IGJ Número 838 Libro 121 Tomo SRL 26/01/2005. Silvia J. T de Busto, comunica que por escritura 129 del 4 de mayo de 2009 ante el Registro Notarial 2030 de Capital Federal Gerardo Gabriel D'Ambrosi, argentino, nacido el 14 de julio 1960, soltero, Documento Nacional de Identidad 13.808.235, C.U.I.T. 20-13808235-1, domicilio Cipoletti 548 de Capital Federal, cedió a Edith Postiglione, argentina, nacida el 1 febrero 1958, empleada, soltera, Documento Nacional de Identidad 12714901, C.U.I.T 27-12714901-7, domicilio en Campana 3040 1º D Capital Federal, las cinco mil cuotas sociales que le correspondían en Proimport SRL con domicilio legal en Avenida Independencia 3784 2º D Capital Federal inscripta en Inspección General de Justicia el 26 enero 2005 número 838 Libro 121 Tomo SRL. El cedente renuncia al cargo de gerente y los socios aceptan la renuncia y designan como gerente a Edith Postiglione quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Autorizado por escritura 129 folio 352 del 4 mayo 2009 registro notarial 2030 Capital Federal.

Escribana - Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2009. Número: 090601235241/8. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 05/06/2009 Nº 47175/09 v. 05/06/2009

PUBLICIDAD GRAFICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 29-05-2009: 1) El socio Hugo Ernesto Rodríguez vende, cede y transfiere 600 cuotas al socio Ernesto Rodolfo Rodríguez.- 2) Deciden aumentar el capital social a $ 1.000.000 reformando las Cláusula Cuarta.- 3) Se reforma la Cláusula Quinta.- 4) Se designan como Gerentes a Hugo Ernesto Rodríguez y Ernesto Rodolfo Rodríguez. Ambos con domicilio especial en White 626, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 29-05-2009. Publicidad Gráfica Argentina S.R.L.: ultima inscripción: 17-04-2002 Nº 1603 Lº 116 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 119. Libro Nº: 31.

e. 05/06/2009 Nº 46906/09 v. 05/06/2009

RADIO TAXI BLACK AND YELLOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 26/07/2001 Nº 4914, Libro 115 SRL. Instrumento Privado del 6/5/2009: Claudio Adrián Ceci, Pascual Guerriero, Gustavo Antonio Garcia, venden, ceden, transfieren totalidad de sus cuotas sociales a: Mariana Julieta Macias, argentina, 25/9/78, D.N.I. 26.756.945, C.U.I.T. 27-26756945-8, soltera, empresaria, domicilio real Crisólogo Larralde 6376, Capital Federal, 285 cuotas Valor Nominal $ 10 cada una y a Francisco Horacio Speranza, argentino, 15/12/53, D.N.I. 10.923.941 C.U.I.T. 20-10923941-1, soltero, empresario, domicilio real French 2261, Villa Maipú, Provincia Buenos Aires, 15 cuotas valor nominal $ 10 cada una, renuncia gerente Pascual Guerriero, modifica artículo: "Cuarto: El capital social es de tres mil pesos ($ 3.000) dividido en trescientas (300) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscritas e integradas por los socios en la siguiente proporción: 1) Mariana Julieta Macias doscientos ochenta y cinco (285) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una, equivalente a la suma de dos mil ochocientos cincuenta pesos ($ 2.850); y 2) Francisco Horacio Speranza quince (15) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una, equivalente a la suma de ciento cincuenta pesos ($ 150), "Artículo Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta; quienes permanecerán en sus cargos durante todo el plazo de duración de la sociedad, salvo que medie justa causa de remoción. Deberán dar cumplimiento a la constitución de una garantía de acuerdo con lo establecido en la Resolución IGJ 20/2004 y concordantes, y tendrán amplias facultades de administración, disposición y representación, incluso aquéllas para las se requieren poderes especiales, según el artículo 1881 del Código Civil; entre otras, operar con toda clase de bancos y demás entidades de crédito o financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras; otorgar y revocar poderes generales y especiales, judiciales —incluso para querellar criminalmente— o extra judiciales, con el objeto y la extensión que juzgue conveniente" Designa gerente: Claudio Adrián Ceci, 9/9/1961, D.N.I. 14.901.465, C.U.I.T. 23-14901465-9, divorciado, empresario, domicilio real y especial Crisólogo Larralde 6376, Capital Federal. Autorizada en Instrumento Privado del 6/5/2009: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 016. Libro Nº: 80.

e. 05/06/2009 Nº 46820/09 v. 05/06/2009

RECICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 43 del 21-5-2009, Registro Notarial 780, se modificó el Contrato Social de "Recican S.R.L.", reformándose el artículo quinto: Cesión de Cuotas: Los socios Rubén Ariel Lapetina y Sandra Inés Lapetina, vendieron a favor del restante socio, Ricardo Ángel Lapetia y de Francisca Catalina Corrarello; argentina, nacida 17-01-1945, casada en primeras nupcias con Ricardo Angel Lapetina, DNI 5.017.178, CUIT 27-05017178-2, comerciante, domiciliada en Rosario Vera Peñaloza 450 piso 3º "1" CABA, la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad, Rubén Ariel Lapetina transfiere 6.666 cuotas a Ricardo Ángel Lapetina y 6.667 cuotas a Francisca Catalina Corrarello, y Sandra Inés Lapetina transfiere 13.333 cuotas a Francisca Catalina Corrarello, quedando con 20.000 cuotas cada uno. Domicilio Especial: Namuncurá 2336 de Capital Federal. Socios Gerentes: Francisca Catalina Corrarello y Ricardo Ángel Lapetina. Renuncian al cargo de gerentes: Rubén Ariel Lapetina y Sandra Inés Lapetina. Autorizado: Ezequiel Eduardo Ibarzabal; Documento Nacional de Identidad 31.727.742. Autorizado por Escritura 43 del 21-05-2009, Registro 780.

Ezequiel Eduardo Ibarzabal

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 13.

e. 05/06/2009 Nº 47066/09 v. 05/06/2009

ROMAN ROBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Conrado Armando Moscarda, argentino, nacido el 20-6-29, empresario, DNI 4.049.227, CUIT 20-0408227-6, casado, domiciliado en Amenabar 548 2º piso departamento 11, CABA y Alberto Armando Moscarda, argentino, nacido el 16-11-58, empresario, DNI 12.439.603, CUIT 20-12439603-5, divorciado, domiciliado en Cnel. Ramon Lista 5034; 2. Escritura Nº 398, folio 856 registro 1229 CABA.; 3. "Román Robe S.R.L."; 4. Amenabar 548 CABA; 5. El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otra vinculada a la actividad principal, incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler y leasing de automotores.; 6. 99 años; 7. $ 20.000; 8. Gerentes: Conrado Armando Moscarda y Alberto Armando Moscarda con domicilio especial y real en los indicados; 9. Gerentes en forma indistinta; 10. 30-12 cada año. Silvia Erill.- Autorizada por escritura Nº 398 folio 856 registro 1229 CABA.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 2/6/2009. Nº Acta: 041. Libro Nº: 035.

e. 05/06/2009 Nº 47189/09 v. 05/06/2009

SALON DEL CUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 15/05/09 que me autoriza a publicar. Socios: Marcelo Gabriel Peralta, argentino, divorciado, comerciante, 28/12/65, D.N.I. 17.631.269, Echeverría 5076, Capital Federal; Marcelo Peralta, argentino, casado, comerciante, 15/12/42, L.E. 4.404.970, Paysandú 634, Capital Federal y Erika Vanesa Ramos, argentina, casada, arquitecta, 09/03/75, D.N.I. 24.482.541, Aranguren 609, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal; Denominación: "Salón del Cuero S.R.L."; Objeto: Servicio de tapicería y comercialización de productos afines a la tapicería. Exportación de productos terminados de tapicería y cueros terminados. Plazo: 99 años; Capital $ 11.000.-Administración: Gerente: Marcelo Gabriel Peralta con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 30/06 Sede: Güemes 4243, Piso 1º, Departamento "H", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/06/2009 Nº 46840/09 v. 05/06/2009

SAN ALITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 dia) Constitución por instrumento privado de fecha 20/11/2008: Almada Juan Ramón DNI: 20242707 argentino, domicilio: Bahía Blanca y Namuncurá Manzana. 42 C. 16 Quilmes Pro-

vincia de Buenos Aires CUIT: 20-20242707-4 soltero 40 años, Comerciante hijo de Juan Ramón y de Florentina Santa Cruz, Marco Raúl Martínez DNI: 17432785, argentino domicilio: Uruguay 1139 Quilmes Provincia de Buenos Aires, CUIT: 20-17.432.785-9, soltero Hijo de Eusebio Damián y de Haydee Galeano Comerciante 43 años edad y Varela Raúl Alejandro: DNI: 20484604, argentino domicilio Costa Rica 935 Ezpeleta Provincia de Buenos Aires, CUIT: 20-20484604-9, Soltero 40 años edad, 2) Constitución: 20/11/2008 3) Razón Social: San Alito SRL. 4) Domicilio Legal: Coronel Suárez 615 2º Piso oficina 2 Ciudad Autónoma de Bs. As., 5) Objeto Social: Construir, Reformar, Reparar Redes de Electricidad de Gas, de agua, de Telecomunicaciones y de otros Servicios, Compra Venta, cesión y gravado de inmuebles semovientes marcas patentes títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá contratar con Autoridades Estatales, personas físicas o jurídicas sociedades civiles o comerciales tenga o no participación en ellas, vender en comisión y todo tipo de derechos reales, dar y recibir, mandatos y arrendamientos financieros con opción de compra sean mobiliarios o inmobiliarios, efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Todo acto y contrato que su objeto social permite realizar en el país podrá realizar en el extranjero. 6) Duración: 99 años. 7) Capital. Social: $ 12.000. 8) Administrador Social o tercero que se designe, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Almada Juan Ramón DNI: 20.242.707, Domicilio Especial: Bahía Blanca y Namuncurá Manzana 42 C. 16 Quilmes Provincia de Buenos Aires 8) La fiscalización: A cargo de los socios no gerentes. 9) Representación Legal. Los gerentes. 10) Cierre del ejercicio. 31/12 de cada año. Socio Gerente Almada Juan Ramón. autorizada por Instrumento ut-supra. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Abogado – Guillermo Némesis Da Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2009. Tomo: 60. Folio: 336.

e. 05/06/2009 Nº 47893/09 v. 05/06/2009

SEAPARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 177 del 15/05/09, Folio 500 Registro 846 Cap. Fed., 1) Carlos Rene Alvarez con el asentimiento de su cónyuge, cedió la totalidad de sus 306 cuotas sociales a Daniel Emilio Rosales, soltero, argentino, comerciante, nacido 18/4/1951, DNI. 8.631.346, domicilio Martín Haedo 827, Vicente López, Prov. Bs. As. 2) Carlos Rene Alvarez renuncio al cargo de gerente, 3) Se designó gerente a Daniel Emilio Rosales estableció domicilio especial en el social, Marcelo Gamboa 6139 Cap. Fed..- La Apoderada por Escritura 177 del 15/05/09, Folio 500 Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 537.

e. 05/06/2009 Nº 47058/09 v. 05/06/2009

SELL POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07/05/2009, Maria Belén Ortiz Echenique, DNI 22.508.828, argentina, nacida el 07/07/1972, casada, contadora pública, domiciliada en Ruta Panamericana Km 50, Lote 301, Mailing Club de Campo Pilar y Paola Carolina Guedes, DNI 23.355.696, soltera, comerciante, domiciliada en Avda. Santa Fe 782, 5º, Acassuso, Prov. de Bs. As. ceden la totalidad de sus cuotas sociales, a favor de Jorge Horacio Andrade, DNI 14.586.143, argentino, casado y Maria Marta Ortiz, DNI 16.335.967, casada, ambos cónyuges entre si y domiciliados en Av. Dorrego 2699, 1º “2”, CABA. Se modifica el Art. 4 del contrato social. La cedente Maria Belén Ortiz Echenique renuncia al cargo de Gerente y queda desvinculada de la sociedad. Se designa Gerente a Jorge Horacio Andrade quien fija domicilio especial en la sede social sita en Aguilar 2315, CABA. Fdo. Carlos Ramiro Salvochea, abogado, autorizado por instrumento privado de fecha 07/05/2009.

Abogado - Carlos Ramiro Salvochea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2009. Tomo: 60. Folio: 363.

e. 05/06/2009 Nº 46956/09 v. 05/06/2009

SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. de fecha 27/05/2009, se constituyó: 1) Héctor Nazario Troncoso, argentino, nacido el 9 de mayo de 1959, soltero, comerciante, titular del DNI 12.963.628, CUIT 20-12963628-9, y Miguel Alejandro Sisti, argentino, nacido el 13 de febrero de 1971, soltero, comerciante, titular el DNI 21.802.890, CUIT 20-21802890-0, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 5725, piso 12, Depto. “A”, CABA. 2) “Servicios Integrales para la Construcción S.R.L.”.- 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; B) Materiales para la Construcción: Mediante la compraventa, distribución, exportación, importación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales necesarios para la construcción. 4) $ 11.000.- 5) Socio Gerente: Héctor Nazario Troncoso, con domicilio especial en Paraná 489, piso 5, Oficina 28 CABA.- 6) 30/04 de cada año.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Av. Rivadavia 5725, piso 12, departamento “A”, CABA.- Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por instr. priv. del 27/05/2009.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 102. Folio: 22.

e. 05/06/2009 Nº 47179/09 v. 05/06/2009

SILMAROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1-Socios: Oscar Emilio Adobato, DNI 18.045.453, Arg., soltero, C.U.I.T. 20-18045453-6, nacido el 26/03/1967, comerciante, hijo de Oscar Abel Adobato y de Leonor Josefina Pachano, domiciliado en la calle San Martín Nº 17, Lobos, prov. de Bs. As.; y María Guillermina Adobato, DNI 14.343.437, Arg., soltera, C.U.I.L/T. 27-14343437-6, nacida el 28/10/1960, empleada, hija de Oscar Abel Adobato y de Leonor Josefina Pachano, domiciliada en la calle Las Heras Nº 269 de Lobos, prov. de Bs. As.; -2- Instrumento Público: Escritura Pública Nº 175 de fecha 7/05/2009, pasada al Fº 356 del protocolo del 2009 por ante el Escribano Augusto Juan Spinosa, Titular del Registro Nº 1 de Lobos, prov. de Bs. As.; -3- Nombre “SILMAROS SRL”.4- Domicilio Social y Especial: Olavarría Nº 694, Piso 1º, oficina 3 de CABA. 5- Objeto Social: A- Mercado Inmobiliario; B- Financiero; -6- Duración: 99 años. 7- Capital Social: Pesos Cien mil ($ 100.000), integrado por: Oscar Emilio Adobato: Pesos Ochenta mil ($ 80.000) y María Guillermina Adobato Pesos Veintemil ($ 20.000). 8- Administración: Gerente Oscar Emilio Adobato. 9- Fiscalización: Art. 55 Ley 19550; 10- Ejercicio: 31-12 c/año. CABA, Junio de 2009.- Lorenzo Spinosa- Abogado, Autorizado por el contrato del 07/05/2009.

Abogado - Lorenzo Spinosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 94. Folio: 121.

e. 05/06/2009 Nº 47102/09 v. 05/06/2009

SOLUTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Aníbal Loudet, nacido el 9/1/79, DNI 26.906.709, domiciliado en Calle 55 número 2363, Berazategui, Prov. de Bs. As.; Daniel Crespo Gomez, nacido el 3/11/76, DNI 25.636.751, domiciliado en Salvigny 6781, Gregorio de Laferrere, Prov. de Bs. As. y Ariel Darío Caprotta, nacido el 11/3/79, DNI 27.217.915, domiciliado en Polonia 7133 Cap. Fed., todos solteros, argentinos y empresarios. Constitución: 21/5/09; Domicilio: Polonia 7133 Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: Fabricación, montaje, instalación y asistencia técnica de elevadores, montacargas, escaleras mecánicas, pasillos rodantes y sistemas de transporte vertical de cargas y/o pasajeros en general. Tecnología para el tratamiento del calor, del frío y de aire acondicionado, de canalizaciones, tuberías y conductos, de protección del medio ambiente, del tratamiento de residuos, de lucha contra incendios y cualquier actividad relacionada con la electricidad, la electromecánica o la electrónica; sistemas de comunicación o automatización; ingeniería de sistemas y construcción, planificación y manutención de edificios inteligentes. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 2 a 5 Gerentes socios o no, La representación legal corresponde a dos gerentes en forma conjunta Se designó Gerentes a Pedro Aníbal Loudet, Daniel Crespo Gomez y Ariel Darío Caprotta por plazo indeterminado, quienes fijaron domicilio especial según el siguiente detalle: Pedro Aníbal Loudet en Calle 55 número 2363, Berazategui, Prov. de Bs. As.; Daniel Crespo Gomez en Salvigny 6781, Gregorio de Laferrere, Prov. de Bs. As. y Ariel Darío Caprotta, en Polonia 7133 Cap. Fed. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 863 del 21/5/09 pasada al folio 5255 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 083. Libro Nº: 184.

e. 05/06/2009 Nº 46955/09 v. 05/06/2009

TAMBORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 44 del 21-5-2009, Registro Notarial 780, se modificó el Contrato Social de “Tamboral S.R.L.”, reformándose los artículos quinto y sexto, incluyendo: a) la nueva garantía de los socios, b) Cesión de Cuotas: Los socios Rubén Ariel Lapetina y Sandra Inés Lapetina, vendieron a favor de Ricardo Ángel Lapetina, nacido 9-7-1944, casado en primeras nupcias con Francisca Catalina Corrarello, DNI 4.439.730, CUIT 20-04439730-8, y de Francisca Catalina Corrarello, nacida 17-01-1945, casada en primeras nupcias con Ricardo Angel Lapetina, DNI 5.017.178, CUIT 27-05017178-2, ambos, argentinos, comerciantes, domiciliados en Rosario Vera Peñaloza 450 piso 3º “1” CABA, la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad, Rubén Ariel Lapetina transfiere 5.000 cuotas a Ricardo Ángel Lapetina y Sandra Inés Lapetina transfiere 5.000 cuotas a Francisca Catalina Corrarello. Domicilio Especial: Cervantes número 3625 de Capital Federal. Socios Gerentes: Francisca Catalina Corrarello y Ricardo Ángel Lapetina. Renuncian al cargo de gerentes: Rubén Ariel Lapetina y Sandra Inés Lapetina. Autorizado: Ezequiel Eduardo Ibarzabal; Documento Nacional de Identidad 31.727.742. Autorizado por Escritura 44 del 21-05-2009, Registro 780.

Ezequiel Eduardo Ibarzabal

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 119. Libro Nº: 13.

e. 05/06/2009 Nº 47065/09 v. 05/06/2009

TCC LA FACTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura nro. 348 folio 742 registro 1229 CABA, el socio Francisco Ursulo Reatti cede y transfiere sus cuotas de acuerdo al siguiente cuadro: al socio Cristian Javier Reatti 2.500 cuotas sociales y a Fernando Daniel Lluro argentino, nacido el 27-3-71, DNI 22.200.776, CUIT 20-22200776-4, casado, contador publico, domiciliado en Algarrobos 361 Villa Udaondo, Ituzaingo, Pcia. Bs As, 7.500 cuotas.- En virtud de la cesión efectuada el capital social queda conformado de la siguiente forma: Francisco Ursulo Reatti 15.000 cuotas equivalentes a $ 15.000; Cristian Javier Reatti 27.500 cuotas equivalentes a $ 27.500; y Fernando Daniel Lluro 7.500 cuotas equivalentes a $ 7.500.-.- Se modifica el art. Cuarto del estatuto social. Se designa gerente a Fernando Daniel Lluro, con domicilio especial indicado al comienzo de la presente.- Silvia Erill. Autorizado por escritura nro. 348 folio 742 registro 1229 CABA.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 2/6/2009. Nº Acta: 043. Libro Nº: 035.

e. 05/06/2009 Nº 47191/09 v. 05/06/2009

TIC2G SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/6/09. 1) Oscar Adolfo Borisovsky, 28/11/59, D.N.I., 13.564.687, soltero, Marcelo 1450, Don Torcuato; Carlos Alberto Cetani, 12/11/59, D.N.I. 13.890.116, casado, Av. Mitre 5789, Wilde, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Roseti 125, piso 2, unidad D, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo, implementación, importación, exportación, mantenimiento, y comercialización de sistemas de computación y seguridad en general, hardware, software, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado. 5) $ 40000. 6) 31/3. 7) Gerente: Oscar Adolfo Borisovsky, quien fija domicilio especial en domicilio social, y suscribe como autorizado por instrumento privado del 1/6/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 01/6/2009. Nº Acta: 165. Libro Nº: 01.

e. 05/06/2009 Nº 46934/09 v. 05/06/2009

TOLKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 08/05/09 que me autoriza a publicar: Socios: Ulises Crossa Archiopoli, argentino, soltero, ingeniero mecánico, 24/10/76, D.N.I. 25.568.104, Roosevelt 2561, Piso 4º, Departamento “15”, Capital Federal y Oscar Eduardo Martínez, argentino, casado, doctor en física, 28/02/53, D.N.I. 10.794.336, Manzanares 2088, Piso 16º, Departamento “B”, Capital Federal; Denominación: “Tolket S.R.L.”; Objeto: Diseño, investigación, desarrollo, fabricación, comercialización y exportación de equipos originales, prototipos, dispositivos y soluciones tecnológicas pricipalmente destinadas al sector industrial; Plazo: 99 años; Capital $ 10.000.-; Administración: Gerente: Ulises Crossa Archiopoli con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/03; Sede Social: Intendente Güiraldes 2160, Sector “Incubacen”, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/06/2009 Nº 46836/09 v. 05/06/2009

URCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 190 del 22/05/09, Folio 531 Registro 846 Cap. Fed., 1) Se modifico el Objeto, reformándose el Artículo Cuarto, que quedó redactado así: “Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Construcción, Compra, Venta, alquiler, administración y arrendamiento de propiedades Inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias en general, incluyendo el

francionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, e incluso de fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario o fiduciante según la ley 24441 o cualquier otra que regule dicha actividad jurídica, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal.- Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.", 2) Se protocolizó la Cesión de cuotas otorgada por instrumento del 28/08/2008 por la que Jorge Marcelo Zambon, con el asentimiento de su cónyuge cedió al otro socio, José Salvador Fernando Gozzo, la cantidad de 50 cuotas, correspondientes al 10% del Capital Social y 3) Se modificó el Articulo Séptimo del Contrato para adecuarlo a la Cesión precedente.- La Apoderada por Escritura 190 del 22/05/2009, Folio 531 Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 538.

e. 05/06/2009 Nº 47056/09 v. 05/06/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 15661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Charcas 2589, Piso 2, Dto. A, Ciudad Autónoma de Bs. As. el 22 de junio de 2009, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos del tratamiento fuera de plazo legal de los Balances correspondientes a los ejercicios económicos Nº 46 cerrado el 31-12-2007 y Nº 47 cerrado el 31-12-2008.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modif. correspondientes a los ejercicios Nº 46 y 47 ya citados.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios Nº 46 y del Nº 47.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
6º) Retribución al directorio por su actuación en los citados ejercicios Nº 46 y Nº 47 de conformidad con la ley 19.550 y modif., art. 261, último párrafo.
7º) Puesta en consideración y aceptación de la renuncia del Director suplente Ing. Pablo Carlos Riera.
8º) Elección de Directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato.
9º) Consideración de la presentación a la conversión de la Quiebra decretada en Concurso Preventivo de la sociedad.

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238 Leyes 19.950 y 22.903) El Directorio.
Pablo Carlos Riera. Presidente (Acta Asamblea del 29/05/06 y Acta de Directorio Nº 453 del 28/05/09).

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 103. Libro Nº: 26.

e. 05/06/2009 Nº 46895/09 v. 11/06/2009

ASOCIACION CIVIL LIGA SOLIDARIA DE MUJERES CALABRESAS

CONVOCATORIA

Se convoca a las Señoras Socias de la Asociación Civil Liga de Mujeres Calabresas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 22 de julio de 2009, a las 17 hs., en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 3950, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socias para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las Memorias, Balances Generales y Cuadro de Recursos y Gastos de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2006, 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008 respectivamente.
3º) Elección Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.

Presidente y Secretaria designadas mediante Acta Constitutiva del 19/5/2004.

NOTA: De conformidad con los Estatutos, 30 minutos después de la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente con las socias presentes.
Para poder participar de la Asamblea, las socias deberán estar al día con las cuotas sociales.

Presidenta - Irma Rizzuti
Secretaria - Laura Monteleone

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 27/5/2009. Nº Acta: 156. Libro Nº: 75.

e. 05/06/2009 Nº 46984/09 v. 05/06/2009

ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES, SAN ISIDRO Y AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires, San Isidro y Agencias Hípicas Provinciales y Nacionales, en uso de las facultades conferidas por los Art. 58 del Estatuto Social, ha resuelto: Convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 07 de Julio de 2009, a las 15:30 horas, en la sede del Club Atlético Excursionistas, sito en la calle La Pampa 1376 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la Asamblea por el Secretario General Art. 40 inc. F Estatuto.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Tratamiento y consideración de la Memoria y Balance, estados de resultados y cuadros anexos, iniciado el 1º de Enero de 2008 y finalizado el 31 de Diciembre de 2008, y gestión administrativa y financiera de la Comisión Directiva, en igual período.
4º) Designación de dos (2) Afiliados para refrendar el Acta.

Quórum: Una (1) hora después se sesionará con la cantidad de Afiliados presentes. (Art. 59 Estatuto). Comisión Directiva.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de Junio de 2009.

Firmante Miguel Ángel Quiroga D.N.I. 7.627.306, en su calidad de Secretario General, elegido por Elecciones efectuadas con fecha 13, 14, 15 y 16 de septiembre de 2007, habiendo tomado posesión de los cargos el 16 de octubre de 2007, pasado al libro de Actas de Directorio a fs. 290, 291 y 292.
Secretario General – Miguel Angel Quiroga

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 2/6/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 33.

e. 05/06/2009 Nº 47678/09 v. 05/06/2009

ASOCIACION MUTUAL DEL PUEBLO ARGENTINO

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Pueblo Argentino, Matrícula I.N.A.E.S. CF 2577, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2009 a las 16.00 horas en la calle Cerrito 520 Piso 8º A, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario.
b) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de utilidades por el Ejercicio Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
d) Otorgamiento de poderes de administración y disposición.
e) Modificaciones al Reglamento de Ayuda Económica con captación de Fondos.
f) Aprobación de Convenios de reciprocidad celebrados.
g) Vinculación con ANSES.

NOTA: Artículo 41- La Asamblea se realizará validamente treinta minutos después de la hora indicada con los presentes.- Firmado: Diego Gabriel Dyszel. Presidente.- Matías Sebastian Pasman. Secretario, según Acta de Asamblea Nº 3 del 30/01/09.

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 19/05/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 270.

e. 05/06/2009 Nº 47186/09 v. 05/06/2009

"B"

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bases y Componentes S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 1º, de la Capital Federal, para el día 26 de junio de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social.

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, la notificación prevista por la ley de sociedades, deberá realizarse entre el 18 y 22 de junio de 2009, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 1º, de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatoria y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.
José Luis Baraviera, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 16/05/2007.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 61. Libro Nº: 24.

e. 05/06/2009 Nº 46823/09 v. 11/06/2009

"C"

CASA JULIO S.A.C.I. EN LIQUDACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 2009 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Corrientes 880 piso 9º "C", C.A.B.A,. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Inventario y Balance previsto por el art. 103 Ley 19.550.
3º) Consideración de las contribuciones necesarias para responder a las obligaciones de la sociedad -art.106 Ley 19.550. Para asistir a la asamblea se deberá cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra en Terrada 2045 piso 1º "A" C.A.B.A en el horario de 9.30 a 13.00 hs., a disposición de los accionistas la documentación referida en el punto 2º del Orden del Día. Eduardo Alberto Díaz, DNI 12.588.865, liquidador designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18-12-08

Liquidador – Eduardo Alberto Díaz

Certificación emitida por: María Teresa Guerchi. Nº Registro: 571. Nº Matrícula: 3843. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 55. Libro Nº: 43.

e. 05/06/2009 Nº 47766/09 v. 11/06/2009

"E"

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. - ARSAT

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima - ARSAT a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 2009, a las 11 horas, a llevarse a cabo en calle Maipú 1300, 8º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al tercer Ejercicio Económico, iniciado el 1 de Enero de 2008 y cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes en reemplazo de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan su mandato, art. 9º del Estatuto Social.
7º) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora que finalizan su mandato, art. 20º del Estatuto Social.
8º) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2009 y fijación de sus honorarios.
9º) Autorización al Presidente para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

Néstor Pablo Tognetti. Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 y Directorio Nº 30, ambas de fecha 5 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 28/5/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 12.

e. 05/06/2009 Nº 46904/09 v. 11/06/2009

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE PESCA Y LANZAMIENTO

CONVOCATORIA

FEMEPYL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 De Junio de 2009 a las 20 y 30 hs. En Donato Alvarez 1784 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se llama fuera de termino.
2º) Consideración Memoria y Balance.
3º) Renovación de cargos por finalización de mandato.
4º) Elección de dos asociados para firmar el acta.

Firmantes designados según Acta de Asamblea Nº 1022 del 20/8/08.

Presidente - Carlos A. Améndola
Secretario General - Carlos A. Manzi

Certificación emitida por: Gloria E. Buchmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 047. Nº Libro: 126.

e. 05/06/2009 Nº 47194/09 v. 05/06/2009

FEDERACION METROPOLITANA DE PESCA Y LANZAMIENTO

CONVOCATORIA

FEMEPYL convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de Junio de 2009 a las 21 y 30 hs. en Donato Alvarez 1784 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

Modificación Art. Nº 51 del Estatuto Social a Fin de adecuarlo a exigencias Legales-Impositivas.

Firmantes designados según Acta de Asamblea Nº1022 del 20/8/08.

Presidente - Carlos A. Améndola
Secretario General - Carlos A. Manzi

Certificación emitida por: Gloria E. Buchmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 126.

e. 05/06/2009 Nº 47199/09 v. 05/06/2009

"H"

HAVELLS SYLVANIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Havells Sylvania Argentina S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de junio de 2009 a las 11 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 428, Piso 7 "L" Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2) Reforma del artículo 3 del Estatuto Social a fin de ampliar el objeto social;
3) Reforma del artículo 10 del estatuto social;
4) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Esteban Pablo Antreassian — Presidente designado por asamblea de fecha 29/05/08.

Presidente — Esteban Pablo Antreassian

Certificación emitida por: Alfonso Gutierrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 41.

e. 05/06/2009 Nº 47863/09 v. 11/06/2009

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26-06-2009 a las 12:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2009 y destino de las utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 23-06-2009 de 10 a 16 hs. en J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. El Directorio.

Según Acta de Directorio Nº 1101 del 03/07/2007 de distribución de cargos y autorizada por Acta de asamblea Nº 116 del 29/06/2007.

Presidente - Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 183.

e. 05/06/2009 Nº 46274/09 v. 11/06/2009

"L"

LABORATORIOS IMA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de junio de 2009 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Palpa 2862 de esta Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el día 12 de mayo de 2009.
3º) Consideración del texto ordenado a la fecha del nuevo estatuto social.

NOTA.- Los Sres. Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria.- El Directorio.

Designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 09 de mayo de 2008 de elección de autoridades y Acta de Directorio Nº 467 de distribución de cargos del 09 de mayo de 2008.

Presidente - Jorge M. Zaffaroni

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 070. Libro Nº: 013.

e. 05/06/2009 Nº 46873/09 v. 11/06/2009

LUBRICANTES PENNZOIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.614.721). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de junio de 2009, a las 15 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234. inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de sus honorarios;
5º) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora; y
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social. Rubén Arena, miembro del Consejo de liquidación conforme actas de Asamblea de fecha 30/05/2007 y 7/07/08.

Liquidador - Rubén Arena

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 29/05/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 75.

e. 05/06/2009 Nº 47182/09 v. 11/06/2009

"M"

MATERIALES UNICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2009 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en Viamonte 1636, Piso 1, Oficina 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Sr. Germán Pérez hasta la fecha de su renuncia.
3º) Consideración de la promoción de las acciones de responsabilidad correspondientes. El Directorio.

El Señor Alfredo Carlos Tanke fue designado director en el acto constitutivo de la sociedad de fecha 10 de Mayo de 2007 y Presidente por Acta de Directorio de fecha 07 de Abril de 2009.

Presidente - Alfredo Carlos Tanke

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Tanke. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 97.

e. 05/06/2009 Nº 46885/09 v. 11/06/2009

"N"

NEW NORTH S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la inspección General de Justicia: 2202 del Libro 1 del tomo de Sociedades por Acciones, de fecha 13 de mayo de 1998. De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia, el directorio de la sociedad "New North S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2009, a las 14 horas en la sede social de Corrientes 690 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios finalizados el 21/12/2005; 31/12/2006; 31/12/2007 y 31/12/2008.
2º) Distribución de utilidades, Remuneración del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión realizada el directorio.
4º) Designar dos (dos) accionistas para firmar el acta.

Para el caso de falta de quorum a esta primera convocatoria y según lo establecido en el artículo 12º del Estatuto Social, se efectúa una segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas en el mismo domicilio.

La designación del presidente surge del Acta de Asamblea del 16/06/2008. El Directorio.

Presidente - Daniel Fernández

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 059. Libro Nº: 9.

e. 05/06/2009 Nº 47053/09 v. 11/06/2009

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción INOS Nº 1-0950-9. Se comunica a los señores beneficiarios, que el Consejo Directivo de la "Obra Social del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires y San Isidro", ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el 7 de julio de 2009 a las 14.30 horas, en la sede del Club Atlético Excursionistas, sito en la calle La Pampa 1376, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo Directivo y designación de un Secretario de Actas que labrará el Acta correspondiente. (art. 32 estatuto).
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico Nº 38, estados de resultados y cuadros anexos, iniciado el 1º de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008, y Gestión Administrativa y Financiera del Consejo Directivo en igual período.
4º) Designación de dos (2) beneficiarios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de actas.

Quórum: Una (1) hora después se sesionará con la cantidad de beneficiarios presentes (Art. 32-Estatuto). Consejo Directivo.

Presidente – Diego Miguel Quiroga
Vice-Presidente – Daniel Obarrio
Tesorero – Migue Angel Quiroga

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2009. Firmantes: Diego Miguel Quiroga D.N.I. 23193209 en su calidad de Presidente, Miguel Angel Quiroga D.N.I. 7627306 en su calidad de Tesorero y Daniel Obarrio D.N.I. 4542864 en su calidad de Vicepresidente, pasado al Libro de Actas de Directorio a fs. 37, 38, 39 y 40, Acta Nº 114 de fecha 10-12-2005 y Acta Nº 155 de fecha 28/04/09.

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 2/6/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 33.

e. 05/06/2009 Nº 47679/09 v. 05/06/2009

"R"

RASUBA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 1632951. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2009, a las 15:00 horas, en el domicilio social de la calle Sarmiento 412, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2009;
3º) Destino de los Resultados del ejercicio referido en el punto anterior.
4º) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio a ser considerado.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Determinación del número de Directores que actuarán en el próximo Ejercicio y elección del número necesario.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.

Presidente - Daniel Badens

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 034. Libro Nº: 186.

e. 05/06/2009 Nº 47060/09 v. 11/06/2009

RASUBA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 1632951. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Junio de 2009, a las 17:00 horas, en el domicilio social de la calle Sarmiento 412, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. Decisión de la Asamblea de fijar prima de emisión (art. 202 L.S.).
3º) Reforma del art. 4 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.

Presidente - Daniel Badens

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 033. Libro Nº: 186.

e. 05/06/2009 Nº 47063/09 v. 11/06/2009

"U"

UNIDAD DE GESTION OPERATIVA FERROVIARIA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio del 2009 a la hora 11, a celebrarse en la Av. Santa Fe 4636 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la extensión del plazo de duración de la Sociedad. Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.
Presidente - Marcelo Alberto Calderón

NOTA: Presidente (conforme Acta de Directorio Nº 43 del 30/09/2008).

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 244.
e. 05/06/2009 Nº 47171/09 v. 11/06/2009

"V"

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Paraná Nº 275 Piso 5º Oficina 9 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en el tratamiento de los Estados Contables.
2º) Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31/12/2008 y demás cuestiones del Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19550.
3º) Aprobación de la gestión de cada uno de los Directores y Síndico.
4º) Elección de número, Directores titulares y suplentes y del Síndico. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán notificar a la sociedad en su domicilio con 3 días de anticipación.

Gabriel Nicolau Curuli. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 10/07/2007 confirmado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/10/2007.

Certificación emitida por: Agustina Berruet. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 4898. Fecha: 29/05/2009. Nº Acta: 012. Nº Libro: 3.
e. 05/06/2009 Nº 46859/09 v. 11/06/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Jose Enrique Moriconi, LE. 4.158.264, Domicilio constituido Av. Nazca 3535 CABA, avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en Av. Nazca 3537, P.B. CABA, Habilitado con el rubro: taller mecanico, reparacion de automoviles (excepto reparacion de carrocerias y rectificacion de motores) y exposicion y venta de vehiculos automotores y sus repuestos (Sup. total 266.53m2) por expte. 39092/88 a Leonardo Enrique Moriconi DNI. 24.272.689 domicilio constituido Av. Nazca 3535 CABA. Reclamos de ley Av. Nazca 3535 CABA.
e. 05/06/2009 Nº 46970/09 v. 11/06/2009

Schaer y Brion S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A., avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta del fondo de comercio sito en la Av. Lope de Vega 3500 C.A.B.A., según publicación Nº 25691/09 del 16/04 al 22/04/2009. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 05/06/2009 Nº 46812/09 v. 11/06/2009

Edelmiro Antonio Borrego, domicilio Carlos A. López 2364, piso tercero, CABA, D.N.I. 5.059.688, vende, libre de toda deuda y/o gravámen a Horacio Jorge Fuentes, domicilio Carlos Pellegrini 27, piso décimo "A", CABA, D.N.I. 7.591.833, el Fondo de Comercio del Local sito en Juramento 3101 Planta Baja y Zapiola 2108, CABA; habilitado por GCBA Expte. Nro. 054244/97, Comercio Minorista: Restaurante, Cantina, Café, Bar, Pizzería.- Reclamos de Ley: Carlos Pellegrini 27, piso séptimo, CABA.
e. 05/06/2009 Nº 47198/09 v. 11/06/2009

Ariel Del Plata S.A. con domicilio en Uspallata 2913, C.A.B.A., transfiere el Fondo de Comercio correspondiente a la fabricación y comercialización de productos plásticos y metalúrgicos, bajo la marca "Ariel", con planta y administración instalada en Uspallata 2913/17/29 CABA, Arriola 185/189 CABA y Zavaleta 175, C.A.B.A. a Acerplast-Aceros y Plasticos S.A con sede en La Rioja 1911, piso 2, departamento A, C.A.B.A. Oposiciones de ley: Eduardo Romanello, Av. Córdoba 817, piso 3, Oficina. 6, C.A.B.A.., en el horario de 10 hs. a 18 hs.
e. 05/06/2009 Nº 47894/09 v. 11/06/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACECO TI ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio del 28/5/2009 se cambió sede social de Paraguay 1178, 9º piso, CABA, a Conesa 1073, CABA. Federico Ulled autorizado por acta de directorio del 28/5/2009.
Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 95. Folio: 552.
e. 05/06/2009 Nº 47172/09 v. 05/06/2009

ACECO TI ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 8/2/2006 se designaron Directores: Presidente: Carlos Marcial Morard, Vicepresidente: Martín Monzón, Suplente: Evelina Justus Nitzan, todos con domicilio especial Cnel Cetz 470, Of. 11, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Federico Ulled autorizado por acta de directorio del 28/5/2009.
Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 95. Folio: 55.
e. 05/06/2009 Nº 47170/09 v. 05/06/2009

AGENCIA MARITIMA SILVERSEA S.A.

Se hace saber a los fines del cumplimiento del artículo 60 Ley 19.550, que por Acta de Asamblea 34 de designación y de Directorio 243 de distribución de cargos, ambas del 05/05/2008 se designó para integrar el Directorio a: Presidente: Gerardo Leon Gerlinger; Vicepresidente: Norberto Jorge Giobbi y Director Suplente: Luis Alberto Sierra, quienes constituyen domicilios especiales en la sede social. Asimismo por Acta de Directorio 244 del 08/05/2009 se decidió trasladar la sede social a la Avenida Julio A. Roca 610, tercer piso, de la ciudad de Buenos Aires. El escribano Alejandro Arturo Meyer, se encuentra autorizado por escritura del 29/05/2009, pasada al folio 136 del Registro 1508 a su cargo.
Escribano – Alejandro A. Meyer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/06/2009. Número: 090604242000/A. Matrícula Profesional Nº: 3938.
e. 05/06/2009 Nº 47818/09 v. 05/06/2009

AGROPERFO S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria y Unanime del 20/10/2008, se resolvió: 1) designar por un nuevo periodo Presidente Emilio Foletti y continua como Director Suplente: Elsa Mabel Lucero, quienes establecen domicilio especial en Lavalle 1290 Piso 11 Oficina 1111 Cap. Fed, Director saliente: Presidente Jorge Tsitso. 2) Modificar el domicilio social a Lavalle número 1290 Piso 11 Oficina 1111 Capital Federal. Apoderada por Escritura 197 del 28/5/2009 Folio 557 del Registro 846 Cap. Fed.
Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 29/05/2009. Nº Acta: 539.
e. 05/06/2009 Nº 47062/09 v. 05/06/2009

AGROZONA S.A.

Complementando edicto publicado el 23/03/2009, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 30-11-2006 se aprobó la renuncia del Sr. Gustavo Federico Vázquez Salazar a su cargo de Presidente. Por Acta de Directorio Nº 15 del 26-10-2006 se informa la cesación del Sr. Antonio María Lorenzo Maingard como Director suplente, cuyo mandato se encuentra vencido. Marcelo Aníbal Loprete – Abogado — Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de Fecha 30-11-2006
Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 27. Folio: 45.
e. 05/06/2009 Nº 47103/09 v. 05/06/2009

ALFIPLAZA S.R.L.

Comunica que por Escritura Pública de fecha 29/05/09, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como gerente de Alejandro Pochat, y 2) Designar como gerente a Luis Alfredo Casaubon. Domicilio especial del gerente Avenida Corrientes número 880, cuarto piso, oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública Nro 262 de fecha 29 de Mayo de 2009. Gustavo Badino. Escribano. Registro Notarial 516.
Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2009. Número: 090601235298/5. Matrícula Profesional Nº: 4346.
e. 05/06/2009 Nº 46878/09 v. 05/06/2009

ALIKARMA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 15.04.2009 y reunión de directorio del día 16 de abril de 2009 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Manuel Zaldívar; Vicepresidente: Carlos José Burlet; Director Suplente: Carlos Mariano Burlet; todos con mandato hasta el 31.12.09. Los directores designados constituyen los siguientes domicilios especiales: Enrique Manuel Zaldívar en Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A.; Carlos José Burlet en General Alvear 1055, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Mariano Burlet en Los Abetos 1050, Pilar, Pcia. de Bs. As. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 16.04.09, pasada los folios 66/67 del libro de actas Nº 1.
Abogado – Pablo Gabriel Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 91. Folio: 28.
e. 05/06/2009 Nº 46864/09 v. 05/06/2009

ARAZAYAL S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2008 se resolvió: Aprobar la renuncia de la señora Presidente, Mabel Beatriz Sebo. Asimismo Designar como nuevo Director Titular y Presidente al señor Oscar Antonio Pividal, quien acepta su cargo y fija domicilio especial en la calle Maipú Nº 267, piso 16º, C.A.B.A. Fernando Luis Koval, Contador Público Tº 283 Fº 52, D.N.I. 27.089.865, autorizado por acta de Asamblea de fecha 25/03/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 355293. Tomo: 0283. Folio: 052.
e. 05/06/2009 Nº 47057/09 v. 05/06/2009

ARPADEL S.A.

Por escritura 680 del 18-07-2008 se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria 91 del 23-09-2005 se resolvió la desafectación y reintegro a accionistas de aportes irrevocables de $ 250.000 a cuenta de futuros aumentos capital, por no ser necesarios. Inscripta IGJ el 28-11-1989 Nº 8405 L107 T "A" de SA- Piedras 666 P 1º Dep 4 J. M. Robertazzi, escribano adscripto Registro 40 Quilmes, autorizado escritura 221 del 18-07-2008
Escribano – Jorge Marcelo Robertazzi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2009. Número: FAA03524473.
e. 05/06/2009 Nº 46985/09 v. 05/06/2009

ARPENTA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Nuevo Directorio: Presidente: Héctor Luis Scasserra, domiciliado en Av. Callao 1677, Piso 11º, Cap. Fed Vicepresidente: Miguel Eduardo Iribarne, domiciliado en Güemes 1357, Acassuso, Bs. As., Directores Suplentes: Julio César Bruni, domiciliado en Arenales 1979, piso 10, departamento A, Cap. Fed, y Osvaldo Antonio Gonzalez, domiciliado en Montes de Oca 825, piso 5, departamento B, Cap. Fed., Todos con domicilio especial en San Martín 344, piso 28, Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta Asamblea Nº 7 del 08/05/2008. Autorizado: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 81 del 28/05/2009.
Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2009. Número: 090601234203/6. Matrícula Profesional Nº: 3234.
e. 05/06/2009 Nº 46853/09 v. 05/06/2009

ASP BUENOS AIRES S.R.L.

Por escritura Nº 182, 28/5/09; escribano Juan C. Tripodi Registro 847 C.A.B.A. Matrícula 3425, se protocolizó Reunión de Socios del 2/5/06 que designó gerentes a Sergio Raúl Piatti, 28/1/61, D.N.I. 14217874, ingeniero; Viviana Rosa Pajares, 25/12/61, D.N.I. 14511930, docente; ambos argentinos, casados, domicilio Valentín Gomez 3154. Suscribe Juan C. Trípodi autorizado en dicha escritura.
Escribano – Juan Carlos Trípodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 090602236735/F. Matrícula Profesional Nº: 3425.
e. 05/06/2009 Nº 47176/09 v. 05/06/2009

AUDITORES MEDICOS ASOCIADOS S.A.

Por escritura número 63 folio 241 de fecha 12-03-2009 y escritura número 107, folio 428 de fecha 11/5/2009. Alfredo D. Lopez Zanelli, Titular del Registro 402, Capital Federal, Matricula 3441. Habiendo concluido la etapa de liquidación, no existiendo pasivo social alguno y habiéndose distribuido la totalidad del activo excedente, se solicita la cancelación Registral de la sociedad. Alfredo D. Lopez Zanelli, escribano autorizado por escrituras mencionadas

anteriormente. Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2009. Número: 090527227234/C. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 05/06/2009 Nº 46975/09 v. 05/06/2009

AWANA MANTA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 05/03/09, se aprobó disolución anticipada. Se designó liquidadora Andrea Mónica Fucks, con domicilio especial en Talcahuano 958 – piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luciana Perrone autorizada en Acta de Reunión de Socios del 05/03/09.

Abogada – Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2009. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 05/06/2009 Nº 47046/09 v. 05/06/2009

"B"

BANCO COMAFI S.A. Y DINERS CLUB ARGENTINA S.R.L. C. Y DE T.

A los fines del Artículo No. 1467 del Código Civil se hace saber que con fecha 6 de febrero de 2009 se constituyó el Fideicomiso Financiero "PVCRED" (el "Fideicomiso Financiero"), mediante la celebración de un contrato de fideicomiso que entró en vigencia el 9 de febrero de 2009 y su primera enmienda de fecha 5 de marzo de 2009 (el "Contrato de Fideicomiso") entre Diners Club Argentina S.R.L. C. y de T. ("Diners"), Citibank N.A. Sucursal Argentina ("Citibank"), Citicorp Capital Markets S.A. ("CCM"), Citicorp Administradora de Inversiones S.A. ("Cadisa"), Banco Comafi S.A. ("Comafi"), todos ellos en su carácter de fiduciantes (los "Fiduciantes") y Equity Trust Company (Argentina) S.A. (el "Fiduciario" y junto a los Fiduciantes, las "Partes"), en su carácter de fiduciario financiero y no a título personal. Asimismo, el 18 de febrero de 2009 y el 1 de abril de 2009 las Partes celebraron contratos de cesión adicional de préstamos originados por Diners (cada uno de dichos contratos, individualmente considerados, como "Contrato de Cesión" y, en forma conjunta, como los "Contratos de Cesión"). El Fiduciario emitió (i) valores representativos de deuda fiduciaria por un monto de V/N $ 223.665.024,83 (los "VRD"), y (ii) certificados de participación de V/N $ 170.672.677,47 (los "CP" y, junto con los VRD, los "Valores Fiduciarios"). El Fideicomiso Financiero es regido por la Ley Nº 24.441 y su patrimonio fideicomitido estará conformado principalmente por: (i) préstamos personales Provencred otorgados por Diners a personas físicas y jurídicas domiciliadas en la República Argentina ("los Préstamos Diners"), y (ii) derechos económicos derivados de los contratos de leasing otorgados por Comafi a personas físicas y jurídicas domiciliadas en la República Argentina, (los "Leasings Comafi" y junto a los Préstamos Diners, los "Préstamos"). Se notifica y hace saber expresamente a los terceros y al publico en general, y en especial a los deudores cedidos, a todos los efectos legales que pudiera corresponder y en especial, en virtud de lo dispuesto en el citado articulo 1467 del Código Civil, que con vigencia 9 de febrero de 2009 se cedió al Fideicomiso Financiero la propiedad fiduciaria de los Préstamos que están identificados en el Anexo A y B del Contrato de Fideicomiso cuyos detalles de deudores cedidos pueden consultarse en la escritura 90, folio 349 de fecha 9 de febrero de 2009 y en la escritura 269, folio 990 de fecha 24 de abril de 2009, ambas ante el escribano Ricardo Galarce titular del Registro Notarial Nº 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 18 de febrero de 2009 se cedió al Fideicomiso Financiero la propiedad fiduciaria de los Préstamos Diners identificados en el Anexo A del Contrato de Cesión cuyos detalles de deudores cedidos pueden consultarse en la escritura 269, folio 990 de fecha 24 de abril de 2009 ante el escribano Ricardo Galarce titular del Registro Notarial Nº 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con fecha 1 de abril de 2009 se cedió al Fideicomiso Financiero la propiedad fiduciaria de los Préstamos Diners identificados en el Anexo A del Contrato de Cesión cuyos detalles de deudores cedidos pueden consultarse en la escritura 269, folio 990 de fecha 24 de abril de 2009 ante el escribano Ricardo Galarce titular del Registro Notarial Nº 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, copia de dichos detalles se encuentran en poder del Fiduciario y de los Administradores (conforme dicho término define a continuación). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con PVCRED S.A. en su carácter de Administrador del Fideicomiso Financiero al 0810-555-2000 y/o en cualquiera de las sucursales Provencred; y/o, respecto de los Leasing Comafi, al Banco Comafi S.A. en su carácter de Co-administrador del Fideicomiso Financiero al 0810-999-2662 (estos últimos, los "Administradores"). El Patrimonio Fideicomitido (según se los define en el Contrato de Fideicomiso) constituirán la única fuente de pago de los Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso Financiero, ya que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley de Fideicomiso, el Fiduciario no responderá por el pago de los Valores Fiduciarios con sus propios bienes, el cual sólo será satisfecho con, y hasta la concurrencia de, las sumas provenientes del Patrimonio Fideicomitido. La cesión fiduciaria de los Préstamos al Fideicomiso Financiero identificados en los Anexos A y B del Contrato de Fideicomiso y e el Anexo A del Contrato de Cesión comprenden los Préstamos originados por los Fiduciantes o adquiridos de terceros, incluyendo sin limitación, el derecho a la percepción de todos los montos pagados desde la Fecha de Corte (conforme se define en el Contrato de Fideicomiso) y todos los derechos a recibir los pagos correspondientes a cada uno de los montos en concepto de cuotas de capital y/o intereses resarcitorios y/o moratorios y/o punitorios, seguros, derechos, pagarés, producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones, garantías, derechos, créditos y demás acciones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que instrumenten los Préstamos cedidos fiduciariamente al Fideicomiso Financiero. La cesión de los Préstamos al Fideicomiso Financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas por los deudores cedidos, y solo determinan para estos el cambio de la persona del acreedor (que en lo sucesivo en virtud de la creación del Fideicomiso Financiero y sujeto a lo descripto en el Contrato de Fideicomiso, a partir del 9 de febrero de 2009, 18 de febrero de 2009 o 1 de abril de 2009, según corresponda, pasará a ser el Fideicomiso Financiero, representado en la persona del Fiduciario). Guillermo Ucha, Apoderado por Diners, Citibank, CCM y Cadisa. Carmen Marcela Nosetti y Silvina Marta Luciano, Apoderados por Comafi.

Guillermo Ucha, Por Diners, Citibank, CCM y Cadisa, DNI 18.134.647. Apoderado por Citibank según poder de fecha 4.06.04, esc 751, folio 2522. Apoderado por Diners según acta gerencia Nº 559 de fecha 29.01.09. Apoderado por CCM según acta directorio Nº 491 de fecha 29.01.09. Apoderado por CADISA según acta directorio Nº 180 de fecha 29.1.09.

Carmen Marcela Nosetti, Por Comafi, DNI 13.098.377. Apoderada según poder de fecha 11.11.08, esc 989, folio 3316.

Silvina Marta Luciano, Por Comafi, DNI 20.068.546. Apoderada según poder de fecha 11.11.08, esc. 989, folio 3316.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 26/05/2009. Nº Acta: 189/188. Libro Nº: 90.

e. 05/06/2009 Nº 47831/09 v. 05/06/2009

BARTER GROUP S.A.

RENUNCIA Y DESIGNACION DIRECTORIO

Por Protocolización de Actas: Directorio del 23-10-08 y Asamblea del 31-10-08 Renuncia Presidente: Rodrigo Omar Balseiro, DNI 28.029.851 domicilio real/especial General Acha 449 Ramos Mejia, Pcia Bs As y Director Suplente: Sergio Oscar Carbone, DNI 13.804.719, domicilio real/especial Brandsen 2748 San Justo, Pcia Bs As. Se designo Presidente: Federico Knop, domicilio real/especial Sinclair 3045 Piso 15 depto A CABA, DNI 31.963.118, 07/11/85, argentino, soltero, comerciante. Director Suplente Jorge Rivero, domicilio real/especial Formosa 2742 Lomas del Mirador Pcia Bs As, DNI: 8.264.033, 01/07/47 - argentino, casado, comerciante Se Aceptaron los cargos y las renuncias. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith Barré. En su carácter de autorizada de la escritura 183 del 1/6/09 folio 588 registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 090602236498/8. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 05/06/2009 Nº 46987/09 v. 05/06/2009

BOLLAND MINERA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bolland Minera S.A. de fecha 31 de octubre de 2008, se resolvió un aumento de capital social de $ 3.240.000 a la suma de $ 6.740.000. Posteriormente, se resolvió una reducción del capital social de la suma de $ 6.740.000 a la suma de $ 3.240.000. La presente publicación se hace a efectos del art. 204 de la Ley de Sociedades y a fin notificar la presente reducción a los posibles acreedores para que los mismos puedan ejercer su derecho de oposición en caso que les correspondiere. La sociedad en cuestión se denomina Bolland Minera S.A., su sede social es Suipacha 238, piso 5º, ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 19/05/98 bajo el Nº 2518 Lº 1 de Sociedades por Acciones. La reducción fue aprobada en la fecha mencionada precedentemente, y por la misma el capital se reduce de $ 6.740.000 a la suma de $ 3.240.000. El total del activo anterior a la reducción es de $ 7.242.409,16 y el posterior es de $ 10.463.932,50, el total del pasivo anterior a la reducción es de $ 4.907.785,46 y el posterior es de $ 4.861.373,10, el total del patrimonio neto anterior a la reducción era de $ 2.334.623,70 y el posterior a la reducción es de $ 5.602.559,40. Juan Pablo Bianchi, autorizado por acta de asamblea de fecha 31/10/08.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 05/06/2009 Nº 46949/09 v. 09/06/2009

BROADCENTER S.A.

Art. 60 y cambio de sede social. Asamblea del 26-5-09: fueron ratificadas y aceptaron cargos: Presidente Silvia Noemí González, 6-6-79 DNI 27286013 analista de sistemas, Calle 132 Nº 523 Berazategui Pcia. Bs. As. Directora Suplente Silvia Mariel Galeano, argentina, 27-7-75 DNI 24738273, comerciante, Castillo 549 piso 10 departamento C C.A.B.A. Ambas argentinas y solteras. Nuevo domicilio social y especial socios Zabala 1524 Planta Baja y Primer Subsuelo C.A.B.A Alejandro Juan Serovic Contador Público. C.P. C.E.C.A.B.A. Tº LXXXVIII Fº 107 autorizado por acta del 26-5-09.

Contador - Alejandro Juan Serovic

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2009. Número: 207793. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 05/06/2009 Nº 47899/09 v. 05/06/2009

"C"

CABO AUTOMOTORES S.A.

Rectifica Factura Nº 132787 del 14/01/09, **donde dice**: "Av. La Plata 1396, Cap. Fed". **Debe decir**: "Avenida Warnes 655/657, Cap. Fed". Gabriela Verónica Brodsky, Abogada autorizada por instr. priv. del 29/12/08.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2009. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 05/06/2009 Nº 46909/09 v. 05/06/2009

CAMODEL S.R.L.

Nro. 1705854. Se comunica que por reunión de socios del 12/3/2008 se resolvió nombrar Socios Gerentes a Marcelo Diego Colombo, con domicilio real y legal en Caseros 329 Ramos Mejia Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Blazina con domicilio real y legal en Púan 670 Monte Grande Provincia de Buenos Aires ambos con mandato por un ejercicio. Autorizado Marcelo Diego Colombo por instrumento Ut-supra.

Certificación emitida por: M. Josefina Bilbao. Nº Registro: 988. Nº Matrícula: 4974. Fecha: 26/05/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 1.

e. 05/06/2009 Nº 46903/09 v. 05/06/2009

CARPANELLI Y GARCIA ESCUDERO S.R.L.

Escritura 104, 19/05/2009, Folio 214, 1278, capital, escribana Elsa S. Berenblum, transcribe Acta de Socios del 05/05/2009. Por unanimidad, se fijó nueva sede social en la calle Escalada de San Martin Remedios 3582, CABA. Apoderada: Raquel América Medina, DNI 6.254.609, autorizada por escritura de fecha 19/05/2009, Nº 104, Folio 214, escribana Elsa S. Berenblum. Registro 1278, Capital.

Certificación emitida por: Elsa S. Berenblum. Nº Registro: 1278. Nº Matrícula: 3472. Fecha: 27/05/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 46.

e. 05/06/2009 Nº 46913/09 v. 05/06/2009

CENTRAL DE PRODUCTOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 28-4-2009 se eligió directorio y por Acta de Directorio del 28-4-2009 se distribuyeron los cargos. Director Titular-Presidente: Marcelo Iribarne; Director Suplente: Jorge Alberto de la Muela; ambos con domicilio especial en Avenida Juramento 1805, piso 6º departamento "C", CABA, por renuncia del Director Titular anterior. Jorge Alberto de la Muela. Autorizado especialmente para esta publicación por escritura 40 del 01-06-2009, Registro Notarial 877, Cap. Fed.

Escribano – Juan Albino Herrera (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 090602236722/8. Matrícula Profesional Nº: 2276.

e. 05/06/2009 Nº 47001/09 v. 05/06/2009

CONAPROLE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17-11-2008 se designó Presidente.: Rubén Ramón Núñez Hernández y Director Suplente: Javier Fernández Scola; ambos con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 1891 piso 1º CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 17-11-2008.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 05/06/2009 Nº 46871/09 v. 05/06/2009

CREAURBAN S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio Nº 259, ambas del 14/04/09, se designó el Directorio: Presidente: Juan Ramón Garrone; Vicepresidente: Riccardo Dina; Directores Titulares: Santiago Ramón Altieri y Maximiliano Orazi y Directores Suplentes: Raúl Sáenz Valiente, Giovanni Luigi Bassi, Martín Rodríguez Etcheto y Giordano Meda. Todos los electos fijan domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 6º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 14-04-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 05/06/2009 Nº 46926/09 v. 05/06/2009

"D"

DESARROLLOS LA ESPERANZA S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/12/2008 resolvió reducir el capital social de $ 3.000.000 a $ 100.000. Antes de la reducción, el activo es de $ 3.872.359,32; el pasivo es de $ 762.201,08 y el patrimonio neto es de $ 3.110.158,24. Posterior a la reducción, el activo es de $ 1.637.359,32; el pasivo es de $ 1.427.201,08 y el patrimonio neto es de $ 210.158,24. La presente se realiza a efectos del derecho de oposición de acreedores (art. 204 Ley 19550). Sede social: Paraná 539 piso 6 oficina 41 de C.A.B.A. Inscripta en R.P.C. el 12/11/1986, Nº 7672, libro 102, tomo A de Sociedades Anónimas. Juan Eduardo Aranovich, Presidente designado por Asamblea del 20/04/2007.

Certificación emitida por: María Julia E. Herrou. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 29/05/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 17.

e. 05/06/2009 Nº 47203/09 v. 09/06/2009

DIEZ & DIEZ COMUNICACION S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 9/12/2004 se resolvió: Designar autoridades por vencimiento del mandato quedando el directorio compuesto: Presidente Martín Horacio Diez, empresario, 12/4/1972, DNI 22.655.586, CUIT 20-22655586-3, Av. Santa María 6500, Barrio Altamira, Lote 99, Tigre, Buenos Aires, Vicepresidente Santiago Possi empresario, 28/1/1972, DNI 22.646.215, CUIT 20-22646215-6, Almafuerte, 1022, San Isidro, Buenos Aires, y Director Suplente Maria Florencia Genoud, ama de casa, 18/2/1972, DNI 22.352.654, CUIL 27-22352654-9, Av. Santa María 6500, Barrio Altamira, Lote 99, Tigre, Buenos Aires, todos argentinos, casados; y por Actas de Asamblea del 29/5/2007 y 8/6/2007 se resolvió: a) Renovar autoridades por vencimiento del mandato quedando el directorio compuesto: Presidente Martín Horacio Diez, Vicepresidente Santiago Possi y Director Suplente María Florencia Genoud; b) Reformar el artículo 10º en relación a la garantía de los directores; y c) Fijar nueva sede social en Juncal 1945, 6º piso departamento "A", de C.A.B.A. Todos constituyeron domicilio especial en Juncal 1945, 6º piso departamento "A", de C.A.B.A. Autorizado: Esc. Diego B. Walsh por esc. 128 del 26/5/2009, folio 315, Registro 430 de Cap. Fed.

Escribano – Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 090602235908/2. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 05/06/2009 Nº 47183/09 v. 05/06/2009

DISTRIBUIDORA MENENDEZ S.R.L.

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 29/04/09 que me autoriza a publicar se dispuso la disolución anticipada de la Sociedad. Se designó liquidador a Ubaldo Menéndez, con domicilio especial en Tronador 1958, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/06/2009 Nº 46834/09 v. 05/06/2009

DOS AVENIDAS S.A.

Por Acta de Directorio del 9/06/08, se convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/06/08, donde se designan autoridades y se distribuyen cargos, por finalización de mandatos, Presidente: Carlos Balbino Rodríguez. Director Suplente: Carlos Leonardo Jimenez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Scalabrini Ortiz 34, departamento 17, CABA. Carlos Balbino Rodríguez, LE 7.718.366 firma en su carácter de Presidente según surge de Acta de Asamblea del 28/06/08.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 3/6/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 38.

e. 05/06/2009 Nº 47754/09 v. 05/06/2009

"E"

EL HOREDAL S.A.C.I.A. E I.

Por Acta de Asamblea del 10-9-07 se resolvió disolver la sociedad, nombrando Liquidador a Eduardo Héctor Bercún, con domicilio especial en Cerrito 520, 3º Piso, Cap. Fed. Autorizada por Acto Privado del 20-4-09.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/06/2009 Nº 46835/09 v. 05/06/2009

ELECTROCOMPONENTES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/5/09 se aceptó la renuncia de Pablo Hugo De Bernardis y de Pablo Miguel De Bernardis como Directores Titulares y se eligió nuevo Directorio compuesto por Luis Víctor Zanazzo (Presidente), Diego Miguel Zanazzo (Vicepresidente), Elisa Graciela Zanazzo y Ana Paula Zanazzo (Directoras Titulares) y Mirta Cristina Férnandez como Directora Suplente. Todos constituyeron domicilio en la sede social de Solís 225/7 C.A.B.A. Firmado: Marcelo Fabián Miere, autorizado por Asamblea del 28/5/09.

Abogado – Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 05/06/2009 Nº 46884/09 v. 05/06/2009

EMPOL S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unanime del 12-12-2007 y Acta de Directorio del 17-12-2007 se designaron los actuales miembros del Directorio y distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente José Silvio Girlando y Director Suplente a Stella Maris Feodorovas, constituyen domicilio especial en Triunvirato 4135, C.A.B.A. y por acta de Directorio del 7/7/2008 se resolvió trasladar la sede social a Triunvirato 4135, C.A.B.A. M. Julia Ricciardi, Escribana, autorizada por esc. del 1/6/2009 Fo. 126 Reg. 958.

Escribana – M. Julia Ricciardi de Traini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 090602236681/4. Matrícula Profesional Nº: 4509.

e. 05/06/2009 Nº 47055/09 v. 05/06/2009

ESTABLECIMIENTO URITU HUASI S.A.

Por Esc.137, Fº 570 del 03/06/2009 Registro Notarial 173 de C.A.B.A. se protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/02/2008 labrada al Fº 18 del Libro Actas de Asamblea Nº 1 designación de administradores y Acta de Directorio del 03/03/2008 labrada a Fº 16 del Libro Acta de Directorio Nº 1 distribución de cargos. Presidente: Sara Avelina Esther Bacalof, argentina, nacida el 02/11/1935, LC 2.422.193, divorciada; Vicepresidente: Natalia Iris Tribuzio, argentina nacida el 17/10/1977, DNI 26.201.169, soltera ambas con domicilio real en Avenida Libertador 1136 Vicente López, Buenos Aires y Director Suplente: Femando Manuel Collarini, argentino, nacido 7/9/1967, DNI 17.932.215, casado, con domicilio real en San Martín 617 piso 3 "C" C.A.B.A. Los miembros del directorio establecen domicilio especial en la calle San Martín 617 Piso 3 Departamento C de C.A.BA. Autorizado Juan Carlos Tribuzio por Esc. 509 Fº 1327 15/07/1985.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/6/2009. Número: 356502. Tomo: 0080. Folio: 234.

e. 05/06/2009 Nº 47959/09 v. 05/06/2009

EUROCONSTRUCTORA S.A.

Por Instr. Priv del 11/05/09, trascripción de Acta de Asamblea Nº 12 que designa directorio por 2 años, en los términos del art. 60 Ley 19.550. Presidente: Daniel Osvaldo Montaña, Director Suplente: Ornella Agustina Pota, constituyen domicilio especial en la sede social: Teniente Gral Juan Domingo Perón 1547, Piso 9º, Depto "E", CABA; Autorizado por instr. priv del 11/05/09.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2009. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 05/06/2009 Nº 47081/09 v. 05/06/2009

"F"

FAST MAIL S.R.L.

Protocolización: escritura 208 Folio 329 Registro 1597, del acta de reunion que aprueba cambio de domicilio a Avenida Forest 532 C.A.B.A..- La que suscribe en su carácter de autorizada en la escritura 208 Folio 329 Registro 1597.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 090602236592/8. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 05/06/2009 Nº 47133/09 v. 05/06/2009

FERRETERA QUILMES S.A.

1 día. Por Protocolización de Acta Directorio Nº 26, 2/01/2009 trasladó domicilio a Hidalgo 358 6º piso "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante está autorizada por Escritura 140 6/2/2009 que protocoliza Acta Directorio.

Escribana – María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2009. Número: FAA03488941. Matrícula Profesional Nº: 4303.

e. 05/06/2009 Nº 46483/09 v. 05/06/2009

FOREXCAMBIO S.A.

Acta de Asamblea 42 y Acta de Directorio 289 ambas del 30/04/09: Nuevo directorio: Presidente: Alejandro Guillermo Ceballos; Vicepresidente: Aníbal Osvaldo Martínez; Director Suplente: Andrea Rita Ceballos. Nueva sindicatura: Síndico Titular: Eduardo Frías, Síndico Suplente: José María Nasra; todos constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 540, C.A.B.A. Bárbara Beatriz Basconi apoderada por escritura 89 del 20/05/09 Registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 1/06/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 26.

e. 05/06/2009 Nº 47184/09 v. 05/06/2009

FRACAS Y GUGLIELMELLI S.A.

Por asamblea del 23/7/07 se aprobó la designación de los Sres. Daniel Ricardo Fracas, Sergio Fabián Fracas y Graziano Fracas como Directores Titulares, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Olazábal 4575, Piso 4, Departamento "A", C.A.B.A. Martín Hourcade Bellocq, autorizado por asamblea del 23/7/07.

Martín Hourcade Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 88. Folio: 480.

e. 05/06/2009 Nº 47124/09 v. 05/06/2009

FUTBOL Y FITNESS S.R.L.

Por acta del 20/5/09 se resolvió: a) Renuncia: Gerente: Andrés Aizenberg. Designación: Gerente Alejandro Hugo Petit, DNI 12045157, domicilio real y especial Ortiz de Ocampo 3250, CABA. Aut. por Inst. Privado del 20/5/09.

El Autorizado

Certificación emitida por: Martin D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 1/06/2009. Nº Acta: 85. Nº Libro: 32.

e. 05/06/2009 Nº 46814/09 v. 05/06/2009

"G"

GAMARRA I S.R.L.

Por acta de Reunión de socios únanime número 8 de fecha 5 de agosto de 2.007, renunciaron a sus caracteres de gerentes el señor Hugo Orlando Carreras y la señora Cristina Mabel Artaza, habiendose aceptado dichas renuncias. Asimismo se designó por unanimidad como nuevo gerente a Juan Carlos Miguens, con Documento Nacional de Identidad Nº 7.961.051, argentino, nacido el 13 de septiembre de 1.949, con C.U.I.T. Nº 20-7961051-9, casado, con domicilio real en la calle España 1146, San Isidro, Partido de Beccar, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en el domicilio de la sociedad sito en Gamarra Nº 1.223, Capital Federal. Dicho gerente aceptó el cargo. Plazo todo el término de la sociedad. Ubaldo Pablo Ugarteche, DNI 25.029.041, en caracter de autorizado según escritura de fecha 26/05/2009, pasada al folio 174, escritura 92 del Registro Notarial de esta Ciudad Número 1.082, escribano Ugarteche, Ubaldo Arturo.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 29/05/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 206.

e. 05/06/2009 Nº 47045/09 v. 05/06/2009

GLOBAL FINANZAS S.A.

Nº IGJ 1678210 La sociedad hace saber que por Acta de Directorio Nº 37 celebrada el 25/09/2008, resolvió cambiar la sede social a Reconquista 656 Piso 3º Dpto "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por un día. Miguel La Vista, contador público, autorizado por Acta de Directorio Nº 38 del 24 de octubre de 2008.

Contador – Miguel La Vista

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2009. Número: 355222. Tomo: 0194. Folio: 046.

e. 05/06/2009 Nº 46951/09 v. 05/06/2009

GRAUDI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/06/08 que me autoriza a publicar, por renuncias de Roberto Aníbal Beato y Juan Alberto Cueno se designan: Presidente: Nora Patricia Juárez y Directora Suplente: Teresa Lucía Muñiz Portela y se cambia Sede Social a Avenida Santa Fé 2365, Piso 8º, Departamento "C", Capital Federal, lugar donde las designadas fijan sus respectivos domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/06/2009 Nº 46832/09 v. 05/06/2009

"H"

HABITAT TIEMPO LIBRE S.A.

Escritura 180 del 19/05/09: Asamblea General Nº 7 del 26/10/06: Se designó Presidente: Ernesto Corradino Cicciari, con domicilio especial en Tucumán 810, piso 3, departamento 11, CABA y Director Suplente: Jorge Andrés Pujol, con domicilio especial en Cerviño 3428, piso 3, departamento D, CABA. Autorizada por Acta de Directorio Nº 25 del 27/10/06.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/06/2009 Nº 46833/09 v. 05/06/2009

HILAMER S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea del 20-04-09 se ratificó el Directorio y aceptaron cargos: Presidente: Julio Enrique Reizelman, 25-11-47, L.E. 7613334, empresario, Vallejos 4183 C.A.B.A., Vicepresidente: Victor Tekiel, 28-10-43, DNI 4436925, empresario, Scalabrini Ortiz 3226 Piso 29 C.A.B.A Director Suplente Gustavo Darío Glassel, 19-7-67, DNI 18367591, comerciante, General Gervasio

Artigas 545 Piso 4 C.A.B.A. Todos argentinos y casados. Domicilio especial socios Calderón de la Barca 1354 C.A.B.A. Eduardo R. Camús, abogado Tº 28 Fº 644, C.A.B.A., autorizado por acta Nº 25 del 25-04-09 - Insc.: 7-06-91 Nº 3609 Lº109 Tº S.A.

Abogado – Eduardo R. Camús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2009. Tomo: 28. Folio: 644.

e. 05/06/2009 Nº 47852/09 v. 05/06/2009

"I"

IECSA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio Nº 1804, ambas del 16/04/09 se designó el Directorio: Presidente: Santiago Ramón Altieri; Vicepresidente: Riccardo Dina; Directores Titulares: Javier Sanchez Caballero y Maximiliano Orazi. Directores Suplentes: Juan Ramón Garrone, Giovanni Luigi Bassi, Víctor Ramón Ignacio Folch y Gianvincenzo Coppi. Todos los electos fijan domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 8° - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 16-04-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 05/06/2009 Nº 46929/09 v. 05/06/2009

INDIGO INTERNATIONAL S.A.

Por esc. 225 del 29/5/09, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 28/1/09, Designando: Presidente: Adrián Sposari. Director Suplente: Daniel Carlos Bottini. Todos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, 5º Piso, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizada por Esc. Públ. Ut-Supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 090602236380/E. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 05/06/2009 Nº 46958/09 v. 05/06/2009

INVERSORA YRIGOYEN S.A.

Asamblea Gral Ordinaria 16/04/09 y Directorios 05/04/09 y 04/05/09. Designa: Presidente: Juan Chediack. Vicepresidente: Eduardo Kennel. Directora Suplente: Marta Ballarati, fijan domicilio especial San Martín 575, 1° "A", CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorio 04/05/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 05/06/2009 Nº 46917/09 v. 05/06/2009

"K"

K. y L. CONSTRUCCIONES S.A.

Se hace saber por un dia: Que por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 15 de Mayo de 1995, la Sociedad resolvio el cambio del domicilio social de la calle Esmeralda Nº 1255, Piso 6°, Departamento D, de la Capital Federal, a la calle Paraná Nº 754, Piso 4°, oficina B, de la Capital Federal. Dicha Acta fue elevada a escritura publica Nº 98 de fecha 20 de Mayo de 2009 al Folio 706 del Registro 2057 de Capital Federal. Autorizado para la publicacion de edictos Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.124 debidamente autorizado por escritura Nº 98 de fecha 20 de Mayo de 2009, al Folio 706 del Registro Nº 2057 de Capital Federal.

Pedro A. Luján

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 013. Nº Libro: 17.

e. 05/06/2009 Nº 46824/09 v. 05/06/2009

"L"

LA MARIA DEL NORTE AGROPECUARIA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 19-2-09, se reformó articulo 9, 13; se designó Presidente: Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon. Vicepresidente: Franco Marcelo Caffarone; Director Titular: Juan Martín Heguy; Directores Suplentes: Ian Lundin Y Christian Raymond, todos con domicilio legal en la sede social; se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 30-6; Se trasladó la sede social a Avenida Coronel Díaz 2760 8º Piso Dpto "B" CABA; Firmado: Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 19-2-09.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 05/06/2009 Nº 46867/09 v. 05/06/2009

LOGISTICA SAN TELMO S.R.L.

Lº 128 – Tº SRL. Nº 1348. Por Acta de reunió de socios de fecha 19/05/09, se decide trasladar el domicilio legal de la Calle Uruguay 239, 5º piso departamento C CABA, a la calle Piedras 1049, 2º piso departamento B, CABA. Firma como Gerente Marcela Patricia Sosa, según acta reunión de socios de fecha 19/05/09.

Certificación emitida por: Pedro A. S. Orbaiz. Nº Registro: 347. Nº Matrícula: 2291. Fecha: 29/05/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 9.

e. 05/06/2009 Nº 47118/09 v. 05/06/2009

"M"

MERRILL LYNCH VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Mediante Asamblea y Directorio del 13/5/09 se designó: (i) Presidente: Daniel González; (ii) Vicepresidente: Leonardo Fernández; y (iii) Director Titular Pablo del Franco. Todos ellos fijan domicilio especial en Bouchard 547, piso 23, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 13/5/09.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 05/06/2009 Nº 47911/09 v. 05/06/2009

METALPACK S.A.

Instrumento 14/5/09. Designacion del directorio: Presidente: Pedro Irbauch; y Suplente: Rosa Catalina Dombiak, ambos con domicilio especial en Bartolome Mitre 2233, CABA; todo resuelto por asamblea del 29/12/08 Pedro Irbauch, Presídente designado por asamblea del 29/12/08.

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. Nº Registro: 1104. Nº Matrícula: 3323. Fecha: 27/05/2009. Nº Acta: 28. Nº Libro: 34.

e. 05/06/2009 Nº 47044/09 v. 05/06/2009

"P"

P. TRUCK S.A.

Nº Correlativo IGJ 1665303. Comunica: Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/7/2004 se designó Directorio de la Sociedad, Presidente y Director Titular: Ricardo Enrique Vega; Director Suplente: Germán Luis Pando, ambos con domicilio especial en la calle Cuba 2184, piso 4, departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Paula Celina Expósito, Autorizada por Acta de Asamblea del 30/07/04.

Abogada – Paula C. Exposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 55. Folio: 938.

e. 05/06/2009 Nº 47196/09 v. 05/06/2009

PATAGONIA EXPLORACION S.A.

Exp. 1.725.507. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 08-04-09 renunció José Sebastián Galeazzi como Director Titular. Se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. Se ratificaron como Directores Titulares a Leonardo Legarreta, Elena Silvia Expósito y Daniel Bello Clemente y como Director Suplente a Andrés Esteban Legarreta. Se estableció la sede social en Uruguay 1037 – 7º piso – C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 08-04-09 se distribuyeron los cargos: Presidente: Leonardo Legarreta; Vicepresidente: Elena Silvia Expósito; Director Titular: Héctor Daniel Bello Clemente, Director Suplente: Andrés Esteban Legarreta, todos con domicilio especial en Uruguay 1037 – 7º piso - C.A.B.A. Mariano Blasco, Autorizado, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/04/09.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 29/05/2009. Nº Acta: 037. Nº Libro: 88.

e. 05/06/2009 Nº 46817/09 v. 05/06/2009

PETROLERA EL TREBOL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 30/04/09, se designó Director Titular y Presidente a Enrique Mallea, Directores Titulares a Javier Rodriguez Galli y Carlos Olivieri, y Director Suplente a Rafael Gómez Diez, constituyendo todos domicilio especial en Talcahuano 826, piso 5º, C.A.B.A., con excepción de Javier Rodríguez Galli, quien lo hace en Ing. Butty 275, piso 11º, C.A.B.A. María Florencia Tormo, Abogada, autorizada en acta de Asamblea del 30/04/09.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 05/06/2009 Nº 46950/09 v. 05/06/2009

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Quiniela de Lotería Nacional el 30/05/2009 corresponde al Nº 537 (cinco-tres-siete). Silvia S. Fainstein Maizel. Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada – Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 05/06/2009 Nº 46977/09 v. 05/06/2009

PREMIUM WINE ACQUISITION S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.666.381. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2009 y reunión de Directorio del 27 de abril de 2009, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Alberto Francisco Di Carlo; Director Suplente: Cristian Eugenio Papaleo, todos con Domicilio Especial en la calle Carlos Pellegrini, Número 125, Piso 3º, Oficina "B", Capital Federal. El mandato de los Señores Directores es por un año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2009. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2009 y Reunión de Directorio del 27 de abril de 2009.

Presidente – Alberto Francisco Di Carlo

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 29/05/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 84.

e. 05/06/2009 Nº 46957/09 v. 05/06/2009

"R"

RAMD Y CIA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 12 del 19/05/2009 Renuncias presentadas por los Sres. Roberto Antonio Matarraz Dominguez y Juan Pablo Matarraz Borras a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente y en su reemplazo se designa: Presidente: Presidente: Ruben Pietropaolo; Vicepresidente: Luis Duco y Director Suplente: Roberto Antonio Matarraz Dominguez. Todos constituyen domiclio especial en Av. Cordoba 785, piso 4º C.A.B.A. Fatima Mabel Russo, abogada, autorizada por Acta del 19/05/2009.

Abogada – Fátima M. Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 76. Folio: 66.

e. 05/06/2009 Nº 46852/09 v. 05/06/2009

REFINOR S.A.

Refinor S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaría de Energía ofrece a comercializadores distribuidores y a consumidores finales 3500 toneladas de Fuel Oil (tipo parafínico, máximo contenido de azufre: 1 g/100g) a 1100 $/TN más impuestos a retirar en Complejo Campo Durán - Pcia Salta. Validez de la oferta: 10 días hábiles.- Vencimiento de la oferta: 22/06/09. Período de entrega: 20/07/09 al 20/08/09 en retiros Programados durante el período indicado.- Forma de pago: Prepago acreditado en cuenta.- Condición de entrega: Retiros F.C.A. Complejo Campo Durán por camión aprobado por Refinor, cumpliendo requerimientos legales de seguridad y operativos definidos por Refinor. Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente a Carlos Recalde.- Refinor S.A., Avenida Mitre 858, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, CP: T4000JCV. El Sr. Cristian Ariel Galansky actúa en el carácter de apoderado de Refinor S.A. conforme poder general judicial y administrativo otorgado mediante escritura 207 -folio 508- del 27 de febrero de 2008, por ante el escribano Joaquín Esteban Urresti, a cargo del Registro 501.

Apoderado - Cristian A. Galansky

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 45. Nº Libro: 71.

e. 05/06/2009 Nº 47436/09 v. 05/06/2009

ROOMS & SERVICES S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 65 del 12/8/2009 se resolvió el cambio de sede social de O'Higgings 2057, piso 6 CABA a Av. del Libertador 1708 Piso 15 C.A.B.A. Ana Patricia Margulis, Presidente, designada por Acta del 17/2/2009.

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 57. Nº Libro: 20.

e. 05/06/2009 Nº 47110/09 v. 05/06/2009

ROYKE FINANCIAL S.A.

Nº Correlativo 1710062. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 15 de Mayo de 2008 se eligieron los miembros del Directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos. A saber: Presidente: Sra. Carola Hernández, DNI 21.657.320 - Balbastro 2585 - Don Torcuato, con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 749 - 5º Piso - C.A.B.A.; Director Suplente: Gonzalo Ketelhohn, DNI 16.672.669 - Miguenz 3171, Victoria, con domicilio especial en la calle Av. 25 de Mayo, Piso 5º - C.A.B.A., todos con mandato por dos ejercicios, es decir, hasta la celebración de la asamblea que considere los estados contables al 31 de Diciembre de 2009. Firma: Hernández, Carola – Presidente por designación realizada con fecha 15 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 17.

e. 05/06/2009 Nº 47166/09 v. 05/06/2009

"S"

S&D CONSULTORA S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 15/02/2008, se resolvió designar a la Sra. Liliana Edith Mumoli, como Presidenta y Directora Única, y al Sr. Exequiel Hernán Buenaventura, como Director Suplente, am-

bos con domicilio especial en Av. Córdoba 836 piso 13 Of. 1303. Autorizado especial por Acta de Directorio del 19/02/2008.

Abogado/Autorizado Especial – Exequiel H. Buenaventura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 90. Folio: 482.

e. 05/06/2009 Nº 46896/09 v. 05/06/2009

SALENTEIN ARGENTINA B.V. SUCURSAL ARGENTINA

Por instrumento de fecha 12 de mayo de 2009, Salentein Argentina B.V. Sucursal Argentina, aumento el capital asignado a $ 84.705.796,74, Mariana Cecilia Morelli. Abogada/Autorizada por instrumento privado del 12 de mayo de 2009.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 94/6/2009. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 05/06/2009 Nº 47740/09 v. 05/06/2009

SALGUERO PLAZA S.A.

Por acta del 29/5/08 se designó Presidente: Silvia Mindlis de Apkiewicz Vicepresidente: Pablo Angel Apkiewicz; Directora Titular: Cecilia Leibikier de Mindlis y Director Suplente: Paula Mindlis de Barinstein. Todos con domicilio especial en Paraná 774 piso 4º Oficina A CABA. Autorizado en acta del 29/5/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 05/06/2009 Nº 46847/09 v. 05/06/2009

SAN ANTONIO DE LOS 13 S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio del 28.1.2008 se decidió trasladar la Sede Social a Av. del Libertador 184, 11º piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado por María del Rosario Etchepare, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4917, en la escritura número 350, Folio 1281, Registro 282, del 27.05.09.

Escribana – Rosario Etchepare

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2009. Número: 090528230866/A. Matrícula Profesional Nº: 4917.

e. 05/06/2009 Nº 46891/09 v. 05/06/2009

SEDEPORT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/03/09 que me autoriza a publicar, por renuncias del Presidente Jorge Aníbal Moyano se designa como tal a Jorge Felipe Brotzmann y por renuncia del Director Suplente Oscar Roberto Gómez se designa como tal a Jorge Aníbal Moyano. Ambos designados fijan domicilio especial en Avenida Antonio Alvarez Jonte 6193, Piso 1º, Departamento "7", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/06/2009 Nº 46829/09 v. 05/06/2009

SIETE LUNAS S.R.L.

Inscripta 13/03/2006, Nº 2078, libro 127, Tomo de S.R.L., rectifica aviso publicado el 30/10/08, trámite Nº 127434, **donde dijo** Sarmiento 747, piso 8º, U.F. 36, de C.A.B.A. **debió decir** que por instrumentos privados de fechas 10/07/08 y 22/10/08 trasladó la sede social a la Av. Forest Nº 1213, C.A.B.A. La suscripta está autorizada por instrumento privado del 10/07/2008.

Abogada – Liliana Nurit Jamui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2009. Tomo: 77. Folio: 189.

e. 05/06/2009 Nº 46968/09 v. 05/06/2009

SURYMAREN S.A. EXTRANJERA

Por Escritura del 3/10/08 ha resuelto su adecuación por Art. 124 por lo que se cierra la sucursal. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 26/11/07

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 05/06/2009 Nº 46886/09 v. 05/06/2009

"T"

TECOMSAT S.A.

Por asamblea del 06/03/09 se autorizo a Enrique Alfonso a suscribir el presente y renuncia Presidente Susana Graciela Mas, Asume Presidente: Marcelo Eduardo Carranza, DNI 22082583, Director Suplente: Susana Graciela Más, DNI 13348510; ambos domicilio especial Gregorio la Ferrere 2157, CABA. Por asamblea del 20/01/2009 Renuncia Presidente Marcelo Eduardo Carranza; asume Presidente Raúl Walter Lozano Hernandez, CI 1602411-9, Director Suplente: Susana Graciela Más, DNI 13348510, ambos Domicilio especial en la sede legal que se traslada a Esmeralda 582, piso 10, oficina 38 CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 05/06/2009 Nº 47116/09 v. 05/06/2009

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

Comunica que: (a) por Asamblea del 12/05/08, se resolvió designar: (i) Presidente a Horacio Jorge Tomás Turri; (ii) Vicepresidente: Leonardo Marinaro; (iii) Directores Titulares a José Miguel Granged Bruñen, Fernando Claudio Antognazza, Milton Gustavo Tomás Pérez, Jorge Aníbal Rauber, Gustavo Mariani, Guillermo Luis Fiad y Fermín Oscar Demonte; y (vi) Directores Suplentes a José María Vázquez, Carlos Arturo Principi, Brian Robert Henderson, Juan Carlos Blanco, Roberto José Fagán, Patricio Ricardo Alejandro Testorelli, Sergio Raúl Sánchez, Omar Ramiro Algacibiur y Benjamín Roberto Guzmán; (b) por Reuniones de Directorio del 19/06/08 y 25/06/08 se aceptaron las renuncias de Horacio Jorge Tomás Turri a su cargo de Presidente y de Gustavo Mariani a su cargo de Director Titular, respectivamente, y por Asamblea del 24/07/08 se resolvió designar en su reemplazo a Bernardo Julio Velar de Irigoyen como Presidente y a Horacio Jorge Tomás Turri como Director Titular; (c) por Reunión de Directorio del 24/09/08 se aceptó la renuncia de Leonardo Marinaro a su cargo de Vicepresidente y por Asamblea del 4/11/08 se resolvió designar en su reemplazo a Adrián Gustavo Salvatore; y (d) por Asamblea del 12/05/09, se resolvió designar: (i) Presidente a Bernardo Velar de Irigoyen; (ii) Vicepresidente: José María Vázquez; (iii) Directores Titulares a José Miguel Granged Bruñen, Fernando Claudio Antognazza, Milton Gustavo Tomás Pérez, Jorge Aníbal Rauber, Guillermo Luis Fiad, Horacio Jorge Tomás Turri y Fermín Oscar Demonte; y (vi) Directores Suplentes a Adrián Gustavo Salvatore, Leonardo Pablo Katz, Juan Carlos Blanco, Roberto José Fagán, Patricio Ricardo Alejandro Testorelli, Omar Ramiro Algacibiur, Sergio Raúl Sanchez, Brian Robert Henderson y Rigoberto Orlando Mejía Aravena. Constituyen domicilio especial de la siguiente manera: (i) Los Sres. Velar de Irigoyen, Vázquez, Salvatore y Katz en Av. Tomás A. Edison 2701, C.A.B.A.; (ii) Los Sres. Granged Bruñen y Antognazza en Av. España 3301, C.A.B.A.; (iii) Los Sres. Pérez, Rauber, Algacibiur y Testorelli en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2º, C.A.B.A.; (iv) Los Sres. Fiad y Sánchez en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 26º, C.A.B.A.; (v) Los Sres. Turri y Henderson en Hipólito Bouchard 547, Piso 26º, C.A.B.A.; (vi) Los Sres. Demonte y Mejía Aravena en Maipú 1º, Piso 11º, C.A.B.A.; y (vii) Los Sres. Blanco y Fagán en Ingeniero E. Butty 220, Piso 16º, C.A.B.A. Diego Luis López Cervero autorizado por Directorio del 13/05/09.

Abogado – Diego L. López Cervero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/06/2009. Tomo: 88. Folio: 507.

e. 05/06/2009 Nº 47923/09 v. 05/06/2009

THE HOPE S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 15.04.2009 y reunión de directorio del día 16 de abril de 2009 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Manuel Zaldívar; Vicepresidente: Carlos José Burlet; Director Suplente: Carlos Mariano Burlet; todos con mandato hasta el 31.12.09. Los directores designados constituyen los siguientes domicilios especiales: Enrique Manuel Zaldívar en Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A.; Carlos José Burlet en General Alvear 1055, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Mariano Burlet en Los Abetos 1050, Pilar, Pcia. de Bs. As. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 16.04.09, pasada los folios 72/73 del libro de actas Nº 1.

Abogado – Pablo Gabriel Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 05/06/2009 Nº 46862/09 v. 05/06/2009

TINTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/2008, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Elena Beariz Torres Astigueta de French; Director Suplente: Jorge Eduardo Schenstrom. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/2008.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 05/06/2009 Nº 46928/09 v. 05/06/2009

TMT EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A.

IGJ Nº 20947 Lº 37 Tº Sociedades por Acciones. Complementando la publicación del 27/05/2009, se deja constancia que de conformidad al Acta de Asamblea Ordinaria número 4 del 6/4/2009 el señor Enrique Pascual Caruso con D.N.I. 4.089.839 ha cesado en su cargo de Presidente por fallecimiento. Verónica Beatriz Clerici se encuentra apoderada para suscribir el presente por escritura 103 del 19 de mayo de 2009, pasada ante el escribano de C.A.B.A., José Luis Alvarez, al folio 260 del Registro 1752 a su cargo. (publicación por un día).

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 4/6/2009. Nº Acta: 085. Libro Nº: 29.

e. 05/06/2009 Nº 47905/09 v. 05/06/2009

TOPGRADE SOLUCIONES S.A.

Por escritura del 01/06/2009 pasada al folio 122 del Registro 192 de esta ciudad se protocolizó el Acta de Asamblea del 05/03/2009 donde en virtud de las renuncias de los directores titulares Guillermo Rubén Purriños y Marcelo Bustos Pagani y la Directora Suplente María Teresa Delmoro se eligieron nuevas autoridades por tres ejercicios: Presidente: Oscar Ricardo Parafita y Director Suplente: Marcelo Bustos Pagani. Los directores constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 315, 2º piso, oficina 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oscar Ricardo Parafita, Presidente, autorizado escritura 55 del 01/06/09, ante Escribano Santiago J. E. Pano, folio 122, Registro 192 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 1º/06/2009. Nº Acta: 068. Nº Libro: 4.

e. 05/06/2009 Nº 47131/09 v. 05/06/2009

TRES ARBOLITOS S.A.

Cambio de Domicilio: Escritura 172 del 28.05.09 (Reg 91 CABA) Por Acta de Directorio del 11.05.09. Uruguay 872 piso 6 oficina 98 CABA. La Escribana Autorizada por Esc. 172 del 28.05.09, Fº 428 del Reg 91 CABA

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2009. Número: 090601233923/A. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 05/06/2009 Nº 47177/09 v. 05/06/2009

TTS VIAJES S.A.

Por escritura del 27-05-09 se transcribió el Acta de Asamblea Ordinarias del 26-11-09, que designo Presidente: Francisco José Escalada, Vicepresidente 1º: María Dolores Cano de Aguilar, Vicepresidente 2º: Alcira Viviana Escalada. Directores Titulares: Pablo Andres Aperio, Carlos Alberto Ramini y María Aguilar, Director Suplente: Leonardo Gustavo Asin. Constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 935 C.A.B.A. Autorizado en escritura del 27-05-09 folio 158, Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2009. Número: 090601233973/3. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 05/06/2009 Nº 46915/09 v. 05/06/2009

"V"

VALLS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 01 de mayo de 2009, se hace saber que se eligieron autoridades quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Juan Ricardo Valls (DNI 10893170). Vicepresidente: Sr. Guillermo Valls (DNI 12046278), Director Titular: Sr. Juan Luis Valls (DNI 4336948), Director Suplente: Sr. Gustavo Ariel Valls (DNI 25676572): por el término de tres años. Domicilio constituido de los Directores: Pinzón 1160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Gladys Lilian de Laurentis, Contadora Pública, Tº 125 Fº 126 CPCECABA, Autorizada por Asamblea del 01/05/2009.

Contadora – Gladys L. de Laurentis

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 155995. Tomo: 0125. Folio: 126.

e. 05/06/2009 Nº 46989/09 v. 05/06/2009

VILLABUENA S.A.

Por Instr. Priv del 11/05/09, trascripción de Acta de Asamblea Nº 18 y Nº 22 que designa directorio por 2 años, en los términos del art. 60 Ley 19.550. Presidente: Daniel Osvaldo Montaña, Director Suplente: Felipe Montaña, constituyen domicilio especial en la sede social: Teniente Gral Juan Domingo Perón 1547, Piso 9º, Depto. "E", CABA. Autorizado por instr. priv del 11/05/09.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2009. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 05/06/2009 Nº 47077/09 v. 05/06/2009

"W"

WHY NOT FILMS S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 28/05/09. Se trasladó la sede social a Besares 2477, 10º Piso, Departamento "A" de CABA. Autorizada por Instrumento Privado de 28/05/09 Dra. Mirta Bonin.

Abogada – Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 05/06/2009 Nº 47051/09 v. 05/06/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Edicto: por disposición del Sr. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 119 y vta., de la causa Nº 1602/07, caratulada: "Jofres Matías N. – Inffracc. Ley 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Matias Nahuel Jofres, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, DNI Nº 34.581.543, nacido el 20 de abril de 1989 en la localidad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, de instrucción primaria completa, de estado civil soltero, estudiante, hijo de Juan Carlos Oscar y de Luisa Amalia Diderle, don último domicilio en calle Rocamora Nº 330 de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 16 de Mayo de 2.008. Y Vistos: …Considerando: … Se Resuelve: 1. Declarar la nulidad del acta inicial de fs. 5 y vta. y de todas las actuaciones que son su consecuencia y, como corolario, sobreseer a Matías Nahuel Jofres, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por el delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, 1er. párrafo de la Ley 23.737, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación de la causa a juicio (arts. 167 inc. 2, 168, 2do. párr. y 172 del C.P.P.N.). …3. Poner a disposición de Matias Nahuel Jofres, por el término de cinco (5) días posteriores a su notificación, el celular Nokia recibido en el Tribunal, bajo apercibimiento de proceder a su decomiso. Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

Federico A. Martin, secretario interino.

e. 05/06/2009 Nº 46797/09 v. 11/06/2009

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto M. López Arango, Presidente; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 368, de la causa N° 1324/05 caratulado: "Ramos, Alfredo s/Uso Mediato Doc. Pco. Falso" que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Alfredo Antonio Ramos, argentino, sin sobrenombres o apodos, DNI N° 10.924.406, nacido el 23 de Julio del año 1952 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil casado, desocupado, secundario completo, hijo de Atilio Antonio Ramos y de Nilda Elvira Casagrande; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 30 de Marzo de 2.009.- Y Vistos:...Considerando:...Se Resuelve: 1.- Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia, sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Alfredo Antonio Ramos, argentino, sin sobrenombres o apodos, DNI N° 10.924.406, nacido el 23 de Julio del año 1952 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil casado, desocupado, secundario completo, hijo de Atilio Antonio Ramos y de Nilda Elvira Casagrande, a quien se le atribuyera el delito de uso mediato de documento público falso (art. 296 en relación al art. 292 del C.P.)... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse la vocalía vacante (art. 109 R.J.N.).- Fdo.: Roberto López Arango —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara— Ante Mi: Federico Angel C. Martín —Secretario Subrogante—.

e. 05/06/2009 N° 46798/09 v. 11/06/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

Resuelve:

I.- Condenar a Sergio Daniel Blanco y a cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5to. inciso c) de la ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años y seis meses de prisión, y a abonar en concepto de multa la suma de Trescientos Cincuenta Pesos ($ 350,00), monto conforme Ley N° 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C.P.) con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II. - Condenar a Omar Emilio Acosta, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5to. inciso c) de la ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años y seis meses de prisión, y a abonar en concepto de multa la suma de Trescientos Cincuenta Pesos ($ 350,00), monto conforme Ley N° 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C.P.) con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

III.- Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV.- Imponer a Omar Emilio Acosta una medida de seguridad curativa consistente en un tratamiento de desintoxicación y desintoxicación y rehabilitación por el tiempo necesario a esos fines (arts. 16, 19 y 20 de la Ley 23.737), el que se llevará a cabo de inmediato en el establecimiento de detención que corresponda, bajo la modalidad y asistencia de personal especializado que determine el Juez de Ejecución Penal.

V.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VI.- Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, ley 23.737) en acto público, cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. – Escobar Cello, Juez de Cámara. – María Ivon Vella, Juez de Cámara. – Dr. Otmar O. Paulucci Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 05/06/2009 N° 46800/09 v. 05/06/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe por mayoría,

Resuelve:

I.- Condenar a Hugo Adrián Sánchez, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5º, inc. "c", ley 23737), a sufrir la pena de cuatro años y tres meses de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos cincuenta pesos ($ 350), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II.- Condenar a Nélida Liliana Enrique, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundaria del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5º inc. c) de la Ley Nº 23.737 y arts. 45 y 46 del Código Penal) a la pena de dos años y un mes de prisión cuyo cumplimiento será dejado en suspenso (art. 26 del Cód. Penal), y a pagar en concepto de multa la suma de ciento setenta y cinco pesos ($ 175.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal).

III.- Disponer la inmediata libertad de Nélida Liliana Enrique, siempre que no se encuentre a disposición de otra autoridad competente.

IV.- Disponer que la nombrada cumpla, durante el plazo de dos años, las reglas de conducta que a continuación se establecen (art. 27 bis del Código Penal): a) Fijar residencia de la cual no podrá ausentarse, sin previo al Juez de Ejecución Penal y someterse al cuidado del Patronato de este Tribunal; b) Abstenerse de usar estupefacientes; y c) Abstenerse de mantener relaciones con personas vinculadas al expendio y/o consumo de estupefacientes.

V.- Imponer a los condenados las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

VI.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal con respecto a Hugo Adrián Sánchez, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VII.- Proceder a la devolución del dinero secuestrado, que asciende a la suma de pesos quinientos cinco con 05/100 ($ 505,45.-) el que mientras tanto quedará retenido en garantía de conformidad con lo dispuesto por el art. 523, tercer párrafo, del C.P.P.N.

VIII.- Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

IX.- Diferir la regulación de honorarios profesionales del Dr. Claudio Torres del Sel, hasta tanto de cumplimiento al art. 2º de la ley 17.250.

Se deja constancia que el Dr. Ricardo Moisés Vásquez, participó de las deliberaciones y comparte los argumentos, pero no suscribe la presente por encontrarse prestando funciones de Juez de Cámara titular del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de la ciudad de Rosario.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese.

José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — María Ivon Vella, Juez de Cámara. — Ante Mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 05/06/2009 Nº 46691/09 v. 05/06/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

Resuelve:

I.- Condenar a Marcelo Martín, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (art. 5º, inc. "c", ley 23737), a sufrir la pena de cuatro años y cuatro meses de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos cincuenta pesos ($ 350), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II.- Condenar a Elizabet Ruft Loaiza Galilndo y José Nabor Dávila, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipes secundarios del delito Transporte de Estupefacientes (art. 5º ínc. c) de la Ley Nº 23.737 y arts. 45 y 46 del Código Penal) a la pena de dos años y dos meses de prisión, y pagar en concepto de multa la suma de ciento setenta y cinco pesos ($ 175.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal).

III.- Imponer a los condenados las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV.- Ordenar que por Secretaría se practiquen los cómputos legales, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V.- Proceder a la devolución del dinero secuestrado a Elizabed Ruft Loaiza Galindo, que asciende a la suma de pesos cuatrocientos ochenta y siete con 05/100 ($ 487,05.-) el que mientras tanto quedará retenido en garantía de conformidad con lo dispuesto por el art. 523, tercer párrafo, del C.P.P.N.

VI- Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese.

Jose M. Escobar Cello, Juez de Cámara.– María Ivon Vella, Juez de Cámara, Presidente.– Omar R. A. Digeronimo, Juez de Cámara.– Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 05/06/2009 Nº 46714/09 v. 05/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Única, cita y emplaza una vez por mes, durante dos meses, a aquellos que pretendan formular oposición, en el cambio de nombre de Don Silvestre Condori Jhonny, por el correcto nombre, Don Maick Jhon Herman Condori, ello, de acuerdo al Art. 17 Ley 18.248. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 2 de Junio de 2009.

Diego A. Iparraguirre, secretario

e. 05/06/2009 Nº 46846/09 v. 05/06/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16, Secretaría única, sito, en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a Pedro Pablo Ramírez a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos; "Ramírez, Pedro Pablo s/ausencia por presunción de fallecimiento.- El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008

Luis Pedro Fasanelli, secretario

e. 05/06/2009 Nº 28461/08 v. 05/06/2009

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490, 4º piso, de Capital Federal, cita a presuntos herederos de Macchia María Elisa, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en los términos del art. 356, y siguientes del C.P.C.C.N. en autos "Marafiotti Domingo Germán c/Machia María Elisa s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nº 105.380/05), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los representen en juicio (art. 343 CPCCN). Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.

María Claudia del C. Pita, secretaria interina.

e. 05/06/2009 Nº 47013/09 v. 08/06/2009

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray Secretaria Unica a cargo de la Dra. Claudia Bottaro, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950 4 piso, Capital Federal en los autos caratulados "Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. c/Domenichelli Sergio Luis y otros s/ejecución hipotecaria (Expediente Nº 4577/2004) cita y emplaza a los herederos de Sergio Luis Domenichelli para que dentro del término de diez días, comparezcan a estar a juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que los representen en autos, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial por dos días artículos 145,146, 147, 134 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Buenos Aires, 27 de abril de 2009

Claudia Andrea Bottaro, secretaria

e. 05/06/2009 Nº 46844/09 v. 08/06/2009

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo E. Noya, en el marco de los autos caratulados: "Aliaga, Jerónimo Carlos y Aliaga Magdalena María s/Información Sumaria" (Expte. 61142/2008) ha dispuesto: Buenos Aires, 13 de febrero de 2009. Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a realizar objeciones respecto de la adición del apellido compuesto de "Aliaga", por "Aliaga Pueyrredón", mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el Derecho, una vez por mes, en el lapso de dos meses, (conf. art. 17 de la ley 18.248) Fdo.: G. Adriana Carminati. Juez.

Buenos Aires, 14 de abril de 2009

El Secretario

e. 05/06/2009 Nº 36829/09 v. 05/06/2009

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 107, Secretaria Unica de Capital Federal, cita en los autos caratulados "Cuadrado Alfonso y D'Aiuto Magdalena s/Sucesión abintestato" a Jorge Horacio, José Carlos Petrone y a los herederos de Juan Antonio, Teresa Er-

cilia, Estanislao Antonio, José Gervasio D'Aiuto y María Cristina Petrone, bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos respecto de aquellas personas que se hubiesen presentado en autos. El presente deberá publicarse por el término de tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Julio C. Borda, secretario
e. 05/06/2009 Nº 46939/09 v. 09/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Edificio Anexo, de Capital Federal, comunica por cinco días a los Sres acreedores que en los autos caratulados "Tognolotti Vda de Delfino Hilda Noemí s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 094.393. Se ha dejado sin efecto la audiencia informativa prevista para el día 23/7/09 fijándose nueva para el día 4 de agosto de 2009 a las 10:00 hs. Asimismo se ha modificado la fecha de clausura del periodo de exclusividad para el día 12 de agosto de 2009.

Dado sellado y firmado en la Sala de mi publico despacho a los 15 días del mes de mayo de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 05/06/2009 Nº 46786/09 v. 11/06/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "Bernasconi Jaime Tomas s/Quiebra Indirecta" (Nº 098412) " comunica por cinco días que con fecha 19.05.09 se decretó la quiebra de Jaime Tomás Bernasconi (DNI.: 20.537.885). Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la sindicatura Estudio Roggiano y Asociados con domicilio en la calle Av. Corrientes 2817, 2º "B" (teléfono: 4961-7211/8273) hasta el día 31.08.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 13.10.09 y 24.11.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 27.10.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11.11.09 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 05/06/2009 Nº 46781/09 v. 11/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "Bongoscar SA S/Quiebra Indirecta" (Nº 096960) comunica por cinco días que con fecha 28.04.09 se decretó la quiebra de "Bongoscar S.A."(CUIT 30-50173596-1), inscripta en la I.G.J. el 9.12.80 bajo el Nº 5064, Lº 97 Tº "A" de S.A. como Lavandera S.A. y modificando su denominación social por la de Bongoscar S.A., inscripta por ante la I.G.J. el 26.05.06 bajo el Nº 7882, L º 31 de S.A., con domicilio social inscripto en Carlos Encina 633 de la C.A.B.A. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Rubén L. Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, 11º "I" C.A.B.A. hasta el día 10.08.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 22.09.09 y 4.11.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 06.10.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16.11.09 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 05/06/2009 Nº 46783/09 v. 11/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "Congreso Salud S.A. s/ Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que con fecha 19.05.09 se decretó la quiebra de Congreso Salud S.A. (CUIT. 30-70914929-2), ex "Droguería Galenica S.A.", inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2964, Lº 27 de sociedades por acciones el día 04.03.2005, domiciliada en la calle Moreno 1355, Capital Federal. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la sindicatura Estudio Roggiano y Asociados con domicilio en la calle Av. Corrientes 2817, 2º "B" (teléfono: 4961-7211/8273) hasta el día 31.08.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 13.10.09 y 24.11.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 27.10.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11.11.09 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 05/06/2009 Nº 46784/09 v. 11/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "La Ganga S.A. s/ quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19.05.09 se decretó la quiebra de La Ganga S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jorge L. Blazquez, con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 2º A de Capital Federal hasta el día 31.08.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13.10.09 y 03.12.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24.11.09 a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 05/06/2009 Nº 46785/09 v. 11/06/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 19, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao Nº 635, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos "Obra Social del Personal de Estaciones de Servicios, Garage, Playas de Estacionamiento y Lavaderos Automáticos s/Concurso Preventivo" que con fecha 13 de Mayo de 2009 se Declaro Cumplido el Acuerdo Propuesto por la Obra Social del Personal de Estaciones de Servicios, Garage, Playas de Estacionamiento y Lavaderos Automáticos - O.S.P.E.S.G.Y.P.E - CUIT Nº 30-63150328-0, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 2727, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El presente edicto debe publicarse por dos (2) día en el "Boletín Oficial".

Dado, Sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 1 del mes de junio de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria
e. 05/06/2009 Nº 47793/09 v. 08/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 11 a cargo el Dr. Carlos Hector Alvarez Secretaría Nro. 22 desempeñada por la Dra. Laura Sendón, sito en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Sánchez Bernardo y otro s/Proceso de Ejecución" cítese por edictos a Bernardo Sánchez para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (arts. 145 y 531 del CPCC) publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Pagina 12. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2009
Laura G. Sendón, secretaria
e. 05/06/2009 Nº 45751/09 v. 05/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 22

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., informa por cinco días que el 6 de mayo de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Mame S.R.L., con domicilio en Baez 240 de la Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 5/3/03 bajo el Nº 1669, del Libro 117 de S.R.L., modificado por instrumento privado de fecha 15/8/07 y cláusula adicional del 27/8/07 inscripto en la I.G.J. con fecha 1/10/07 bajo el Nº 9039, libro 127 tomo de SRL. El Nº de CUIT de la sociedad es el 30-70824873-4, Síndico designado Ctdor. Alfredo Daniel Kandus, domicilio en Sarmiento 1179, 4º piso, of. "44", Cap. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 20 de agosto de 2009, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 2 de octubre de 2009 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 17 de noviembre de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26 de abril de 2010 a las 9 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 05/06/2009 Nº 47187/09 v. 11/06/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Chajnik Silvia Ana s/Pedido de quiebra promovido por Gambetta Andrea Paula", cita y emplaza a Silvia Ana Chajnik, DNI 06.249.068, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente. El presente edicto deber ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 05/06/2009 Nº 46837/09 v. 08/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Edicto: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2009. Atento el resultado negativo de la notificación cursada en autos respecto de Carlos Alberto Vazquez (DNI Nº 10.888.237), notifíquese al nombrado por edictos de la resolución de fs. 415. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial haciéndole saber que deberán remitir a este Tribunal las constancias de la publicación que se requiere." Fdo: Jorge Brugo. Juez Nacional." Resolución de fs. 415: "Buenos Aires, 15 de abril de 2009… Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Carlos Alberto Vázquez (DNI Nº 10.888.237) y en consecuencia sobreseer totalmente en estos actuados Nº 12.427 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, respecto del nombrado (arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes. Del Código Penal y art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.). … Fdo: Jorge Brugo. Juez Nacional".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 05/06/2009 Nº 46793/09 v. 11/06/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº.5, Secretaría Nº 9 "Notifíquese la resolución de fs. 2114/2115 mediante cédula en el caso de la querella, Guillermo Cogorno Alberto Saleh y Hugo Agnese, y en el caso de Antonio San Leone, Antonio Savino, Rafael San Leone, Julio César Sarmiento y Gustavo Mazzola, mediante edictos". Con fecha 5 de mazro de 2009 este Tribunal resolvió: "…I. Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en relación a los hechos investigados en la presente y respecto de Antonio San Leone (CIPF Nº 5.784.610), Rafael San Leone (CIPF Nº 13.227.893), Antonio Savino (CIPF Nº 5.703.824, … Julio Sarmiento (CIPF Nº 7.824.378) y Gustavo Mazzola (CIPF Nº 6.826.284) y en consecuencia sobreseer totalmente en estos actuados Nº 9689 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, respecto de los nombrados… (arts. 62, inc 2º, 63 y ccdantes del Código penal y Art. 336 inc. 1ro del CPPN). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 05/06/2009 Nº 46794/09 v. 11/06/2009

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. Carlos Rossi (Italiano, nacido el 14/10/1933 en Italia, hijo de Fortunato y de María Maneganti) que en fecha 29 de abril del corriente año este juzgado resolvió: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de la presente causa nro. 3981/98 y respecto de Carlos Rossi en orden a los hechos descriptos en el considerando I de la presente (art. 302 del CP, 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). Sobreseer parcialmente en la presente causa nro. 3981/98 y definitivamente respecto de Carlos Rossi, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en razón de lo dispuesto precedentemente. (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del CPPN). Fdo. Ezequiel Beron de Astrada. P R.S. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2009
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria
e. 05/06/2009 Nº 46779/09 v. 11/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Gustavo Cachcovsky –C.I. Nº 4.178.493-, en causa Nº 18.893/09, seguida en su contra por el delito de robo para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de estar a derecho en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.
Viviana Sanchez Rodríguez, secretaria ad-hoc.
e. 05/06/2009 Nº 46787/09 v. 11/06/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Gustavo Cachcovsky –C.I. Nº 4.178.493-, en causa Nº 50.261/08, seguida en su contra por el delito de robo para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de estar a derecho en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria ad-hoc.
e. 05/06/2009 Nº 46790/09 v. 11/06/2009

N° 13

Juzgado de Instrucción nro. 13, Secretaría 140, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Norberto Hugo Sonni, C.I. nro. 4.778.455, de 66 años de edad, nacido el 17 de junio de 1942, hijo de Hugo

y de Raquel Irma, con último domicilio en la Avenida Nazca 1253 de esta Ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo de automotor en la vía pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Públiquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2009
Juan Schabas Madueño, secretario
e. 05/06/2009 Nº 46788/09 v. 09/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 14 SECRETARIA NRO. 81

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.... emplácese a Héctor Rubén Rodríguez (nacido el 11 de noviembre de 1979, hijo de Héctor Ramón y de Estela Maris Cabrera, indocumentado) para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Fernando Luis Pigni -Juez- Ante mí: Benigno del Carril -Secretario-.
Buenos Aires, 30 de abril de 2009
Fernando Luis Pigni, juez
Benigno José del Carril, secretario
e. 05/06/2009 Nº 46780/09 v. 11/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Gustavo Urrutia (argentino, nacido el 19 de diciembre de 1975, de 33 años de edad, hijo de José María y Margarita Fresco, casado con ultimo domicilio conocido en la calle Alberti 425 piso 3 depto "6", de esta ciudad), para que se presente ante el tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2009
Sebastián J. Marasco, secretario
e. 05/06/2009 Nº 46789/09 v. 09/06/2009

N° 30

Edicto: Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 - en la causa nro. 11.610/08 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Juan Carlos Galante -DNI 4.505.691- para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 11.610/08 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 05/06/2009 Nº 46792/09 v. 11/06/2009

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Luis Oblitas Chiclla, pasaporte peruano 4389110, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa nro. 1916/09 que se le sigue por el delito de violación, bajo expreso apercibimiento de que se ordene su captura y ser declarado rebelde ante su inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 05/06/2009 Nº 46791/09 v. 11/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, a cargo de la Doctora Rita Maria Teresa Ailan, Secretaría Nro. 8 a cargo de la Doctora Silvana Ambrozy ,sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5to, Capital Federal, hace saber a las ejecutadas Marisa Celia Potenza y Celia Elsa Andrada que en los autos caratulados "Fisco Nacional (AFIP) c/ Potenza Marisa Celia y otra s/ejecución Fiscal" Expte Nº 12418/2007 CDNª 40116/01/2007 S.S. dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 19 de Marzo de 2009...practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación por el término de dos días emplazando a las demandadas Sra. Marisa Celia Potenza y Celia Elsa Andrada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (art 145,146 y 147 del CPCCN) Fdo Rita Maria Ailan. Juez Federal"
Buenos Aires, a los 13 días del mes de Abril de 2009.
Silvana Ambrozy, secretaria
e. 05/06/2009 Nº 46981/09 v. 08/06/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Cecilia De Negre, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Alejandra Cicero, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 6to. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados:" Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) c/Asoc. Mutual Pers. Corp. Arg. Prod. Carne s/ejecución fiscal", Expte.:37241/98, citar a la demandada Asoc. Mutual Pers. Corp. Arg. Prod. Carne, por dos días, para que comparezca dentro del termino de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente:" Buenos Aires, 11 de Julio de 2.008. Habiéndose cumplimentado los recaudos del Art. 145 del C.P.C.C. publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Cronica, emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.) FDO.: Dra. Cecilia De Negre, Juez Federal".
Buenos Aires, 30 de abril de 2.009
Josefina Alejandra Cicero, secretaria federal (interina)
e. 05/06/2009 Nº 46986/09 v. 08/06/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 52 SECRETARIA UNICA

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 52, a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1268 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Strajman Mauro Alberto c/Estudio Técnico Doma S.A. y otros s/Ley 14.546" Expte. Nro. 15.913/07, cita a Néstor Dolabjian a que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio legal en el radio de este Tribunal, por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente y tener por constituido aquel por ministerio de ley (art. 15, 33 y 52 de la ley 18.345).
Secretaría en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ocho días del mes de mayo de dos mil nueve.
Laura Etel Papo, secretaria
e. 05/06/2009 Nº 46795/09 v. 05/06/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. la Sra. Juez Federal Suborgante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dra. Beatriz Estela Aranguren, en la causa N° 7.379, caratulada "Zarini Sandra Belén s/Denuncia Circulación de Moneda Falsa.", cita, llama y emplaza a José Gustavo Rearte, D.N.I. N° 18.311.157, con último domicilio conocido en calle Iglesias N° 1340 y/o Iglesias y Félix de Azara, de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 27 de mayo de 2009.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 05/06/2009 N° 46799/09 v. 11/06/2009

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NRO. 4 SECRETARIA UNICA SAN RAFAEL-MENDOZA

Cuarto Juzgado Civil San Rafael Mendoza en Autos Nº 113962 Sabot S.A. p/Concurso Preventivo emplaza por diez1 (10) días hábiles a Cristalería de Cuyo S.A., Gino Mario Camelli, Papelera Río Negro S.A., Laboratorio Cite S.R.L., Octavio Falasco e Hijos S.R.L., Química Mendoza S.R.L., Cade - Sur S.R.L., Laboratorio Ca - Ivi S.R.L., Rigosur Soc. de Hecho, Juan Carlos Mansilla, Juan B. Pezza S.A, Mendoboz S.R.L, Novacap S.A., para que ejerzan el derecho que le corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento ser omitidos para el cómputo de las mayorías requeridas para obtener la aprobación de la propuesta de acuerdo preventivo- Publíquese Edictos por cinco días en forma alternada. Boletin Oficial Mendoza, Boletin Oficial de la Nación, Diario Los Andes, Diario Clarín.
Alejandro José Yagüe, secretario
e. 05/06/2009 Nº 45252/09 v. 05/06/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la localidad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en calle 2 de Abril 422, de la localidad de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme -Juez Federal-, secretaría civil a cargo de la Dra. Ana Pereyra. Cita y emplaza por el término de 15 días a la codemandada Capac SRL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Chavez Juan Antonio c/Pesquera Mar del Chubut y otros s/laboral" (Expte. Nº 47591); mediante edicto a publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación en la forma prescripta por los arts. 145 del C.P.C.C. Y 52 de la ley 18345; bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente en juicio si no compareciere. Fdo. Eva L. Parcio de Seleme Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 13 de Febrero de 2009.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 05/06/2009 Nº 47113/09 v. 05/06/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la localidad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en calle 2 de Abril 422 de la localidad de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme –Juez Federal-, secretaría civil a cargo de la Dra. Ana Pereyra. Cita y emplaza por el término de 14 días a Renato Aleua y Océanos Infinitos S.A, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Martínez, Héctor Bernardo c/Renato Aleua y otro s/laboral" (Expte. Nº 46862), mediante edicto a publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación en la forma prescripta por los arts. 145 del C.P.C.C. y 52 de la ley 18345.
Comodoro Rivadavia, 16 de Octubre de 2008.
Ana I. Pereyra, secretaria federal.
e. 05/06/2009 Nº 47111/09 v. 05/06/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11

Gerardo D. Pollicita, Fiscal titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sita en Avda Comodoro Py Nº 2002, 5º piso, Capital Federal, notifica a Feihe Chen que deberá presentarse ante la Fiscalía referida dentro del tercer día de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en orden a un hecho reprimido "prima facie" por el art. 168 del CP. Ello en relación a la causa Nº 13.879/08 caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública" en la cual fuera decretado lo siguiente "///nos Aires 29 de mayo de 2009.- (...) Atento a los resultados infructuosos de las citaciones cursadas a Feihe Chen, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación se presente en esta Fiscalía a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese edictos por el término de 5 días. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Firmado Gerardo David Pollicita, Fiscal Federal; Ante mí: Julio Pacheco y Miño, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2009
Gerardo D. Pollicita, fiscal federal
e. 05/06/2009 Nº 46782/09 v. 11/06/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/03/2009	JORGE ALBERTO FLORES y MARIA EUGENIA GOITIA	46565/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/05/2009	MELAMED BENCION DAVID y MELAMED LEON	46560/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/05/2009	HECTOR DARIO TADEI	46385/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/05/2009	MIRTA MAZAROTTO	46422/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/05/2009	ITALA ARGENTINA SIMONETTI	46571/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	28/05/2009	RUIZ ODELSA SUSANA	46612/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/12/2008	MARIA CONSUELO RODRIGUEZ	46470/09
17	UNICA	MARIEL GIL	19/05/2009	AURORA FERNANDEZ	46568/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/05/2009	JUAN PEDRO ASTORECA Y AMADA CORRAL	46517/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/05/2009	JOSE MARIA PARRADO	46473/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/05/2009	MIRTA BEATRIZ ACONCIA	46480/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/05/2009	CONCEPCION MAIORANO y LEOPOLDO JOSE MONTIVERO	46391/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/05/2009	HUGO JOSE RYCHTER	46370/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/05/2009	CANDIDO FRANCISCO PAULINO y MARTA SARA BONILLA	46412/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/05/2009	CARLOS MARIA MODESTO IGLESIA	46469/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/05/2009	JUAN ANTONIO CRESPI	46367/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/11/2008	SOFIA RUSONIK	46511/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/05/2009	SIRIO VAINSTEIN	46387/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	12/05/2009	MARIA PLAZA GARCIA	46418/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/05/2009	MABEL DELIA FERNANDEZ	46371/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/05/2009	GUILLERMO DANIEL AHUMADA	46505/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/05/2009	DRAGONE ALBERICO FERNANDO	46532/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/05/2009	JESUS MARIA MARIÑO FERRO	46355/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/05/2009	NORMA ANA DI MATTEO	46351/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/05/2009	GINO SABOT	46410/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/05/2009	ELVIRA RESTUCCIA	46502/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	21/05/2009	SALVIA ITALO DONATO y LEVIN ZULEMA	46572/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/05/2009	AMALIA PASTORA IRIARTE	46562/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/05/2009	VICENTE ANGEL NORBERTO FALCONE	46556/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/05/2009	GIOSA JULIETA ESMERALDA	46535/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/05/2009	NORBERTA FERNANDEZ, CALIXTO MOLERES y CALIXTO ENRIQUE MOLERES	46474/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/05/2009	JUAN MAURICIO SAINT GENEZ	46436/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/05/2009	EMILIA CARMEN SOSA Y RODOLFO JOSE VERDURI	46478/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/05/2009	JOSE AGUERA	46354/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/05/2009	GRACIELA PATRICIA GRELA	46530/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	28/05/2009	LUIS PEDRO JUAN BESOZZI	46416/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/05/2009	FRALLICCIARDI TERESA y CAPUTO EDUARDO	46404/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/05/2009	MARIA ELENA RESURRECCION DIAZ	46730/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/05/2009	GIAMMETTA FILOMENA	46681/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/05/2009	MELANIA PRIMOSI y/o MELANIA ANA PRIMOSI	46580/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/05/2009	OSCAR RABINOVICH	46398/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	01/06/2009	JULIO CESAR MARINO	46581/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/05/2009	SPENNATO MARIA ANA	46528/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	28/05/2009	MARIA VIVIANA SOTERAS	46533/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	15/05/2009	ANA MARIA FREDES	46662/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/03/2009	AVACA ELEBRANDO	46479/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/05/2009	CASIANO POY y CONSUELO FERNANDEZ DE POY	46439/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/05/2009	BOUZA OSVALDO DARIO	46451/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/05/2009	BENITO GIL SOTELO	46435/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/05/2009	ALEJANDRO GUSTAVO MO	46515/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/04/2009	ISIDRO PARADA BOLAÑO y MARIA ESTHER AMADO	46518/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/05/2009	HECTOR OMAR FERNANDEZ	46461/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/05/2009	ABRAHAM HITT	46395/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	15/05/2009	FELIZARDO MELANIA	46432/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/05/2009	HAYDEE OLGA OSTI	46347/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/05/2009	ISMAEL LEOPOLDO PESSI	46574/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/05/2009	JOSE QUINTAS GONZALEZ	46557/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/05/2009	PINEDA CLARA RAQUEL	46496/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/03/2009	FERNANDEZ BALBINA ESTHER	46689/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/05/2009	HORACIO GUSTAVO BOSELLI	46468/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/05/2009	CRUCES SOTO JAIME MANUEL ISIDORO	46531/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/05/2009	MARCELO ACUÑA	46366/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	18/05/2009	AVILA ANER DELIA	46350/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/05/2009	MARIA ROSA PEREZ	46476/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/05/2009	POLLEDO EDUARDO NESTOR	46420/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/12/2008	JUAN ARRULFO MONZON	46430/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/05/2009	ALICIA CRISTINA USTARROZ	46656/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	15/05/2009	RODRÍGUEZ AGUSTÍN	46424/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	01/07/2009	PEREZ DORA	46475/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/04/2009	JOSE ALBERTO SALEME	46362/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/06/2009	CAMPITELLI ELIGIO MIGUEL	46438/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/05/2009	SADY ROBERTO JUAN ANNICHINI	46601/09

e. 05/06/2009 Nº 1357 v. 09/06/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano N° 490 piso 5° Cap. Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", -en los autos "Consorcio de Propietarios Juan B. Ambrosetti 102/10 c/ Testa Alberto y Otro s/ Ejecución de Expensas" exp. 70666/04, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematara el 18 de junio de 2009 a las 09.00 Hs. "En Punto" en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Federal, 2/24 avas partes del bien embargado, ubicado en Juan B. Ambrosetti N° 102/4 entre Rivadavia y vías del F.C.C.F. Sarmiento, unidad 1 planta baja y sótano de la Capital Federal. Matrícula 7-6923/1.- Base: $ 24.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 y con mas el 0,80% en concepto Ley de Impuestos de Sellos. Todo al contado, en dinero en efectivo y en pesos. Características y Estado de Ocupación: se trata de dos cocheras ubicadas en el subsuelo y que están identificadas con las letras "R" y "S", las cuales arrojan las siguientes características y estado de ocupación: Cochera "R": ubicada en el subsuelo y su ingreso y egreso vehicular es por medio de elevador. Cuenta con agua corriente. Al momento de la constatación estaba desocupada, citando el Encargado que habitualmente la ocupa el dueño. Cochera "S": ubicada en el subsuelo y su ingreso y egreso vehicular es por medio de elevador. Al momento de la constatación estaba ocupada por un coche marca Gol dominio FTS 749, citando el Encargado que tiene entendido que la ocupa en calidad de alquiler mensual. Deudas: Cochera "R": Aguas Argentinas: no registra deudas al 7/7/08; A.B.L.: no registra deudas al 11/8/08 y expensas $ 1,853 con mas $ 727,26 de intereses al 16/11/05. Monto de las expensas periodo abril/09: $ 110,00. Cochera "S": Aguas Argentinas: no registra deudas al 7/7/08; A.B.L.: no registra deudas al 11/8/08 y expensas $ 1,853 con mas $ 727,26 de intereses al 16/11/05. Monto de las expensas periodo abril/09: $ 110,00. Cochera "S": Aguas Argentinas: no registra deudas al 7/7/08; A.B.L.: no registra deudas al 11/8/08 y expensas $ 1.853 con mas $ 727,26 de intereses al 16/11/05. Monto de las expensas perioso abril/09: $ 110,00. Exhibición: 16 y 17 de junio de 2009 de 10.00 a 12.00 Hs. Informes: Al teléfono 4951-1485.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 01 días del mes de junio de 2009.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 05/06/2009 N° 47104/09 v. 08/06/2009

N° 44

Edicto Judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo de la Dra Gabriela M. Scolarici, Sec. Unica a mi cargo sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5to, Ciudad Autónoma de Bs. As., "Salvadori Analía Cristina c/Torio Jorge Oscar s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 63.301/2005, que el Martillero Público Nacional D. Alfredo Antonio Bruno. Monotributista N° 23-04154606-9, rematará el día 12 junio de 2009 a las 10.45 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales Tte. Gral Juan D. Peron 1233, P.B. Ciudad Autonoma de Bs. As, Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, el inmueble sito en calle Benito Juárez N° 3257/3259/3263,1a U.F. N° uno, en P.H. ley 13512. P. Baja y Azotea. Matrícula N° 5-59333/1, Ad Corpus, con una Superficie cubierta de 183.60 m2 Porcentual 51.14%.- y acorde a constatación realizada por el Martillero actuante se trata de un departamento que da al frente con dos entradas una da a garage (hoy existe un pequeño despacho de pan bebidas al por menor) y la otra entrada da a comodidades de la unidad que son: P Baja: y posee 2 dormitorios, 1 comedor, 1 cocina, 2 baños, (1 chico y otro grande) con un patio. Por una escalera se accede a Terraza y tiene 1 pieza. Estado general regular, con falta de mantenimiento, pintura y conservación) Antigüedad 60 años aprox. Se halla ocupado por los propietarios condominos demandados Rosa María Mastroianni DNI. 3.055.648, y Jorge Oscar Torio DNI. 4.494140 50% indiviso y una hija Romina Torio DNI. 26.565.741. Condiciones de venta. Base $ 230.000.- Al contado, al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN. 0.25%, Sellado de Ley, todo sobre precio de venta. Las posturas no podrán ser inferiores a $ 100.- No se admite la compra en comisión ni cesión de boleto de compra venta (art.598 inc.7 del CPCN su doctrina y argumento).- Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Camara Civil, en pleno autos "Servicios Eficientes c/Yebra". Deudas del inmueble: A.B.L fs. 522 sin deuda. A. Argentinas Fs. 543 sin deuda. AYSA FS.544 sin deuda.- O.S.N. Fs. 542 s/deuda Expensas no posee deuda, por no existir Administrador, c/unidad abona sus gastos Fs. 320, 322, 323, 365/66/67/69/70. El inmueble se compone de unidades funcionales.- Exhibición Inmueble días 10 y 11 junio 2009 de 14 a 16 hs. Informes demás datos Expte. y/o al Martillero. Publicación dos días Boletín Oficial y la Razón.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2009

Analía V. Romero, secretaria

e. 05/06/2009 Nº 47067/09 v. 08/06/2009

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaria Única, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Banco Bansud S.A. c/ Barri Federico Osvaldo s/ejecución hipotecaria" Expte. 34220/95 que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 25 de Junio de 2009, a las 12:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Pasaje Perrault 1134 entre Avda. Eva Peron y Subiría de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Seccion 44, Manzana 14 A, Parcela 7, con una superficie de 8,66 mt cada uno de sus lados, matricula 1-16584, con una base de $ 80.000. Deudas: Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 8/7/08 $ 5244,44 mas gastos y honorarios de mandatarios mas intereses (fs. 716/717), AySA $ 32,11 al 10/7/08 (fs. 708), Ex OSN sin deuda al 17/7/08 (fs. 726), Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 6/8/08 (fs. 722). El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Pedernera Doris Beatriz CI: 11.122.729, junto con su hijo y en el mismo funciona un "Centro de Jubilados y Pensionados". Se trata de un inmueble compuesto por living comedor amplio, patio cubierto con toilette, cocina y planta alta por escalera se accede a tres dormitorios y baño, uno de los dormitorios un poco mas elevado, lavadero pequeño y terraza, todo en buen estado de conservación. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepcion de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador debera depositar el saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Codigo Procesal, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del CPCCN. El comprador debera constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Procesal (cfr. Art. 579 cod. Cit). El inmueble se exhibirá los días 23 y 24 de Junio de 2009, de 10 a 15 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en "Clarín".

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2008.

Juan C. Insua, secretario

e. 05/06/2009 Nº 47148/09 v. 08/06/2009

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaria única, sito en Uruguay 714 2° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "Pontalti de Arazi Blanca Ana Teresa c/Fontenova Humberto s/Ejecución" (Reservado) Expte. N° 7.141/2.006, que el Martillero Norberto Fernando Ibáñez (Cel 156-1289491) Rematará el día 11 de Junio de 2.009 a las 9,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 9 y 10 de Junio de 2.009 de 15 a 17 hs. el inmueble ubicado en el lote de terreno con todo lo en él plantado, sito en la Localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, Partido de Gral. San Martín con frente a la Avda. Bernabé Márquez 3.606, Nomenclatura Catastral: Circ: III, Sección: D; 87, Manzana: 60, Parcela: 1a, Matrícula 42.433, Antecedente dominial folio 3.276 año 1.968 del Pdo. de San Martín (047). Designación s/plano 47-204-74. Sup. S/títulos 358ms. 63 dms. Esquina Alfonsina Storni en donde funciona una fábrica de helados "La Rivera". Consta en la ochava mencionada local de atención al público, luego en Planta baja en donde hay una oficina y depósito. Luego en el primer piso dos oficinas y baño y parte de la producción, en el segundo piso el resto de la fábrica y luego terraza. Por la entrada de A. Storni entrada de vehículos. Sobre la Avda. Marquez hay un ciber que el dueño alquila. Todo en buen estado de uso y conservación. Cuenta con los servicios de luz, agua, gas natural. La venta se realiza al contado y al mejor postor, Ad Corpus, en estado físico y jurídico en que se encuentran. Base: $ 871.862. Seña: 30%.- Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Sellado de ley: 1%. Arancel C.S.J.N. Art. 10 de la Resolución 60/2005 del Consejo de la magistratura 0,21% todo en efectivo y en el acto del remate. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá soportar las deudas por impuestos, salvo las expensas en el supuesto de no existir remanente. No procederá la compra en comisión. Adeuda a ARBA s/ fs. 314/319 $ 85.114,30 al 31/03/08; a AySA s/fs. 310 $ 6.409,85 al 26/03/08.

En Buenos Aires, a los 20 del mes de mayo de 2009.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 05/06/2009 N° 47087/09 v. 08/06/2009

N° 94

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Avenida de los Inmigrantes n* 1950 P. B. de esta Ciudad, a cargo interinamente del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaria interinamente a mi cargo, comunica que en los autos "Banco de Galicia y Buenos Ayres c/Ernesto Daniel Alejandro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N* 60.310/03 reservado, se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la Calle Carlos Calvo N* 1695 de la localidad de Delviso, Partido de Pilar de la Prov. de Bs. As., la que se realizara en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Peron Nº 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el dia 11 de junio de 2009, a las 11,15 hs., dias de exhibición 8 y 9 de junio de 2009 de 15,30 a 16,30 hs. por intermedio del Martillero Tomas Antonio Masetti, en las siguientes condiciones: Base $ 100.000 dispuesta a fs 182, Ad-Corpus al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30% Comision 3%, Arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiendose posturas inferiores a pesos quinientos $ 500.- El inmueble posee las siguientes caracteristicas: se encuentra en regular estado fisico de conservación y consta de Planta Baja y Alta. Planta Baja: cocina amplia, y baño, por escalera a la Planta Alta: 2 habitaciones y baño principal. En el terreno amplio se encuentra una piscina con sus bombas de agua. El inmueble se encuentra en una zona semi-residencial, proximo a la Ruta 8, de la Ruta 26 y de la Panamericana ramal a Pilar. Teniendose en cuenta la ubicación y estado fisico de la propiedad el valor de Base debe establecerse en la suma de pesos cien mil $ 100.000, siendo el probable valor de realización del orden de pesos ciento treinta mil.- El inmueble se encuentra ocupado por Oscar Sorrentino Su Sra. Cintya Tabarosi y sus hijos en calidad de ocupantes. Adeuda a fs 115 SudAmericana de agua no registra deudas. A fs 127 ARBA $ 1138,70 al 30-5-08, a fs 133 Municip. Pilar $ 2.988,10 al 12-6-08. Se comunica la vigencia del plenario de la Camara de Apelaciones en lo Civil autos Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecucucion hipotecar, que establece que el comprador en subasta no sera responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion en el supuesto que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepcion de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comision. En caso que el adquirente invocaré un poder debera exhibirlo al Martillero en el acto, quien individualizara de viva voz los datos de la escritura, fecha de otorgamiento y escibano de lo que dejara constancia en el Boleto. Asi mismo el comprador debera constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 41 y 517 VPCC y depositar dentro del quinto dia de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nacion Argentina Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El Martillero debera depositar las sumas que reciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realización. Publiquese por dos dias en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.

Buenos Aires a los cuatro días de junio de 2009.

Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 05/06/2009 Nº 47957/09 v. 08/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, de Capital Federal, Secretaria Nro. 10, sito en Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Da Silva Parreira Darío Armando y otros c/Carman, Federico y otro s/Ejecutivo", que el martillero Jorge Horacio Gordillo (CUIT 20-042992666-7, monotributo); procederá a subastar el 11 de Junio de 2009 a las 11:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: El predio rural designado según plano 84-65-53 como lote 19, fracción D del Pdo. de Pilar, Cuartel Quinto, circ. V, sección H, fracción sexta, parcela 19; matrícula 30456. Superficie total: 12.412,50 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica en las proximidades de la Ruta 28 que va de la Ciudad de Pilar a la Ciudad de General Rodriguez, en las proximidades del Cenotafio de Las Malvinas, y detrás del cuerpo de caballería de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires, por un camino de tierra y ripio, se llega al lote en cuestión.- Se trata de una extensión de tierra desde calle sin nombre a otra calle sin nombre, dividido en 12 lotes, siendo el lote a subastar, con vista de noroeste a sureste, el 6to, identificado con el numero 19. El bien a ejecutar se encuentra incorporado a una fracción de tierra donde funciona un club de equitación, parquizado con arboledas, sin construcciones de ningún tipo, no contando el lote a subastar con mojones ni nada que lo demarque.- Se encuentra utilizado por el club mencionado.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 9 y 10 de Junio de 9 a 11 hs.- Base: $ 180.000,- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580.- El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate.- En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571.- Deudas: ARBA (fs. 368) por $ 487,30 al 31/03/08; Municipalidad de Pilar (fs. 407) por $ 7.311 por períodos 1/2004 a 2/2008; encontrándose fuera de radio en ABSA (fs. 366) al 18/04/08; ni teniendo servicio suministrado por Sudamericano de Aguas (fs. 253) al 5/02/07.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo del año 2009

Marina Meijide Castro, secretaria

e. 05/06/2009 Nº 47503/09 v. 08/06/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 14, sito en la

Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Schell Rodrigo Gastón s/ejecución prendaria" que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 10:55 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LXD, motor marca Ford Nº RTLVM01800, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAVB101800, año 1997, Dominio BKK-526, con una base de $ 2.505. Con una deuda de patentes de $ 2759,10 (fs. 177) mas $ 107,38 (fs. 178) al 3/9/08. Las deudas que pesen sobre el bien estaran a cargo del comprador. Queda prohibida la venta en comision y la cesion tanto privada como publica del boleto. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 12 hs y de 14 a 17 hs, en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de Mayo de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario

e. 05/06/2009 Nº 47137/09 v. 09/06/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia enlo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 16, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Steszyc Luis Daniel s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de junio de 2009 a las 10:50 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sean tres puertas, motor marca Ford Nº C4DY689992, chasis marca Ford Nº 9BFBSZGDAYB689992, año 2000, Dominio DFL-653, con una base de $ 13.000. Con una deuda de patentes de $ 5573,30 al 12/08/08 (fs. 149). Las deudas que pesan sobre el automotor son a cargo del comprador. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 12 hs y de 14 a 17 hs., en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 05/06/2009 Nº 47159/09 v. 09/06/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Volkswagen S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c/Chedrese Roberto Marcelino y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 10:20 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol 1.9, tipo sedan cinco puertas, motor marca Volkswagen Nº 1Y652082, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ5XZ1A205038, año 2001, Dominio DZR-719, con una base de $ 4000. Con una deuda de patentes de $ 6770,30 al 28/8/08 (fs. 128) y de multas de $ 832,50 al 3/8/07 (fs. 141). El comprador se hara cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Comisión 5% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se excluye la posibilidad de la compra en comision y de la cesion del boleto de compraventa. Demandado CUIT: 5.387.104. Al valor de venta se le debera adicionar el IVA del 21% sobre el valor de martillo. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 13 hs, en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El Presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Razon".

Buenos Aires, 4 de Mayo de 2009.
Claudio E. Marianovic Telebak, secretario

e. 05/06/2009 Nº 47142/09 v. 09/06/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 21, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Volkswagen S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c/Miroñuk Antonio Nicolás s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 11:00 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Caddy 1.9 SD, tipo Furgon, motor marca Volkswagen Nº 1Y630799, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K9YA505010, año 2000, Dominio DEY488, con una base de $ 10.000. El vehiculo no se encuentra inscripto en los registros de la Municipalidad de Villa Angela, Pcia. de Chaco al 14/11/05 (fs. 103). Seña 30%. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hara cargo de las deudas por patentes impagas. Deudor con DNI Nº 12.466.163. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 13, en calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Nacion".

Buenos Aires, 18 de Mayo de 2009.
Marcela Macchi, secretaria

e. 05/06/2009 Nº 47150/09 v. 09/06/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Varacalli Alejandro José y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 9:05 hs. (en punto sin espera de medi hora), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol 1.9, tipo sean cinco puertas, motor marca Volkswagen Nº 1Y810174, chasis marca Volkswagen Nº 9BWA37334YT114979, año 2000, Dominio DCQ-560, con una base de $ 3.347 y en caso de inexistencia de postores, transcurrida media hora el bien saldra a subasta con la base de 50% de lo determinado inicialmente ($ 1673,50) y en el caso que el fenómeno se repitiese, a fin de evitar malvender el bien embargado y no habiéndose convenido en el contrato prendario la subasta sin base, se desestimará todo pedido a tal respecto por lo que se tendrá por concluído el acto. Con una deuda de patentes de $ 4889,80 al 19/08/08 (fs. 77). El comprador se hara cargo de las deudas actualizadas por patentamiento y otros conceptos que graven el bien. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se admitira en el acto de subasta la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesion de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 13 hs., en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.
Sebastian Julio Martorano, secretario.

e. 05/06/2009 Nº 47139/09 v. 08/06/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callo N° 635 piso 2° Cap. Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", en los autos caratulados "Polze Sergio Luciano c/ G. F. Motorsport S.R.L. s/Ejecutivo" exp. 097205 (reservado), que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, C.U.I.T. 20-12632298-5 Monotributista, rematará al contado, al mejor postor y en pesos, el 17 de junio de 2009 a las 11.30 hs. "En Punto" en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Cap. Federal, "ad - corpus" el 100% del bien inmueble identificado como "fracción de terreno de quinta con lo adherido al suelo ubicado en la Ciudad y Partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires, designado, en plano 49-56-74 como lote uno. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Qta. 20; Parc. uno - a. Matrícula 2998 de Gral. Viamonte". Base: $ 900.000,00.- SEÑA: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de Ley: 1% y Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada. 10/99 a cargo del comprador. Características: Sobre la sup. gral. del predio (13.500 m2, conforme surge del certificado de dominio a fs. 83/5) hay una, construcción de material en una sola planta de aprox. unos 2.000 m2 en la cual hay un salón de recepciones, oficinas, fábrica, depósitos, etc. Todo en buen estado de conservación. Demás datos surgen de las constancias de autos. Estado de Ocupación: al momento de la constatación estaba ocupado por Mariela Geraldine Moyano, en nombre de "Tecplamix S.A." en formación como inquilina desde el 20/04/07 y por un plazo de seis años, mediante un contrato de alquiler que exhibió en dicho acto (una fotocopia certificada por el escribano público Sanchez Fernando). Dejase constancia que el mismo no tenía el timbrado de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. En ese momento se encontraban el Sr. Horacio Daniel García, gerente de la empresa y empleados trabajando. Además hay una presentación de Clearpet S.A. acompañando documentación y peticionando se haga conocer la cláusula tercera del contrato de locación acompañado y la opción de prórroga del mismo, que se confirió traslado de dicha petición, no existiendo a la fecha, –presente y sin perjuicio de lo que se pueda llegar a decidir– resolución al respecto (fs. 384 del 5/12/08). Deudas: Rentas $ 41.804,10 al 31/05/06 (fs. 56/62). ABSA: fuera del radio servido (fs. 64). El inmueble no está comprendido dentro del régimen de la ley 13.512. Exhibición: 11 y 12 de junio de 2009 de 10.00 a 12.00 Hs. Informes: En el expediente y a los teléfonos (011) 4951-1485 y (011) 15-6107-7718. Se recibirán posturas bajo sobre, dejándose constancia que los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para percibir nuevas posturas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5° día de aprobada la subasta en una cuenta como perteneciente a estos autos en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires - Suc. Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al proceso. 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble –la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio– serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Bco. de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, debiendo el martillero dar lectura expresamente a ésta condición con anterioridad al acto de la subasta, dejándose constancia de ello en el boleto de venta pertinente. El C.U.I.T. del demandado es 30-66645348-0.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 1 días del mes de junio de 2009.
Karín Martin de Ferrario, secretaria.

e. 05/06/2009 N° 47068/09 v. 08/06/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 29, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Valdivia Vera Julio y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 9:10 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Renault, modelo Renault 9 RL, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Renault Nº 5283372, chasis marca Renault Nº L428-089003, año 1996, Dominio ASG-650, con una base de $ 5915,42 y en el supuesto de inexistencia de postores, transcurrida media hora el bien saldra a subasta con la base del 50% ($ 2957,71) y en caso de que el fenómeno se repitiese, transcurrida media hora el bien saldra nuevamente a subasta sin base. Con una deuda de patentes de $ 2046,37 al 2/10/06 (fs. 202). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hara cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como asi tambien los gastos de transferencia de dominio. Deudores con DNI Nº 92.811.326, Nº 93.352.689 y Nº 5.012.455. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. No se admitira en el acto de la subasta la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesion de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 13, en calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "Boletin de la Camara de Comercio".

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2009
A. Paula Ferrara, secretaria

e. 05/06/2009 Nº 47140/09 v. 08/06/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaria Nº 160, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados C/ Aguirre Alejandro Oscar s/ejecución prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 9:15 hs. (en punto), al contado, mejor postor, en dinero en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio emitido por una entidad bancaria de la Ciudad de Buenos Aires (en caso abonar con cheque se tendra por abonado el precio una vez acreditada la efectivizacion de dicho importe mediante saldo bancario que el martillero adjuntara al efectuar la rendicion de cuentas respectivas), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort Ghia 1.8 TD, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº 1J195149, chasis marca Ford Nº 8AFZZZE-HC1J195149, año 2001, Dominio DQV-107, con una base de $ 6411,44 y ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, dentro de los 30 minutos de finalizado el primer acto, el bien saldra a la venta sin base, al mejor postor y en las condiciones señaladas. Con una deuda de patentes de $ 9202,10 al 7/5/08 (fs. 143). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador adquirira el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 12 hs y de 14 a 17 hs, en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de Mayo de 2009.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 05/06/2009 Nº 47136/09 v. 08/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaria Nº 160, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Gauto Daniel Germán s/ejecución prendaria que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 10:30 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº L1PY319863, chasis marca Ford Nº 9BFNSZFHAYB319863, año 2000, Dominio DJZ-351, con una base de $ 10.000. Con una deuda de patentes de $ 4480,60 al 9/12/08 (fs. 150/154). Las deudas que registrare el automotor devengadas hasta la fecha de toma de posesion seran solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate, no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedara a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comision, asi como la aulterior cesion del boleto que se extienda. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa debera ser solventado por el comprador. Demandado con DNI Nº23.266.689. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, y de las resoluciones que se dicten en relacion con la subasta decretada. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 12 hs y de 14 a 17 hs, en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 14 de Mayo de 2009.
María Agustina Ballester, secretaria
e. 05/06/2009 Nº 47134/09 v. 08/06/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaria Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos Caratulados: “Volkswagen S.A. de ahorro para fines determinados c/González Grossman, Marcela Claudia Alejandra s/ejecución prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 10:25 hs. (en punto), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol 1.6 MI, tipo sedan tres puertas, motor marca Volkswagen Nº UND167911, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ377WP501069, año 1998, Dominio BZG-611, con una base de $ 5000. Con una deuda de patentes de $ 8593,77 al 9/12/08 (fs.150) y sin deuda por infracciones al 5/12/08 (fs. 157). El comprador se hara cargo de las deudas por patentes y multas. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Queda prohibida la venta en comision y la cesion del boleto de compra venta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 13 hs, en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 12 de Mayo de 2009.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 05/06/2009 Nº 47138/09 v. 08/06/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 19, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. Cap. Fed. A cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaria N° 38 Dra. Adriana P. Cirrulli a mi cargo, comunica por dos días en los autos “Feito, Jorge C/ Alemani, Justo S/ Ejecutivo” Exp. N° 30152, que la martillera Nélida Irma Pereyra subastará al contado y al mejor postor el día 18 de Junio a las 12 Hs. en punto., en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble ubicado en Torquinst 3959, partido de la Matanza, Pcia de Bs As. Localidad de Isidro Casanova. Datos Catastrales: Circ IV, secc. C, manz. 23, Parcela 4 matricula 72460. El inmueble a la fecha de la constatación (30/03/09) se encuentra ubicado a dos cuadras de la ruta Nacional N° 3 y a dos de la Avenida Marconi. La propiedad consiste en un galpón, desocupado, construido sobre un terreno de 10m de frente, por 40m de largo. El inmueble posee doble altura, techo parabólico de chapa y se retira 10m de la Línea Municipal, ocupando todo el resto del terreno. Sus paredes laterales coinciden con los ejes medianeros. Sobre el frente, posee aventanamientos, una puerta de acceso y un portón vehicular. En su interior, sobre su lateral izquierdo, se desarrollan dos plantas de aprox. 80m2 totales. En PB, dos ambientes de 4x4 y sala (vestuario) de 4x2,5m aprox. Accediendo por una escalera interna, se llega al primer piso, donde se ubica una oficina de dos ambientes de 4x3m aprox., un hall distribución de 4x2,5m más un baño y una cocina con revestimientos en paredes y piso, pero sin sus artefactos. Los ventanales de los ambientes, no poseen ni hojas ni vidrios. Las puertas interiores no poseen hojas. El piso de la zona de doble altura es de cemento alisado. Su estado general es de abandono, faltándole detalles de terminación. La superficie total de lo construido es de aproximadamente 340m2, y se halla desocupado. Base: $ 86.000 (pesos ochenta y seis mil) Seña 30% Comisión 3%, Arancel 0.25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N. y sellado de ley, todo en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Municipal al 03/2007 $ 8.048,63 Fs. 511 AYSA al 25/6/07 s/servicio de agua y cloaca Fs. 515 Obras Sanitaria, s/deuda al 2° bimestre de 1993 Fs. 590. Rentas al 30/06/07 $ 4.273,40 Fs. 551 Póngase en conocimiento de los eventuales compradores que el saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto dia de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se hará constar en los edictos que la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.).- Asimismo se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Hágase constar en los edictos que las deudas por impuestos, tasa y contribuciones serán soportadas por los compradores, como asimismo queda prohibida la venta en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día –anterior a la subasta–. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, o mediante cheque cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de Junio de 10hs. a 12hs. Cualquier dato de interés, consultar Expte. o Tel. martillero: 45019058 móvil: 155497-1764.
Buenos Aires, 1 de junio de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 05/06/2009 N° 47049/09 v. 08/06/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: “Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Sánchez Oreste Cristian y Otro s/Ejecución Prendaria” que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 9:00 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Ford Nº UI052458, chasis marca Ford Nº8AFZZZ54ZSJ022111, año 1995, Dominio AJJ-951, con una base de $ 7.000 y en caso de falta de postores, el bien saldra a la venta, a la media hora, con una base reducida en 25% ($ 5250) y de no existir oferentes, a la media hora siguiente saldra a la venta sin base. Con una deuda de patentes de $ 3270,20 al 31/7/08 (fs. 272). El comprador se hara cargo de la deuda en concepto de patentes que registra el automotor a subastar. No se admite la compra en comisión y cesión del boleto de compra venta. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a al subasta, las que deberan reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y seran abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo dia. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 12 hs y de 14 a 17 hs, en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 05/06/2009 Nº 47156/09 v. 09/06/2009

N° 25

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, Avda. Callao 635 piso 4 Capital Federal, hace saber por un día en autos: “Stok S.A. s/Quiebra” Expte: 040757 (cuit falllida: 33-63930919-9) que el martillero O. A. Bózzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará, en el estado en que se encuentra, el 23 de junio de 2009 a las 10:14 hs.(en punto) en J. D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien que será exhibido el 19 y 22 de junio de 2009 de 11,00 a 12,30 hs. en el Club Comunicaciones: Tinogasta 2600 Capital Federal: Un automotor marca Volskwagen, modelo: Quantum GLSI, Tipo: Rural 5 Puertas, año 1994, Dominio: SNU-399, Motor marca Volskwagen: UQCO25192, Chasis marca Volskwagen: 9BWZZZ33ZRP022055, según constatación de fs, 1294 vta. (10-2-09): “el automóvil se encuentra cerrado, chocado la parte delantera, faltando la parilla y ambos faros delanteros, roto ventilete lado izquierdo y optica trasera izquierda, deteriorado por el uso su tapizado, con cubiertas desinfladas y rayaduras varias” Al contado y al mejor postor, Base: $ 9.000.; Seña: 30% (en efectivo o mediante cheque certificado a nombre del Bco. Ciudad de Bs. As.). Comisión 10%, Arancel Acordada 0,25%., estará a cargo de los compradores el pago del IVA sobre la comisión del martillero, el pago del IVA que grava las operaciones cataran a cargo de los compradores quienes deberán denunciar ser inscriptos o no, y oblar los pagos correspondientes, se encuentra terminantemente prohibida la compra “en comisión” El saldo de precio consistente en el 70% deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobado el remate sin interpelación judicial previa. Serán inoponibles cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los adquirentes sin previo pago (deposito) oportuno de la integridad del precio de venta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes de la L.C., las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión se solventarán con el producido de la subasta, y las posteriores a la posesión a cargo del adjudicatario. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros (aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora) que tengan vinculación con la transferencia de dominio estaran a cargo exclusivamente del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2009
Sonia A. Santiso, secretaria interina
e. 05/06/2009 Nº 46684/09 v. 05/06/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo por subrogancia legal del Dr. Roberto Mario Navarro, Secretaría del Dr. Juan Carlos Fernández, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en los autos caratulados: “Partido Comunista S/Pedido de Personería” (Expte. Nº 356 - Fº 141 - Año 2002), que la agrupación política de referencia con fecha 26 de mayo de 2009, ha iniciado el trámite de registración del lema: “Hasta la Victoria Siempre”.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén, 26 de mayo de 2009.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Secretario Electoral.

e. 05/06/2009 Nº 47844/09 v. 09/06/2009

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

ELECTORAL PROVINCIAL

Distrito Río Negro

Viedma, 11 de Enero de 2009:

Visto;

Nuestro carácter de integrantes de la Junta electoral Provincial designados en reunión de Convención del Partido Provincial Rionegrino de fecha 16/03/2008 bajo la presidencia del Apoderado partidario Dr. Augusto Gerardo Collado y el proceso electoral de renovación de autoridades partidarias provinciales y locales en curso;

Considerando;

Que la Junta Provincial de Gobierno del Partido Provincial Rionegrino ha convocado elecciones internas de renovación de cargos partidarios provinciales y locales para el día 11 de Enero de 2009

de 8 a 18 horas, ello en cumplimiento con la sentencia judicial dictada por el Juzgado Federal con asiento en la Ciudad de Viedma, con fecha 07 de Julio del 2008.

Que en el marco del proceso electoral se han dictado las Resoluciones Nro 6, 7, 8, 9, 10, 11 del 2008 y 01 del 2009 de esta Junta Electoral Provincial.

Que ha sido oficializada una única lista de candidatos para cargos partidarios correspondiente a la lista "azul" en relación a los cargos partidarios provinciales.

Que no existiendo listas oficializadas que compulsen por los mismos cargos, en uso de las facultades previstas por la Carta Orgánica Partidaria, se procede a la proclamación de la lista oficializada identificadas como lista "azul" para autoridades partidarias provinciales compuesta de la siguiente manera:

JUNTA PROVINCIAL DE GOBIERNO

JUNTA PROVINCIAL DE GOBIERNO

CARGO	APELLIDO y NOMBRE	DOCUMENTO	DIRECCION	LOCALIDAD
Presidente:	VELEZ, Ricardo Alberto	DNI 11345831	Mitre 139 1° H	S.C. de Bariloche
Vice-presidente 1	DI COLA, Walter José	DNI 16959348	Brown 140	Villa Regina
Vocal titular 1°	VILLAR, Mariela Ivonne	DNI 16818895	Las Acacias 236	Allen
Vocal titular 2°	BEREAU, Daniel Enrique	DNI 14245842	Alberdi 415	Viedma
Vocal titular 3°	GUEVARA, Sandra Paola	DNI 25277269	Evita 1457	General Roca
Vocal titular 4°	BASAUL, Guillermo Adrián	DNI 24889698	Palacios 1792	S.C. de Bariloche
Vocal titular 5°	TONIETTI, Fabián	DNI 17049543	Eva Perón S/N	Comallo
Vocal titular 6°	ORTEGA, Roberto Walter	DNI 25584095	Villegas 294	S.C. de Bariloche
Vocal titular 7°	FRICAN, Eduardo Mauro	DNI 27786457	B Guido Esc 14 PB D	Viedma
Vocal titular 8°	PIEDRABUENA, María Guillermina	DNI 11110893	Catamarca 314	Allen
Vocal Titular 9°	AYUDE, Jorge Oscar	DNI 8472310	Mitre 2015	General Roca
Vocal titular 10°	SANTARELLI, Ángela María	L.C 5420505	Sección Chacras N°13	Fernández Oro
Vocal titular 11°	EDELMANN, Marisa celia	DNI 22495127	Brown 140 Depto 1	Villa Regina
Vocal titular 12°	TURRA, Patricio Alejandro	DNI 17336527	B 96 Vdas Esc 6 Depto 31	S.C. de Bariloche
Vocal titular 13°	FRANCO, Nicodemo	DNI 7871072	9 de Julio y Vicapuglo	S.C. de Bariloche
Vocal titular 14°	YRUSTA, Cesar Alberto	DNI 10886922	9 de Julio 333	Fernández Oro

CONVENCION

REGION I: ALTO VALLE OESTE

	APELLIDO y NOMBRE	DOCUMENTO	DIRECCION	LOCALIDAD
TITULARES				
	BASAUL, German Alberto	DNI 22734266	Aníbal Troilo 1971	Cipolletti
	LOPEZ Daniel Héctor Eduardo	DNI 25689481	Chile 890	Fernández Oro
	SEPULVEDA, Javier Gustavo	DNI 25196080	Laprida 428	Cinco Saltos
SUPLENTES				
	URRA, José Emanuel	DNI 24975889	Pacheco 1000	Cinco Saltos
	AROCA, Soledad	DNI 14519509	Primeros Pobladores SN	Fernández Oro
	MONTESINO, Adela Ester	DNI 13823574	Saavedra 576	Fernández Oro

REGION II: ALTO VALLE CENTRO

	APELLIDO y NOMBRE	DOCUMENTO	DIRECCION	LOCALIDAD
TITULARES				
	BOELA, Dante Alejandro	DNI 12403344	Santa Fe 753	Allen
	GUEVARA, Raúl Oscar	DNI 17188383	San Juan 743	General Roca
	SAN MARTIN, Patricia	DNI 21384230	Chocon 269	Allen
SUPLENTES				
	AYUDE, Andrea Verónica	DNI 28588334	Calle 225 Bis 2476	Gral. Roca
	RIGHINI, Fabián	DNI 21580543	Mariano Moreno 2345	Gral. Roca
	ABAB, Juan Manuel	DNI 20934729	Ayala 1980	Gral. Roca

REGION III: ALTO VALLE ESTE

	APELLIDO y NOMBRE	DOCUMENTO	DIRECCION	LOCALIDAD
TITULARES				
	PAGLIARICCI, Nelida Susana	DNI 20196615	J B Alberdi 1386	Villa Regina
	CID VERGARA, Marcia Alejandra	DNI 18671935	Aldo Milanessi 456	Villa Regina
	SANTANA, Jorge	DNI 16959359	Vieytes 283	Villa Regina
SUPLENTES				
	POBLETE, Paola Luciana	DNI 25093508	América Central 104	Villa Regina
	LOPEZ, Blanca Aurora	DNI 20196784	Áfica 1486	Villa Regina
	BASCUR, Walter Andrés	DNI 23858588	Barrio Malvinas Ent11 PB "B"	Villa Regina

REGION IV: VALLE MEDIO

	APELLIDO y NOMBRE	DOCUMENTO	DIRECCION	LOCALIDAD
TITULARES				
	TRINCHERI, Dingerman	DNI 23243193	DE LA LIBERTAD 125	Choele Choel
	CASTRO, Dario	DNI 25948875	DE LA LIBERTAD 124	Choele Choel
	ZARATE, Salvador Carlos	DNI 7677246	Alsina 454	Choele Choel
SUPLENTES				
	SOSA, Maria Cecilia	DNI 28788888	L. de la Torre 1015	Río Colorado
	CARTA, Ana Maria	DNI 10873570	Col. Julia y Echarren	Río Colorado
	REINA, Susana Alba	DNI 10521476	Tramonti SN	Darwin

REGION V: VALLE INFERIOR

	APELLIDO y NOMBRE	DOCUMENTO	DIRECCION	LOCALIDAD
TITULARES				
	SEPULVEDA BIDEGAIN, Roberto Ever	DNI 28119751	Schieroni 514	Viedma
	MONTESINO, Karina Valeria	DNI 27469034	15 Nro 292 B. Lavalle	Viedma
	JOFRE, Nora Nancy	DNI 13818402	M. Mazzarello 1575	Viedma
	NIELSEN, Leandro	DNI 31794926	Del Alamo 1374	Viedma
SUPLENTES				
	PLATTNER, Néstor German	DNI 31795973	Guatemala 468 Depto F	Viedma
	SCHMIDT, Rubén Adel	DNI 10710025	Av. Giachino 3242	Viedma

REGION VI: ZONA ATLANTICA

	APELLIDO y NOMBRE	DOCUMENTO	DIRECCION	LOCALIDAD
TITULARES				
	IZQUIERDOZ, Roberto	DNI 12353670	B HIPARSA D'Prima16	Sierra Grande
	HUENTELEO, Olga Ester	DNI 5006079	Irigoyen 0	Valcheta
	MONSALVE, Diana Romina	DNI 29353869	BO Usina S/N	Valcheta
SUPLENTES				
	HERNANDEZ, Mario Fabián	DNI 17939191	Santa Cruz 1270	San Antonio Oeste

REGION VII: LINEA SUR

	APELLIDO y NOMBRE	DOCUMENTO	DIRECCION	LOCALIDAD
TITULARES				
	CERRO, Mario Leonardo	DNI 21877042	Ramón Puig S/N	Sierra Colorada
	LLANOS, Graciela Noemí	DNI 20122500	Belgrano S/N	Comallo
	JAUTELO, Maria Marta	DNI 25599639	Pehuenes 927 B Arrayanes	S.C de Bariloche
SUPLENTES				
	BASAUL, Mario Fernando	DNI 24151125	B 154 Viv Edif 20 D115	S.C de Bariloche

REGION VIII: ZONA ANDINA

	APELLIDO y NOMBRE	DOCUMENTO	DIRECCION	LOCALIDAD
TITULARES				
	FRETTES, Mariela Jorgelina	DNI 24848066	9 de Julio 554	S.C de Bariloche
	DA SILVA, Evora Luis	DNI 10985623	Albarracin 746	S.C de Bariloche
	GONZALEZ, Daniel	DNI 17061681	Palacios 619	S.C de Bariloche
	POPOVICI, Esteban Alejandro	DNI 14786908	Huilliches 5640	S.C de Bariloche
	CALO, Rubén Adrián	DNI 21063407	Elordi 298 1B	S.C de Bariloche
	RAMIREZ, Norma Ester	DNI 20939188	9 de Julio 485	S.C de Bariloche
	MUÑOZ, Juan Pablo	DNI 30784197	B Amancay Ed 10 Dpto 60	S.C de Bariloche

POR ELLO:

La Junta Electoral Provincial Resuelve:

Artículo 1°: PROCLAMAR Proclamar la lista recibida denominada AZUL para las candidaturas partidarias descriptas "ut supra".

Artículo 2°: El Partido Provincial Rionegrino no ha llevado a cabo elecciones internas partidarias por haberse oficializado solo una lista de candidatos a cargos partidarios provinciales para cada uno de los respectivos cargos a renovar.

Artículo 3°: Regístrese, Notifíquese y oportunamente elévese a la Secretaría Electoral Nacional Provincial.

Resolución N° 02 JEP/09

AUGUSTO GERARDO COLLADO, Presidente, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – ARIEL MILLAN, Vocal, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – LAURA PIEDRABUENA, Vocal, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – MAURO BALOGH, Vocal, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. –

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Distrito Río Negro

Viedma, 11 de Enero de 2009.

Visto;

Nuestro carácter de integrantes de la Junta electoral Provincial designados en reunión de Convención del Partido Provincial Rionegrino de fecha 16/03/2008 bajo la presidencia del Apoderado partidario Dr. Augusto Gerardo Collado y el proceso electoral de renovación de autoridades partidarias provinciales y locales en curso;

Considerando;

Que la Junta Provincial de Gobierno del Partido Provincial Rionegrino ha convocado elecciones internas de renovación de cargos partidarios provinciales y locales para el día 11 de Enero de 2009 de 8 a 18 horas, ello en cumplimiento con la sentencia judicial dictada por el Juzgado Federal con asiento en la Ciudad de Viedma, con fecha 07 de Julio del 2008.

Que en el marco del proceso electoral se han dictado las Resoluciones Nro 6, 7, 8, 9, 10, 11 del 2008 y 01 del 2009 de esta Junta Electoral Provincial.

Que ha sido oficializada una única lista de candidatos para cargos partidarios correspondiente a la lista “azul” en relación a los cargos partidarios locales correspondientes a la Localidad de San Carlos de Bariloche.

Que no existiendo listas oficializadas que compulsen por los mismos cargos, en uso de las facultades previstas por la Carta Orgánica Partidaria, se procede a la proclamación de la lista oficializada identificadas como lista “azul” para autoridades partidarias locales correspondientes a la Localidad de San Carlos de Bariloche compuesta de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Daniel Federico Pardo	DNI 26081556	Onelli 556	Bariloc
VICEPRESIDENTE:	Pablo Fernando De Brito Barrote	DNI 14863694	J.Paso 181 D	Bariloc
SECRETARIO:	Verónica Lorena Iches	DNI 25786281	Catedral 3343	Bariloc
TESORERO:	Ramírez, Raquel	DNI 5160965	9 de Julio 554	Bariloc
Vocal titular 1º	Chueri, María Fernanda	DNI 27255480	Bº Elflein Ed.4 Depto 39	Bariloc
Vocal titular 2º	Biava, Mauricio Alberto	DNI 25618622	Bº Levalle Ed.3 1º C	Bariloc
Vocal titular 3º	Castillo, Nelida Ofelia	DNI 22495103	Puerto Moreno Km10	Bariloc
Vocal titular 4º	Hernández, Gladys Noemí	DNI 23082579	R Moreno y F Laguna	Bariloc
Vocal titular 5º	Carim, Olga Beatriz	DNI 11371055	Elflein 1488 B P Nacional	Bariloc
Vocal titular 6º	Anselmo, María Elida	DNI 17303440	Av. Huiliches 399	Bariloc

POR ELLO:

La Junta Electoral Provincial RESUELVE:

Artículo 1°: PROCLAMAR Proclamar la lista recibida denominada AZUL para las candidaturas locales correspondientes a la Localidad de San Carlos de Bariloche descriptas “ut supra”.

Artículo 2°: El Partido Provincial Rionegrino no ha llevado a cabo elecciones internas partidarias por haberse oficializado solo una lista de candidatos a cargos partidarios locales para cada uno de los respectivos cargos a renovar.

Artículo 3°: Regístrese, Notifíquese y oportunamente elévese a la Secretaria Electoral Nacional y Provincial.-

Resolución N° 03 JEP/07

AUGUSTO GERARDO COLLADO, Presidente, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – ARIEL MILLAN, Vocal, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – LAURA PIEDRABUENA, Vocal, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – MAURO BALOGH, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. –

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

DISTRITO RIO NEGRO

Viedma, 11 de Enero de 2009.-

Visto;

Nuestro carácter de integrantes de la Junta electoral Provincial designados en reunión de Convención del Partido Provincial Rionegrino de fecha 16/03/2008 bajo la presidencia del Apoderado partidario Dr. Augusto Gerardo Collado y el proceso electoral de renovación de autoridades partidarias provinciales y locales en curso;

Considerando;

Que la Junta Provincial de Gobierno del Partido Provincial Rionegrino ha convocado elecciones internas de renovación de cargos partidarios provinciales y locales para el día 11 de Enero de 2009 de 8 a 18 horas, ello en cumplimiento con la sentencia judicial dictada por el Juzgado Federal con asiento en la Ciudad de Viedma, con fecha 07 de Julio del 2008.

Que en el marco del proceso electoral se han dictado las Resoluciones Nro 6, 7, 8, 9, 10, 11 del 2008 y 01 del 2009 de esta Junta Electoral Provincial.

Que ha sido oficializada una única lista de candidatos para cargos partidarios correspondiente a la lista “azul” en relación a los cargos partidarios locales correspondientes a la Localidad de Allen.

Que no existiendo listas oficializadas que compulsen por los mismos cargos, en uso de las facultades previstas por la Carta Orgánica Partidaria, se procede a la proclamación de la lista oficializada identificadas como lista “azul” para autoridades partidarias locales correspondientes a la Localidad de Allen compuesta de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Martín, Miguel Ángel	DNI 18099912	Catamarca 335 Depto 85	Allen
VICEPRESIDENTE:	San Martín, Patricia Noemí	DNI 21384230	Chocon 269	Allen
SECRETARIO:	Soria, Mónica Florencia Elizabeth	DNI 28781486	Saavedra 165	Allen
TESORERO:	Piedrabuena, María Guillermina	DNI 11110893	Catamarca 314	Allen
Vocal titular 1º	Aburto, Teresa	DNI 5277912	San Martin 246	Allen
Vocal titular 2º	García, Adrián Exequiel	DNI 33342769	Pellegrini y Brazil	Allen
Vocal titular 3º	Zura, Rodrigo Sebastián	DNI 33002264	Las Acacias 236	Allen
Vocal titular 4º	Parra, Sergio Denis	DNI 21384432	Chocon 269	Allen
Vocal titular 5º	García Juan Domingo	DNI 14256515	Av. Roca y 14 de Abril	Allen
Vocal titular 6º	Bertello, Olga Petronila	DNI 2021316	Sarmiento 423	Allen

POR ELLO:

La Junta Electoral Provincial RESUELVE:

Artículo 1°: PROCLAMAR Proclamar la lista recibida denominada AZUL para las candidaturas locales correspondientes a la Localidad de Allen descriptas “ut supra”.

Artículo 2°: El Partido Provincial Rionegrino no ha llevado a cabo elecciones internas partidarias por haberse oficializado solo una lista de candidatos a cargos partidarios locales para cada uno de los respectivos cargos a renovar.

Artículo 3°: Regístrese, Notifíquese y oportunamente elévese a la Secretaria Electoral Nacional y Provincial.

Resolución N° 04 JEP/09

AUGUSTO GERARDO COLLADO, Presidente, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – ARIEL MILLAN, Vocal, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – LAURA PIEDRABUENA, Vocal, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – MAURO BALOGH, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. –

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

DISTRITO RIO NEGRO

Viedma, 11 de Enero de 2009.-

Visto;

Nuestro carácter de integrantes de la Junta electoral Provincial designados en reunión de Convención del Partido Provincial Rionegrino de fecha 16/03/2008 bajo la presidencia del Apoderado partidario Dr. Augusto Gerardo Collado y el proceso electoral de renovación de autoridades partidarias provinciales y locales en curso;

Considerando;

Que la Junta Provincial de Gobierno del Partido Provincial Rionegrino ha convocado elecciones internas de renovación de cargos partidarios provinciales y locales para el día 11 de Enero de 2009 de 8 a 18 horas, ello en cumplimiento con la sentencia judicial dictada por el Juzgado Federal con asiento en la Ciudad de Viedma, con fecha 07 de Julio del 2008.

Que en el marco del proceso electoral se han dictado las Resoluciones Nro 6, 7, 8, 9, 10, 11 del 2008 y 01 del 2009 de esta Junta Electoral Provincial.

Que ha sido oficializada una única lista de candidatos para cargos partidarios correspondiente a la lista “azul” en relación a los cargos partidarios locales correspondientes a la Localidad de Viedma.

Que no existiendo listas oficializadas que compulsen por los mismos cargos, en uso de las facultades previstas por la Carta Orgánica Partidaria, se procede a la proclamación de la lista oficializada identificadas como lista “azul” para autoridades partidarias locales correspondientes a la Localidad de Viedma compuesta de la siguiente manera:

CENTRO CIVICO VIEDMA

PRESIDENTE:	Carrillo, Elida Noemí	DNI 28092852	Bv. Maipu 843	Viedma
VICEPRESIDENTE:	Jofre, Nora Nancy	DNI 13818402	Mazzarello 1575	Viedma
SECRETARIO:	Bereau, Daniel	DNI 14245842	Alberdi 415	Viedma
TESORERO:	Frican, Eduardo Mauro	DNI 27786457	Bº Guido Esc. 14 PB D	Viedma
Vocal titular 1º	Sepúlveda Bidegain, Roberto Ever	DNI 28119751	Schieroni 514	Viedma
Vocal titular 2º	Schmidt, Ruben Adel	DNI 10710025	Av. Giachino 3242	Viedma
Vocal titular 3º	Dionisi, Oscar Eduardo	DNI 31359323	Mitre 67	Viedma
Vocal titular 4º	Montesino, Karina Valeria	DNI 27489034	15 Nro 292 B. Lavalle	Viedma
Vocal titular 5º	Pastor, Gonzalo lucas	DNI 25929238	B 20 De Junio ESC.13 P 1	Viedma
Vocal titular 6º	Plattner, Néstor	DNI 25584095	Guatemala 468 DTO F	Viedma

POR ELLO:

La Junta Electoral Provincial RESUELVE:

Artículo 1°: PROCLAMAR Proclamar la lista recibida denominada AZUL para las candidaturas locales correspondientes a la Localidad de Viedma descriptas “ut supra”.

Artículo 2°: El Partido Provincial Rionegrino no ha llevado a cabo elecciones internas partidarias por haberse oficializado solo una lista de candidatos a cargos partidarios locales para cada uno de los respectivos cargos a renovar.

Artículo 3°: Regístrese, Notifíquese y oportunamente elévese a la Secretaria Electoral Nacional y Provincial.

Resolución N° 05 JEP/09

AUGUSTO GERARDO COLLADO, Presidente, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – ARIEL MILLAN, Vocal, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – LAURA PIEDRABUENA, Vocal, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – MAURO BALOGH, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. –

MARIAL SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

DISTRITO RIO NEGRO

Viedma, 11 de Enero de 2009.-

Visto;

Nuestro carácter de integrantes de la Junta electoral Provincial designados en reunión de Convención del Partido Provincial Rionegrino de fecha 16/03/2008 bajo la presidencia del Apoderado partidario Dr. Augusto Gerardo Collado y el proceso electoral de renovación de autoridades partidarias provinciales y locales en curso;

Considerando;

Que la Junta Provincial de Gobierno del Partido Provincial Rionegrino ha convocado elecciones internas de renovación de cargos partidarios provinciales y locales para el día 11 de Enero de 2009 de 8 a 18 horas, ello en cumplimiento con la sentencia judicial dictada por el Juzgado Federal con asiento en la Ciudad de Viedma, con fecha 07 de Julio del 2008.

Que en el marco del proceso electoral se han dictado las Resoluciones Nro 6, 7, 8, 9, 10, 11 del 2008 y 01 del 2009 de esta Junta Electoral Provincial.

Que ha sido oficializada una única lista de candidatos para cargos partidarios correspondiente a la lista “azul” en relación a los cargos partidarios locales correspondientes a la Localidad de Fernández Oro.

Que no existiendo listas oficializadas que compulsen por los mismos cargos, en uso de las facultades previstas por la Carta Orgánica Partidaria, se procede a la proclamación de la lista oficializada identificadas como lista “azul” para autoridades partidarias locales correspondientes a la Localidad de Fernández Oro compuesta de la siguiente manera:

CENTRO CIVICO FERNANDEZ ORO

PRESIDENTE:	Constantino, Miguel Ángel	DNI 23235050	Mariano Moreno 165	Fernández Orc
VICEPRESIDENTE:	Santarelli, Ángela Maria	LE 5420505	Sección Chacra 13	Fernández Orc
SECRETARIO:	López, Daniel H. Eduardo	DNI 25689481	Chile 890	Fernández Orc
TESORERO:	Yrusta, Oscar Alberto	DNI 10868922	9 de Julio 333	Fernández Orc
Vocal titular 1°	Montoya, Ana Luisa	DNI 13175559	Mitre 150	Fernández Orc
Vocal titular 2°	Maidana, María José	DNI 30131316	Sección Chacra 13	Fernández Orc
Vocal titular 3°	Yrusta, Maximiliano O.	DNI 28183492	9 de Julio 333	Fernández Orc
Vocal titular 4°	Rodriguez, Sandra	DNI 21758346	Bretana 321	Fernández Orc

POR ELLO:

La Junta Electoral Provincial RESUELVE:

Artículo 1°: PROCLAMAR Proclamar la lista recibida denominada AZUL, para las candidaturas locales correspondientes a la Localidad de Fernández Oro descriptas “ut supra”.

Artículo 2°: El Partido Provincial Rionegrino no ha llevado a cabo elecciones internas partidarias por haberse oficializado solo una lista de candidatos a cargos partidarios locales para cada uno de los respectivos cargos a renovar.

Artículo 3°: Regístrese, Notifiquese y oportunamente elévese a la Secretaria Electoral Nacional y Provincial.-

Resolución N° 06 JEP/09

AUGUSTO GERARDO COLLADO, Presidente, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – ARIEL MILLAN, Vocal, Junta Electoral Provincia, Partido Provincial Rionegrino. – LAURA PIEDRABUENA, Vocal, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – MAURO BALOGH, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. –

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Distrito Río Negro

Viedma, 11 de Enero de 2009.-

Visto;

Nuestro carácter de integrantes de la Junta electoral Provincial designados en reunión de Convención del Partido Provincial Rionegrino de fecha 16/03/2008 bajo la presidencia del Apoderado partidario Dr. Augusto Gerardo Collado y el proceso electoral de renovación de autoridades partidarias provinciales y locales en curso;

Considerando;

Que la Junta Provincial de Gobierno del Partido Provincial Rionegrino ha convocado elecciones internas de renovación de cargos partidarios provinciales y locales para el día 11 de Enero de 2009 de 8 a 18 horas, ello en cumplimiento con la sentencia judicial dictada por el Juzgado Federal con asiento en la Ciudad de Viedma, con fecha 07 de Julio del 2008.

Que en el marco del proceso electoral se han dictado las Resoluciones Nro 6, 7, 8, 9, 10, 11 del 2008 y 01 del 2009 de esta Junta Electoral Provincial.

Que ha sido oficializada una única lista de candidatos para cargos partidarios correspondiente a la lista “blanca” en relación a los cargos partidarios locales correspondientes a la Localidad de General Conesa.

Que no existiendo listas oficializadas que compulsen por los mismos cargos, en uso de las facultades previstas por la Carta Orgánica Partidaria, se procede a la proclamación de la lista oficializada identificadas como lista “blanca” para autoridades partidarias locales correspondientes a la Localidad de General Conesa compuesta de la siguiente manera:

CENTRO CIVICO GENERAL CONESA

PRESIDENTE:	Danessa, Juan Antonio	DNI 8.525.443	General Conesa
VICEPRESIDENTE:	Ramírez Eduardo Hugo	DNI 8.216.910	General Conesa
SECRETARIO:	Blázquez César A	DNI 16.692.727	General Conesa
TESORERO:	Baritoli Graciela	DNI 13.293.263	General Conesa
Vocal titular 1º	Zoco María Celía	DNI 11.323.223	General Conesa
Vocal titular 2º	Gorini Orlando Honorio	DNI 5.452.254	General Conesa
Vocal titular 3º	Ontiveros Augusto Andrés	DNI 7.941.532	General Conesa
Vocal titular 4º	Membiani Ernesto	DNI 7.388.815	General Conesa
Vocal titular 5º	Fantino Roberto	DNI 11.655.893	General Conesa

POR ELLO:

La Junta Electoral Provincial RESUELVE:

Artículo 1°: PROCLAMAR Proclamar la lista recibida denominada AZUL para las candidaturas locales correspondientes a la Localidad de General Conesa descriptas “ut supra”.

Artículo 2°: El Partido Provincial Rionegrino no ha llevado a cabo elecciones internas partidarias por haberse oficializado solo una lista de candidatos a cargos partidarios locales para cada uno de los respectivos cargos a renovar.

Artículo 3°: Regístrese, Notifíquese y oportunamente elévese a la Secretaria Electoral Nacional y Provincial.-

Resolución N° 07 JEP/09

AUGUSTO GERARDO COLLADO, Presidente, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – ARIEL MILLAN, Vocal, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – LAURA PIEDRABUENA, Vocal, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. – MAURO BALOGH, Junta Electoral Provincial, Partido Provincial Rionegrino. –

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 05/06/2009 N° 47827/09 v. 05/06/2009

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del “Partido Socialista Auténtico” en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de mayo de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires

e. 05/06/2009 Nº 47851/09 v. 09/06/2009

PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE (PASIB)

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2008, del “Partido para la Acción Solidaria Independiente Bonaerense” (PASIB), se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.pasib.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de junio de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires

e. 05/06/2009 Nº 47854/09 v. 09/06/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABFRAN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ABFRAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Junio de 2009, en su sede social de la calle Paraná 586 Piso 10 Oficina 22, de esta Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para considerar fuera de término los estados contables cerrados al 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 25 de abril de 2008.
Presidente - Alberto B. Gallo

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 21/05/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 21.
e. 01/06/2009 Nº 45095/09 v. 05/06/2009

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2009, a las 11:00 horas, en Suipacha 1380, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercido anual Nº 16, finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Absorción de los Resultados No Asignados negativos hasta su concurrencia con la suma de los saldos de la Reserva Legal, la Reserva Voluntaria y la Prima de Emisión, conforme las previsiones de la Resolución General (IGJ) 12/2006.
5º) Reducción del capital social hasta absorber íntegramente el remanente de los Resultados No Asignados negativos, de acuerdo con el artículo 205 de la Ley 19.550. Emisión de nuevas acciones y canje por las actuales en circulación. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 16, finalizado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercido anual Nº 16, finalizado el 31 de diciembre de 2008.
8º) Designación de un Director Suplente en reemplazo del Lic. Juan Miguel Woodyatt, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2010.
9º) Elección de un Síndico Suplente en reemplazo del Dr. Raúl Estevez con mandato hasta el 31 de diciembre de 2010. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

María Inés Colasantti, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 24 de fecha 22 de Mayo de 2008 y Acta de Directorio Nº 127 de fecha 23 de Junio de 2008.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 008. Nº Libro: 75.
e. 04/06/2009 Nº 46542/09 v. 10/06/2009

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/06/09 a las 11 y 30 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, Ciudad de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término. Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos, y el Informe del Auditor, de acuerdo a lo establecido en Art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/08. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y su remuneración.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69 - Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Carlos Esperi Presidente designado mediante Acta de Directorio Nº 861 de fecha 8/05/08.

Certificación emitida por: Maximiliano Ariel Flesler. Nº Registro: 8, Partido de Florencio Varela. Fecha: 22/05/2009. Nº Acta: 385. Nº Libro: 53.
e. 01/06/2009 Nº 45701/09 v. 05/06/2009

AGUAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 24 de junio de 2009 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5º de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2009.
8º) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Talcahuano 718, Piso 5º, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 18 de junio de 2009 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.
Síndico Titular – Juan Carlos Pitrelli

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de 20 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 27/05/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 259.
e. 03/06/2009 Nº 46117/09 v. 09/06/2009

ARTURO MORGAN Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de junio de 2.009 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Zabala 2443, 6º departamento 15, CABA, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de asambleas celebradas el 20/02/95; 22/04/96; 31/1096; 30/04/97; 12/05/98; 4/05/99; 8/05/2000; 30/03/01; 10/04/02; 16/4/03; 10/4/04;15/04/05; 10/04/06 y del 11/04/07;
2º) Ratificación expresa de la designación de directorios a partir de la constitución social, y lo actuado por dichos directorios.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc.1º ley 19.550, ejercicios cerrados el 31/12/07 y 31/12/08.
4º) Razones de la convocatoria fuera de término.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
6º) Disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea. Arturo Lionel Morgan. Presidente. Designado asamblea del 7/12/2007.

Certificación emitida por: Zulema H. Arlandini. Nº Registro: 8, Partido de Vicente López. Fecha: 22/05/2009. Nº Acta: 302. Nº Libro: 57.
e. 03/06/2009 Nº 46075/09 v. 09/06/2009

"B"

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 5292, Lº 117, Tº "A" de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2009, a las 11.00 hs. en Paraguay 610 5º piso B, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del señor Luiz Carlos Trabuco Cappi como Director Titular y Presidente. Consideración de su gestión.
3º) Designación de Director Titular y Presidente en reemplazo del renunciante con mandato hasta la Asamblea que considere los documentos correspondientes al ejercicio a cerrar el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la designación adicional de un director suplente llevando a cuatro la cantidad de directores suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Arnaldo Nobrega Chagas Silva, en carácter de director titular, según designación en la Asamblea del 24 de noviembre de 2008, en ejercicio de la presidencia.
Director en ejercicio de la Presidencia – Arnaldo Nobrega Chagas Silva

Certificación emitida por: Jorge Daniel di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 28/5/2009. Nº Acta: 1142.
e. 03/06/2009 Nº 46211/09 v. 09/06/2009

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 27 de abril de 2009 y de acuerdo al Artículo número 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 1 de julio de 2009 a las 17:30 hs, en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil —Cerrito 1350, Capital Federal— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2009.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho miembros Titulares por el período de tres años, un miembro del órgano de Fiscalización Titular por el período de dos años, un miembro del órgano de Fiscalización Suplente por el período de dos años, ocho Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de ocho miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Presidente – Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario – Federico Moisés Trujillo

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 22/05/2009. Nº Acta: 032. Libro Nº: 53.
e. 03/06/2009 Nº 44585/09 v. 09/06/2009

CASA ROTGER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 23/6/09 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas de ese mismo dia, ambas en Uruguay 1134, piso 6 "A" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
3º) Tratamiento de la situación con el señor Jorge Rodríguez.
4º) Consideración sobre la cláusula octava del estatuto social y su eventual modificación.
5º) Conveniencia de rescindir el contrato de locación que vincula a Casa Rotger S.A. con la firma Sabores S.A. El Directorio.

Rubén Lucas. Presidente por Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 10/4/08.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 28/5/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 58.

e. 03/06/2009 Nº 46310/09 v. 09/06/2009

CBS OUTDOOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Antes denominada Compañía Meca S.A.I.C.). (IGJ Nº 456.167). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 17 de junio de 2009 a las 10 horas en Larrazabal 2764, Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Confirmación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 13/05/2009 con relación al aumento del capital social en $ 475.950 y reforma del artículo 4º del estatuto; y
3º) Remoción del Sr. Alfredo Bernasconi como Vicepresidente. Fijación del número de miembros del directorio y designación de nuevos directores.

La comunicación de asistencia a la asamblea convocada deberá ser cursada en el plazo legal (art. 238 de la ley 19.550) a Larrazabal 2764, Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentra a disposición el acta de asamblea cuya confirmación se considerará.
Andrés Vacarezza, Director en ejercicio de la presidencia según acta de Asamblea del 13 de mayo de 2009 y de Directorio del 22 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 22/05/2009. Nº Acta: 001. Nº Libro: 186.

e. 01/06/2009 Nº 45335/09 v. 05/06/2009

COMAGRI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Junio de 2009 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en Avenida Santa Fe 1643, Piso 2º, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la designación de una Sindicatura (Reforma del artículo decimoprimero del Estatuto Social) y de las personas designadas para su desempeño.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Firmado: Carlos Miguel López Freijido. Presidente (conforme Estatuto Comagri S.A. celebrado con fecha 05/05/95 Esc. 54 Folio 115 Registro Notarial Nº 988 C.A.B.A. a cargo del Escrib. Felipe Bilbao e inscripto en la IGJ Número 4758 Libro 116 Tomo A Sociedades Anónimas con fecha 05/06/95.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 28/5/2009. Nº Acta: 12. Nº Libro: 019.

e. 02/06/2009 Nº 45764/09 v. 08/06/2009

"D"

DECOFER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2009 a las 15:00 horas, en la calle Av. Leandro N. Alem 1134 piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas presentes para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término;
4º) Distribución de dividendos;
5º) Remuneración de directores;
6º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio;
7º) Consideración de la capitalización del ajuste de capital;
8º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables. Aumento de capital social. Emisión de acciones y;
9º) Modificación del artículo 4 del Estatuto Social con motivo del aumento de capital tratado en el punto 7 y 8 anterior. El Directorio.

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 30 de agosto 2007.

Reinaldo Jorge Medin

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 28/5/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 24.

e. 04/06/2009 Nº 46541/09 v. 10/06/2009

"F"

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 2009 a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Eduardo Madero Nro. 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico número 15, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Elección de un director, en reemplazo del fallecido contador Carlos Francisco Rosa.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 21 de mayo de 2008 y acta de directorio de fecha 26 de mayo de 2008.

Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 26/05/2009. Nº Acta: 79. Libro Nº: 86.

e. 02/06/2009 Nº 45782/09 v. 08/06/2009

"G"

GARRIDO Y COMPAÑIA NESGARD S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Junio de 2009 en la sede social, Carrasco 677 1º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera, convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en la convocatoria.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 31 de Enero de 2008.
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 41 finalizado el 31 de Enero de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 40 finalizado el 31 de Enero de 2008 y remuneración al Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 41 finalizado el 31 de Enero de 2009 y remuneración al Directorio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2008.
7º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2009, y designación de dos directores titulares y uno suplente, por un año, por vencimiento de sus mandatos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Buenos Aires, 28 de Mayo de 2009.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Junio de 2007.
Presidente - Andrés Mauricio Karmy Mahana

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 131. Libro Nº: 13.

e. 02/06/2009 Nº 45768/09 v. 08/06/2009

GREENLANDS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Correlativo: 1697636. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 2009, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Suipacha 948 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término,
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, el 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, y el 31 diciembre de 2008 respectivamente.
4º) Remuneración del Directorio Art 261 ley 19550,
5º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura,
6º) Aprobación y puesta en consideración de la renuncia del directorio y la sindicatura.
7º) Fijación del número de directores y su elección por el término de tres años.
8º) Determinación de la garantía a prestar por los Sres Directores
9º) Designación del Sindico Titular y Suplente.
Presidente – Alejandro Kocourek

Presidente electo según Acta de Directorio Nº 7 del 25 de marzo del 2004

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 21/05/2009. Nº Acta: 235.

e. 03/06/2009 Nº 46104/09 v. 09/06/2009

GREENLANDS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº correlativo: 1697636. Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 2009 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Suipacha 948, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Modificación del artículo Nº 1 del estatuto social
3º) Modificación del artículo Nº 7 del estatuto social
4º) Modificación del artículo Nº 9 del estatuto social
Presidente – Alejandro Kocourek

Presidente electo según Acta de Directorio Nº 7 del 25 de marzo del 2004

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 21/05/2009. Nº Acta: 236.

e. 03/06/2009 Nº 46100/09 v. 09/06/2009

"I"

ISIANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en el Local Social de la calle 25 de Mayo 489 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con autorización de los actuales propietarios, para el día 30 de Junio de 2009 a las 18:30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación del Directorio;
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - José María Beraza
Designado por Acta de Asamblea del 24 de junio de 2008.

Certificación emitida por: María M. Alabés. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 19/05/2009. Nº Acta: 067. Nº Libro: 31-int. 88894.

e. 02/06/2009 Nº 45524/09 v. 08/06/2009

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2009, a las dieciseís horas, en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Tucumán Nº 1438, planta baja, Oficina 3, CA de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración de Directores y del Síndico en exceso de los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales si se estimase necesario. Destino del resultado acumulado del ejercicio.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio iniciado el 1ro de enero de 2009.

Presidente designado según Acta de Asamblea Número 30 de la fecha 14 de Mayo de 2008, folio 36 del libro de Actas Número 2, rubricado el 16 de Octubre de 2003 bajo el número 82859-03.
Presidente – Pedro Pablo Antonini

Certificación emitida por: Horacio F. Ballester. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 26/05/2009. Nº Acta: 180. Nº Libro: 31.

e. 03/06/2009 Nº 46128/09 v. 09/06/2009

"L"

LA JUJEÑA S.A.I. F Y G

CONVOCATORIA

El Directorio de La Jujeña S.A.I.F y G por Reunión de Directorio de fecha 18/05/09 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de Junio de 2009 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de dos directores suplentes.
Sebastián Inchauspe

Vicepresidente designado en Asamblea Ordinaria del 10/10/08 y 5/5/09, Reunión de Directorio del 18/05/09 en ejercicio de la presidencia en virtud Acta de Directorio de fecha 22/05/09.

Sebastián Inchauspe

Certificación emitida por: Claudia Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 63. Nº Libro: 16.

e. 01/06/2009 Nº 46303/09 v. 05/06/2009

LA QUINCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2009 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda en Paraná 275 Piso 5, Oficina 9 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables cerrados al 30/6/2005, 30/6/2006, 30/6/2007 y 30/6/2008 y demás documentación y temas del Art. 234 inciso 1) L.S.C.
2º) Razones de la demora en la consideración de los estados contables.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Elección del número de titulares y suplentes del Directorio.
4º) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo para el destino propuesto en la Memoria.
5º) Aprobar el inicio de las acciones judiciales por acciones no integradas.

Los accionistas deberán notificar su asistencia con tres días de anticipación al domicilio social o al lugar de celebración de la asamblea.
Maria Marta Aramburu. Presidente designada en Estatuto y Acto Constitutivo del 9/5/2005 Inscripto el 6/7/2005.

Certificación emitida por: Agustina Berruet. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 4898. Fecha: 22/5/2009. Nº Acta: 007. Nº Libro: 3.

e. 03/06/2009 Nº 45941/09 v. 09/06/2009

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de junio de 2009, a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación y destino a dar al Resultado del ejercicio. Consideración de constitución de reservas facultativas.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 17 de junio de 2009, a la sede social de Brasil 731, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.
Presidente electo por acta de Nº 196 del 27/03/2008.

Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 28/5/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 60.

e. 03/06/2009 Nº 46289/09 v. 09/06/2009

LUXE URIARTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Luxe Uriarte S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de junio de 2009 a las 15.00 horas a realizarse en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Romero, Giannetti III, Santa Cruz y Richard O'Farrell a sus cargos de Directores de la Sociedad; y
3º) Determinación del número y designación de autoridades.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 18.00 horas.
Firmado: Jorge Héctor Romero – Presidente - Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 de fecha 28/04/2008 y Acta de Directorio Nº 31 de fecha 28/04/2008.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 26/05/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 70.

e. 01/06/2009 Nº 45223/09 v. 05/06/2009

"M"

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de julio de 2009 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el supuesto que fracasara se convocara la segunda a las 16 hs. el mismo día en Av. Las Heras 1960 piso 1º of. L Cap. Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.

Juan M. Méndez Avellaneda Presidente designado según acta del 12/7/2007.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.

Presidente – Juan M. Méndez Avellaneda

Certificación emitida por: Lucía Paula Curti. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 5069. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 014. Nº Libro: 01.

e. 03/06/2009 Nº 46213/09 v. 09/06/2009

MANUEL RUIZ MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Manuel Ruíz Moreno S.A. a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 23 de junio de 2009 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Av. Córdoba 1309 – 4º "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la gestión del directorio, y aprobación de la misma;
4º) Consideración de la gestión de la sindicatura y aprobación de la misma;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes;
6º) Elección de los directores titulares y suplentes;
7º) Elección de Síndico titular y suplente.

Marcelo Raúl Stafforini – Vicepresidente del Directorio a cargo de la Presidencia, por Acta de Directorio Nº 104 del 11/5/09.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 47.

e. 03/06/2009 Nº 46042/09 v. 09/06/2009

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de junio de 2009, a las 9:00 horas. en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008. Considerar los resultados del ejercicio.
3º) Considerar el destino de la cuenta Reserva Facultativa del Balance
4º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
5º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Ratificación de la reforma del artículo Cuarto del Estatuto modificada en la asamblea del 21 de junio de 2008.
8º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. El Directorio.

Fabrice Yves Enet, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas conforme al acta número 76 del 21 de junio de 2008 que se encuentra labrada a fojas 35/39.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 27/05/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 77.

e. 03/06/2009 Nº 46021/09 v. 09/06/2009

MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Mercer Asesores de Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 16 de junio de 2009, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social sita en la calle Florida 234 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Informe sobre las causas de convocatoria a asamblea fuera el término de ley;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración de los señores Directores;
7º) Fijación de número y designación de miembros del Directorio;
8º) Designación de autorizados a llevar a cabo las inscripciones registrales pertinentes relacionadas a los puntos aprobados por la asamblea.

Daniel Nadborny en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de junio de 2008 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial de igual fecha.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 26/05/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 52.

e. 01/06/2009 Nº 45050/09 v. 05/06/2009

"N"

NEW NORTH S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 2202 del Libro 1 del tomo de Sociedades por Acciones, de fecha 13 de mayo de 1998. De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia, el directorio de la sociedad "NEW NORTH S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2009, a las 13 horas en la sede social de Corrientes 690 de b Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de la presentación en concurso preventivo de New North S.A.

Para el caso de falta de quorum a esta primera convocatoria y según lo establecido en el artículo 12º del Estatuto Social, se efectúa una segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas en el mismo domicilio.
La designación del presidente surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del día 16/06/2008. EL DIRECTORIO.

Presidente – Daniel Fernández

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 9.

e. 01/06/2009 Nº 46246/09 v. 05/06/2009

"O"

ORQUIN S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a segunda Asamblea General Ordinaria, para el 18 de junio del 2009, Julián Alvarez 2414 - Piso 7º - Dpto. "A" de esta ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término de ley.
3º) Consideración de Estados Contables ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Firmado Presidente por Acta de Directorio Nº 99 del 26 de mayo de 2007.

Presidente – Roberto Orquin

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 22/5/2009. Nº Acta: 053. Nº Libro: 21.

e. 04/06/2009 Nº 46465/09 v. 08/06/2009

"R"

RIVOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Junio de 2009 a las 15 horas en la sede social de la calle Esmeralda 542, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en caso de no alcanzarse el quórum necesario en la primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, inserto en la Memoria.
4º) Ratificación del Directorio y su nueva distribución de cargos, por renuncia del Presidente

designado en Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2007.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2009.

Designado por Acta de Asamblea del 27/04/2007.
Presidente – Julio A. Ducdoc

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 22/5/2009. Nº Acta: 033. Nº Libro: 18.
e. 02/06/2009 Nº 45758/09 v. 08/06/2009

"S"

SNIAFA S.A., INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Registro Nº 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2009, a las 10:00 horas, en la sede social de Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la situación de la Empresa y gestiones cumplidas al respecto.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio de efectuar la presentación solicitando el concurso Preventivo de la Sociedad, y decisión de continuar el trámite y ofrecer oportunamente la propuesta de acuerdo.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el 23 de junio de 2009 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 1 de junio de 2009.
Presidente - Michele A. Scarantino

Designado por Acta de Directorio Nro. 929 de fecha 4 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 017. Nº Libro: 48.
e. 02/06/2009 Nº 46491/09 v. 08/06/2009

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Sociedad Administradora Club de Campo La Ranita S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2009 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs en segunda convocatoria en Montevideo 1012 piso 3 Of. F Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Realización de Auditoria sobre la totalidad de los libros, documentación de respaldo y demás papeles contables y societarios y designación de los profesionales que la llevaran a cabo.
3º) Explicación de las razones para el llamado a Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007 y 30/06/2008.
5º) Consideración de las causas que motivaran la confección y tratamiento extemporáneo de los mismos.
6º) Tratamiento de los resultados que arrojan los estados contables al 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007 y 30/06/2008.
7º) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007 y 30/06/2008.
8º) Informe sobre los trámites de inscripción de cambios de autoridades y demás presentaciones ante la Inspección General de Justicia.
9º) Regularización de documentación contable y societaria.
10) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración, de los mandatos y elección de autoridades.

Presidente: Juan Francisco Sabato por Acta de Asamblea del 28/06/2007.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 26/05/2009. Nº Acta: 120.
e. 01/06/2009 Nº 45014/09 v. 05/06/2009

"T"

TRANSPORTES UNIVERSALES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 258.870. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Junio de 2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria en la sede social situada en la Avenida Belgrano 615 Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Eventual constitución de reservas (Art. 70 Ley 19.550).
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la retribución al Directorio en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres ejercicios. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a la asamblea depositando sus acciones en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el día 15 de junio de 2009 inclusive.

Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 32, del 10/04/2006, y Acta de Directorio Nº 340, del 20/02/2008.

Certificación emitida por: Jorge H. Armando. Nº Registro: 348. Nº Matrícula: 3105. Fecha: 21/05/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 30.
e. 01/06/2009 Nº 45094/09 v. 05/06/2009

"X"

XIN SHI JI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Xin Shi Ji S.A. convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2009 en la sede social sita en Rivadavia 764 piso 4 CABA, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y para las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para el caso de no contar con el suficiente quórum en la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la continuación del trámite de emano preventivo presentado por la sociedad;
2º) Elección de dos accionistas para la firma de acta.

Pelayo Bernardo Arocena Cash, Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 8 del 10 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 28/5/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 59.
e. 01/06/2009 Nº 46034/09 v. 05/06/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Estudio Lider titular Dr Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B CABA avisa que Chamburcis SRL domicilio Berutti 3590 CABA transfiere a Guifransil SRL domicilio Valentin Virasoro 1065 CABA el fondo de Comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Bar Café Comercio Minorista de Golosinas Envasadas sito en Av. Luis María Campos 1399 PB CABA libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 02/06/2009 Nº 45752/09 v. 08/06/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Termine Sergio Juan Carlos y Rojas Adrian Fabricio domicilio Zuluaga 432 Lanus Buenos Aires transfieren fondo de comercio a Mardones Mardones Marco Antonio domicilio Renacimiento 2740 caba Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Av. San Juan 1792 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 04/06/2009 Nº 46520/09 v. 10/06/2009

Nengying Yu transfiere fondo de comercio Roticeria China en Av. Alvarez Tomas 3067/69 CABA a Jianqiang Mo. Reclamo de Ley en Av. Alvarez Tornas 3067/69 CABA y domocilio de las partes.
e. 02/06/2009 Nº 45796/09 v. 08/06/2009

Adrian Eduardo Di Stefano, DNI 10.138.768 domicilio en Argerich 1915 C.A.B.A. avisa que la Confederación Nacional de Beneficencia con domicilio en Av. Paseo Colón 413, C.A.B.A., el día 1/6/2006, le transfirió el fondo de comercio, sobre el Teatro Independiente, con domicilio en Av. Paseo Colón 413, Planta Baja, Piso 1º y Subsuelo, C.A.B.A. Reclamos de ley y/o oposiciones efectuarlos en la calle Argerich 1915 C.A.B.A.
e. 04/06/2009 Nº 46636/09 v. 10/06/2009

Alberto D. Postigo, Contador Público (UBA), Tº 97 Fº 136 C.P.C.E.C.A.B.A., oficina en Marcelo T. de Alvear 1430 5º CABA, comunica y notifica a proveedores, acreedores y demás interesados de la ley que, Emprendimientos Turísticos Honduras S.A. con domicilio legal en Honduras 3879 CABA, transfiere a STS Casa S.A. con domicilio legal según estatuto en Marcelo T. de Alvear 1430 5º CABA, y denunciado en M. T. de Alvear 1430 5º CABA, el fondo de comercio, cuya habilitación Municipal Expediente Nº 29630/2008 otorgada el 11 de julio del 2008, ubicado en la Avda. Honduras Nº 3879, planta baja, piso 1º, 2º y 3º CABA, que funciona como hospedaje con una capacidad máxima de 8 habitaciones para 18 alojados, sin personal ni deudas, ni registro de marca, ni nombre Emprendimientos Turísticos Honduras SA, tampoco transfiere la Sociedad Anónima que continua con sus accionistas, ni se transfiere contrato de locación, tampoco su sitio y pagina Web. Reclamos, por plazo y términos de ley en mi oficina. Buenos Aires, 30 de Abril de 2009.
e. 03/06/2009 Nº 46062/09 v. 09/06/2009

Se avisa que Federico Pastor, domicilio Bulnes 16 C.A.B.A., vende a Alfredo C. D'Angelo y Evelyn Suárez, domicilio Av. Rivadavia 4246 12 "A" C.A.B.A., el Fondo de Comercio de Locutorio y Kiosco con venta directa al público, sito en Bulnes 16 C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4246 12 "A", C.A.B.A.
e. 02/06/2009 Nº 45482/09 v. 08/06/2009

Martín Ariel Pazos con domicilio en Dr. Angel H. Roffo 7053 Piso 11 Dto. "D", C.A.B.A. avisa que transfiere fondo de comercio del local sito en Dr. Angel H. Roffo 7095/99 Planta baja y Piso 1º. C.A.B.A. que funciona Como: Comercio Minorista de: productos alimenticios en general, productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, a Gabriel Hector Pazos con domicilio en Emilio Mitre 994 Piso 6º "A" C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Dr. Angel H. Roffo 7095/99 C.A.B.A.
e. 03/06/2009 Nº 46155/09 v. 09/06/2009

Se hace saber que la Sr. Carlos Monzani, DNI 18.367.297, con domicilio en calle Conde 2777, CABA, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro telecomunicaciones y ciber que gira bajo el nombre de "Monza" sito en Juramento 2996 CABA, al Sr. Matias Martínez Amoedo, DNI 24.042.913, domiciliado en calle Tiradentes 1208, Boulogne, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley 11867 en Juramento 2996, CABA.
e. 02/06/2009 Nº 45743/09 v. 08/06/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en Lima 537 Capital Federal aviso Nº 89581 publicado del 23/03/09 al 30/03/09 reclamos de ley Nuestras. Oficinas.
e. 04/06/2009 Nº 46516/09 v. 10/06/2009

Se avisa que Susana Beatriz Sujarchuk, con domicilio en Pringles 1162, piso 2, Capital Federal y Carina Paula Taub domiciliada en Cucha Cucha, 1137, 5º piso departamento 24 de Capital Federal, transfirieron a Pediatría Palermo S.R.L., domiciliada en Paraguay 3949 de Capital Federal, con fecha 31 de agosto de 2006, el fondo de comercio del ramo de Consultorio Profesional (700340) y Dispensario (770440), sito en Paraguay Nº 3949, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Patricia Veronica Romero, ingresó 01/03/2005 administrativa 3º; Gisela Breitburd, ingresó 02/01/1998 administrativa 3º; Maria Laura Mestroni, ingresó 02/05/2000 administrativa 3º; Sabrina Gabriela Vaisblat, ingresó 01/06/2003 administrativa 3º; Mirta Beatriz Carranza, ingresó 05/09/2005, maestranza jornada reducida; Angela Isabel Yurrita ingreso 15/11/2005, enfermera jornada reducida; Sabrina Beatriz Clausen, ingreso 03/04/2006, enfermera; Cynthia Figueroa, ingreso 03/04/2006, administrativa jornada reducida - Domicilio de las partes y reclamos de ley Paraguay 3949, Capital Federal.
e. 03/06/2009 Nº 46291/09 v. 09/06/2009

Se avisa al comercio que la señora Grille Lires Maria Sol, domiciliada en Pedernera Nº 294, vende a El pan nuestro S.R.L., representada por su socio gerente Juan Pablo López, domicilio en Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares, bomboneria, despacho e pan, venta de masas y venta de helados (sin elaborar), sito en la calle Pedernera Nº 294 esquina José Bonifacio Nº 2499, C.A.B.A. Reclamos de ley en Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A.
e. 03/06/2009 Nº 46270/09 v. 09/06/2009

Fernando Luis Ratti, abogado, T. 40, F. 407, con domicilio en Viamonte 1336, 4º piso, oficina 26 CABA hace saber que: Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores, con domicilio legal en Chacabuco 90, 2º piso CABA transfiere a Gerenciamiento Hospitalario S.A., con domicilio legal en Viamonte 1336 5º piso oficina 28, CABA, el fondo de comercio del establecimiento particular de asistencia médica (EPAM) sito en Portela 2967/75 CABA, con 39 habitaciones con 49 camas y 29 acompañantes, 2 salas de terapia intensiva con 16 camas y una sala de neonatología con una capacidad de 13 incubadoras por Exp. 31939/2003, del 12/06/2003, para el inmueble ubicado en la Calle portela Nº 2967/75, PB, pisos 1º, 2º, 3º y azotea y a nombre de los mismos obra constancia de ampliación de rubro y superficie, para funcionar como Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico Academia (Instituto de Enseñanza de Enfermería), Sala de Descanso para médicos, estacionamiento, carga y descarga, oficinas administrativas y bar como actividad

complementaria, Exp. Nº 80291/2007, de fecha 09/02/2009, para Portela 2945/79, Pergamino 3050/64 PB, pisos 1º, 2º, 3º, EP y azotea. Se transfieren las instalaciones, muebles y útiles conforme contrato entre partes. Reclamos, por plazo y términos de ley en mi oficina.

e. 01/06/2009 Nº 45299/09 v. 05/06/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Guzman Francisca Felisa domicilio Ramon Falcon 1431 piso 2º caba transfiere fondo de comercio a Pacin Maria Ester domicilio Rawson 17 caba rubro Restaurante Cantina Café Bar Casa de Lunch sito en Pte. Peron 1700 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/06/2009 Nº 45056/09 v. 05/06/2009

Daniel R. Landesman Martillero Publico, mat. Nº 120 Fº 275 con oficinas en Av. Corrientes Nº 1145 Piso 12º "107" de CABA avisa: que Carlos José Acrich, con domicilio en la calle Ecuador Nº 789 Piso 1º de CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Quiosco sito en la calle Valentín Gómez Nº 2989 de CABA a Marilu Cristóbal Garay domiciliada en la calle San Luis Nº 3054 Piso 1º Dpto."B" de CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 04/06/2009 Nº 46564/09 v. 10/06/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARRINCONADA S.A.

Correlativo 164.633. Por Asamblea general extraordinaria del 25/03/2009 se resolvió la escisión de "Arrinconada S.A.", creando 3 nuevas sociedades, según balance especial al 31/01/2009. Activo $ 1.737.623,34 Pasivo $ 1.210.894,34 - Patrimonio Neto $ 526.729.- "Arrinconada S.A." y las 3 sociedades a constituir, tendrán un Activo y Patrimonio Neto de $ 131.681,75 (sin pasivos). Se denominan: "Millatue S.A." – "Los Manantiales S.R.L." y "Vertientes S.A.", todas con domicilio en Ciudad de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones a la nueva Sede Social de calle Tucumán Nº 410 piso 1º oficina "4" de Capital Federal. Ana María de Achával. Presidente. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 25/03/2009.

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 27/05/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 35.

e. 03/06/2009 Nº 46119/09 v. 05/06/2009

"C"

CONSULTRADE S.A. - COMPAÑIA AUSTRAL DE INVERSIONES S.A.

ESCISION – FUSION

Acorde art. 88 apart. II LSC, Consultrade S.A., sede social en Av. Libertador 420, CABA, inscripta en IGJ el 7/12/1992, Nº 11915, Lº 112, Tº A de S.A., Nº correlativo 1566257, por Asamb. Gral. Extraord. del 26/02/09 aprobó Escisión-Fusión, según compromiso previo del 29/01/09, destinando parte de su patrimonio neto a través de primas de emisión de accs. exclusivamente con el fin de realizar la escisión de $ 2.088.000.- según balance especial al 30/11/08, los cuales corresponden todos a activos sin pasivos, es decir un incremento de patrimonio de $ 2.088.000.- para la sociedad absorbente. Compañía Austral de Inversiones S.A . sede social en Viamonte 650, Caba, inscripta en IGJ el 31/8/2005, Nº 9569, Lº 28, Tº - de Soc. por Accs., Nº correlativo 1756920, por Asamb. Gral. Extraord. del 27/02/09 aprobó Escisión-Fusión, según compromiso previo del 29/01/09, recibiendo un aumento de patrimonio neto a través de activos de Consultrade S.A. con el fin de realizar una fusión por absorción que según balance especial al 30/11/08 es de $ 2.088.000 los cuales corresponden todos a activos sin pasivos, es decir un incremento de patrimonio para la sociedad absorbente. El balance al 30/11/08 de Consultrade S.A. antes de la escisión tiene: $ 54.876.678,77 de Activos. $ 43.387.524,77 de Pasivo y $ 11.489.154,00 de Patrimonio Neto (Capital $ 1.532.500,00, Ajuste de Cap. $ 1.834.973,26, Primas de Emisión de Accs. $ 15.096.819,29, Reserva Legal $ 6.716,29 y Resultados No Asignados ($ 6.981.854,84)). Valuación después de la escisión de Consultrade S.A. $ 52.788.678,77 de Activos. $ 43.387.524,77 de Pasivo y $ 9.401.154,00 de Patrimonio Neto (Capital $ 1.532.500,00, Ajuste de Cap. $ 1.834.973,26, Primas de Emisión de Accs. $ 13.008.819,29, Reserva Legal $ 6.716,29 y Resultados No Asignados ($ 6.981.854,84)). El balance al 30/11/08 de Compañía Austral de Inversiones S.A antes de la fusión tiene: $ 1.462.294,73 de Activos, $ 79.709,80 de Pasivo y $ 1.382.584,93 de Patrimonio Neto (Capital $ 330.000,00, Primas de Emisión de Accs. $ 1.170.000,00 y Resultados No Asignados ($ 117.415,07)). Valuación de Compañía Austral de Inversiones S.A después de la escisión-fusión: $ 3.550.294,73 de Activos. $ 79.709,80 de Pasivo y $ 3.470.584,93 de Patrimonio Neto (Capital $ 828.000,00, Primas de Emisión de Accs. $ 2.760.000,00, y Resultados No Asignados ($ 117.415,07)). Oposiciones a la escisión-fusión en la sede de Consultrade S.A., Av. Libertador 420 - CABA, de lunes a viernes de 12 hs a 17 hs. Autorizado: Roberto Antonio Lopez Castro. Consultrade S.A. Asamb. Extraord. del 26/02/2009; Fº 27 al 29, Libro de Actas de Asambleas Nº 2, rubricado en IGJ el 26.8.1996, Nº 63981-96. Compañía Austral de Inversiones S.A. Asamb. Extraord. del 27/02/2009, Fº 6 al 10, Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en IGJ el 20.03.2006, Nº 20986-06. Consultrade S.A. – Adriano C. López – Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamb. Gral. Ord. del 7/5/2007. Compañía Austral de Inversiones S.A. – Fernando D. López – Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamb. Gral. Ord. del 27.10.2008.

Adriano C. López
Fernando D. López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 28/5/2009. Nº Acta: 96. Nº Libro: 24.

e. 04/06/2009 Nº 46482/09 v. 08/06/2009

"D"

DATA-MEMORY S.A.

Escisión. A los efectos de dar cumplimiento al artículo 88 inc. 2 apartado 4 de la ley 19550 se informa que por Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2008 Data-Memory S.A. con domicilio en Pedro Goyena 22 CABA e inscripta en la I.G.J. el 7/02/77, Nº 68, Lº 87 Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales aprobó la escisión parcial. Valuación del Activo y del Pasivo de la sociedad al 30/09/08 $ 18.516.104,36 y $ 9.561.909,58 respectivamente; se reduce el Capital de $ 450.000 a $ 382.500; Valuación del Activo asignado a la escisionaria que se constituye San Carlos Sur S.A. $ 1.277.526,49; con domicilio en Pedro Goyena 22 CABA. Oposición en la Sede Social Presidente: Dr Emilio Horacio Varela. Designado por acta de Asamblea de elección y distribución del 26/01/2009

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 061.

e. 03/06/2009 Nº 46123/09 v. 05/06/2009

"I"

ISAURA S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2009 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 27.500.000, es decir, de la suma de $ 51.800.000 a la suma de $ 79.300.000 y reformar el pertinente Artículo 4º de los Estatutos Sociales. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del artículo 194 de la ley 19.550, con respecto al aumento mencionado. Notificaciones en Av. Leandro N. Alem 855, 21º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, atención Sres. Daniel O. Albasini/Eduardo Nicoli. Fdo. José Manuel Eliçabe - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 30 de octubre de 2008 y Acta de Directorio Nº 1.378 del 30 de octubre de 2008. Inscripto en la I.G.J. bajo el Nº 26311 del Libro 43 de Sociedades por Acciones el 29 de diciembre de 2008.

Presidente – José Manuel Eliçabe

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 27/05/2009. Nº Acta: 070. Nº Libro: 117.

e. 03/06/2009 Nº 46071/09 v. 05/06/2009

"L"

LA BAGUALA DE OLAVARRIA S.A.

Se hace saber que por escritura 222 del 27-05-09, Registro Notarial 677 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 25-03-2009 en la que se resolvió: a) Inscribir el actual Directorio: Presidente: Luis Martín Romero; Vicepresidente: Jorge Luis Romero; Directora Titular: Estela Romero de Molina Carranza; y Director Suplente: Hernán Molina Carranza, constituyendo todos domicilio especial en Silvio Ruggieri 3057, 1º piso, Departamento "A" C.A.B.A.; b) Aumentar el capital de $ 80.000 a $ 856.000; c) Escindir parte de su patrimonio para constituir Llanquestruz S.A.; d) Reducir el capital de $ 856.000 a $ 744.000; y e) Modificar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h), matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 222 del 27-05-2009.

Escribano – José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2009. Número: 090601234139/6. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 04/06/2009 Nº 46646/09 v. 08/06/2009

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.

Comunica que a fin de cumplimentar la comunicación en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550, que en cumplimiento de dicha ley se pone en conocimiento de los accionistas que se hace la suscripción preferente al aumento de capital a la suma de $ 188.250 en acciones, ordinarias nominativas no endosables, Los reclamos de ley en la calle Viamonte 1446 piso 1º Capital Federal. El Autorizado Escribano Mariano M. Eguia, titular del Registro 460 de Capital Federal. Instrumento publico del 12/7/06.

Escribano – Mariano M. Eguía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2009. Número: 090522222560/4. Matrícula Profesional Nº: 4226.

e. 04/06/2009 Nº 46584/09 v. 08/06/2009

MECAPROP S.A.

Con sede social en Juncal 858 - Planta Baja Fondo de C.A.B.A.- Inscripta el 28/12/2001 Número 17523 - Libro 16 de Sociedades por Acciones; hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de 3 de marzo de 2008, resuelve restituir los Aportes Irrevocables efectuados el 24/1/2002, por 470.000.- el 30/1/2002 por 1.430.000.- y el 31/12/2002 por 760.000.- (moneda de todos los aportes U$S).- Valuación Activo y Pasivo a la fecha de Aceptación del Aporte: Activo: $ 5.564.326,07.- Pasivo: $ 85.690.42.- Monto del Patrimonio Neto según Certificación Contable al 31/12/2002: $ 5.478.635,65.- Oposiciones en Juncal 858 - Planta Baja Fondo de C.A.B.A.- Mario Melamed.- Presidente designado por Actas de Asamblea del 3 de marzo de 2008 y de Directorio del mismo día.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 152.

e. 03/06/2009 Nº 46285/09 v. 05/06/2009

"N"

NEWIN S.A.

Rectifianco los avisos publicados los días 19, 20 y 23/03/09, recibo 18201/09, se hace saber por 3 días que las devolucion de los aportes se produjo por $ 26.257 y lo aprobó la Asamblea del 20/11/05.- Autorizada por Escritura Nº 51 del 12/02/07, Fº 168.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/05/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 03/06/2009 Nº 45919/09 v. 05/06/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Estanterías Beca S.A. designándose como síndico al contador Blugerman Ana María, con domicilio en Paraná 774 Piso 2º "A" Tel: 4814-4004, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/09/09 y 4/11/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2009.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 01/06/2009 Nº 44722/09 v. 05/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de mayo de 2009 se decretó la quiebra de Panamericana Logistic S.A., en la cual se mantuvo al mismo síndico que intervenía en el concurso, contador Ernesto Horacio García con domicilio en la calle Sarmiento 1587, 4º "3", ante quien los acreedores que no hayan verificado en el concurso deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos de conformidad con lo dispuesto por la LC 202. El síndico presentará el informe 39 de la ley concursal, el día 3.11.2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos : a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 01/06/2009 Nº 44724/09 v. 05/06/2009

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Prosecretaría (Interina) a cargo del Dr. Mariano Beltrán Tozzi, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "Disner Sandra Elena c/CPACF" (Expte. Nº 22.831/05), a fin de dar a conocer la provi-

dencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 7/04/09: "…Intímese a la parte actora a fin de que dentro del quinto día de notificada ingrese la suma de $ 90 (Pesos Noventa) en concepto de Tasa de Justicia y multa por retardo, hasta alcanzar la suma de $ 500 (Pesos Quinientos) y librar el correspondiente certificado de deuda. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Mariano Beltrán Tozzi. Prosecretario de Cámara Interino".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
Jorge Eduardo Morán
Mariano Beltrán Tozzi, prosecretario de cámara interino.

e. 04/06/2009 Nº 46331/09 v. 05/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 SECRETARIA NRO. 43

Edicto: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 20 de mayo de 2009 se decretó la quiebra de Finehide SA s/quiebra (CUIT 33-69318968-9). El Síndico desinsaculado es el contador Lisio Ricardo José con domicilio constituido en Habana 4315 Piso 2 "I", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 28.08.09. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 14.10.09 y 26.11.09 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del sindico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 02/06/2009 Nº 45311/09 v. 08/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de Abril de 2009, se decretó la quiebra de Macchi Jorge Roberto, L.E. 8.426.811 en la que se designó síndico a Hector Eduardo Palma con domicilio en calle Perón 1479 piso 3º "6", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria

e. 02/06/2009 Nº 45408/09 v. 08/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que - Estela Gumercinda Chavez Gonzales de nacionalidad peruana DNI N 93.712.602. ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina - Buenos Aires 22 de mayo de 2009. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2009.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 04/06/2009 Nº 46332/09 v. 05/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3 Nro. 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Edificio Anexo, de Capital Federal, comunica por cinco días a los Sres acreedores que en los autos caratulados "Sucesión de Delfino Aurelio s/ concurso preventivo" - Expte. Nro. 094.193. Se ha dejado sin efecto la audiencia informativa prevista para el día 23/7/09 fijándose nueva para el día 4 de agosto de 2009 a las 10:00 hs. Asimismo se ha modificado la fecha de la clausura del periodo de exclusividad para el día 12 de agosto de 2009.

Dado sellado y firmado en la Sala de mi publico despacho a los 22 días del mes de mayo de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 02/06/2009 Nº 45357/09 v. 08/06/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en Avda. Callao 635 6º piso, comunica por dos días que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos en autos "Laminar SA s/ Quiebra" (Expte. Nº 87415) de fecha 20 de mayo de 2009.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 04/06/2009 Nº 46269/09 v. 05/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Mazza, Mariana Beatriz S/Quiebra", expte Nº 100.051, comunica por cinco días que con fecha 13 de Mayo de 2009, se ha decretado la quiebra de "Mariana Beatriz Mazza", Cuit 27-23.704.739-2, con domicilio en Palestina 1189, Piso 4º, "9", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designándose Sindico al C.P. José María Fernández Alonso, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6º "A", de Capital Federal, Tel 4941-9034, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 28 de Agosto de 2009 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 9 de Octubre de 2009, y 23 de Noviembre de 2009, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, desde la última publicación de edictos, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 y 106 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 03/06/2009 Nº 45673/09 v. 09/06/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 14.05.09 fue decretada la quiebra de "Fernández Elizabeth Beatriz", en los autos caratulados "Fernández Elizabeth Beatriz s/Propia Quiebra, Expte. Nº 080066", habiéndose designado síndico al Contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la calle Av Roque Saenz Peña 651 piso 4 of 67 y TE 4*327-2206/7, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.07.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Hernán O .Torres, secretario.

e. 03/06/2009 Nº 45757/09 v. 09/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "Krpan Delia Susana" (DNI F 5.940.960) Expte. Nº 091218, decretada el 14/5/09, habiéndose designado síndico a Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Maipu 267 Piso 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/8/09, en el horario de 10 a 17 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

En la ciudad de Buenos Aires a 26 de mayo de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 02/06/2009 Nº 45310/09 v. 08/06/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos Marroc SA s/ quiebra (ex pedido por Francisca Mamaní)", expte. Nº 055465, con fecha 28 de abril de 2009 se ha decretado la quiebra de Marroc S.A. , siendo el síndico actuante el Contador Bernardo Mazer, con domicilio en Corrientes 4434 8º "24", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de mayo de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 02/06/2009 Nº 45407/09 v. 08/06/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco dias que con fecha 15 de Abril de 2009 se decretó la quiebra de Generación Economica S.A. C.U.I.T. Nº 20-04816414-6 con domicilio en Alcaraz 4614 - Dpto. 1, habiéndose designado síndico a la Contadora Maria Susana Taboada, con domicilio en Ezeiza 2641-3º "C" (T. E. 45744620) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 8/6/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 4/8/2009 y 16/9/2009 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto dia los pongan a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio en Capital Federal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 14 de mayo de 2009. Fdo. Dr. Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 01/06/2009 Nº 44856/09 v. 05/06/2009

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Amenábar 1702 S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por: Burgos Valentín Justiniano) (expte. 091065) con fecha 14 de mayo de 2009. Que el Síndico es Ernesto Higeras con domicilio en la calle Sánchez de Loria 1944 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de septiembre de 2009 y 15 de octubre de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a los socios gerentes de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 04/06/2009 Nº 46273/09 v. 10/06/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06.05.09 se ha decretado la quiebra de Summit Group Corporation S.A. S/ Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Amalia Mild con domicilio constituido en Lavalle 2024 6º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 03.07.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31.08.09, y el general el día 13.10.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo. de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 03/06/2009 Nº 45676/09 v. 09/06/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Wallcon S.R.L. s/quiebra - Exp. Nº 086357", con fecha 13 de mayo de 2009 se ha declarado la quiebra de Wallcon CUIT 30-7076584-7, que la Síndico es la Contadora Marta Susana Serra con domicilio en la calle Gaona 1488 piso 8 Departamento "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2009. El día 23 de septiembre de 2009, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día

2 de diciembre de 2009 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.-

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.
Jorge Medici, secretario
e. 02/06/2009 Nº 45406/09 v. 08/06/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 20 de mayo de 2008 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "Visión Express Argentina S.A." CUIT 30-68175177-3. Se ha designado síndico Cat. "A" al Estudio Celano y Rodríguez; con domicilio en Tucumán 811, 2º A; Cdad. de Buenos Aires, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 10 de agosto de 2009. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 12 de mayo de 2010 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 19 de mayo de 2010.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 04/06/2009 Nº 46359/09 v. 10/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez Juez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 8 de mayo del 2009 se decreto la quiebra de "Artes Gráficas Sifer S.R.L."; en los autos caratulados: Artes Gráficas Sifer S.R.L. S/ Quiebra, CUIT Nro. 30-65444359-5- El síndico designado en la causa es el contador Eduardo Daniel Gruden, con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 1219 Piso 7 "703"de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 22 de septiembre de 2009 y 4 de noviembre de 2009 respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 01/06/2009 Nº 44859/09 v. 05/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Bonesi SA, con CUIT 33-52283837-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada Plastina Torralba y Asociados, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 4º piso of. "H" de Capital Federal, hasta el día 11 de agosto de 2009. Asimismo, aquellos acreedores domiciliados en el interior del país podrán optar por presentarse a insinuar sus créditos los días 15, 16 y 17 del mes de julio de 2009 en la calle Paraguay 380, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, siendo facultativa para estos acreedores la presentación en esta jurisdicción o en el domicilio de la sindicatura sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico deberá presentar el Informe Individual de créditos y el Informe General previsto en el Art. 39 de la ley 24.522 los días 25 de septiembre y 9 de noviembre de 2009 respectivamente y la resolución verificatoria de créditos se dictará el día 9 de octubre de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de junio de 2010 puntualmente a las 9.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nro. 26, sito en avenida Callao 635, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La concursada deberá presentar las conformidades obtenidas el día 2 de julio de 2010. Publica por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 02/06/2009 Nº 45436/09 v. 08/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de mayo del 2009 se decreto la quiebra de "Loucen International Argentina S.A."; en los autos caratulados: Loucen International Argentina S.A. s/ Quiebra, CUIT Nro. 30-70891107-7. El síndico designado en la causa es la contadora Rosental Marta Susana, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592 piso 6 "G" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 6 de octubre de 2009 y 18 de noviembre de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 20009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 01/06/2009 Nº 44858/09 v. 05/06/2009

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra del Sr. Galvan Julio Sergio (DNI Nº 16.036.172 y CUIT Nº 20-16036172-8). El síndico titular interviniente es el Cdor. Claudio Luis Jacinto Barbería con domicilio en la calle Olavarría 1743 1º "E", Cap. Fed., Tel. 4301-0650/4302-4143. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de agosto de 2009.- Fíjanse los días 18 de septiembre de 2009 y 2 de noviembre de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 de mayo de 2009.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 01/06/2009 Nº 44910/09 v. 05/06/2009

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Laprida Luis Fernando S/ Quiebra", que con fecha 22 de Mayo del 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Laprida Luis Fernando" que ha sido designado síndico el contador Carlos Martín Fox con domicilio constituído en la calle San Blas 2.335 Piso 13 "C" T.E. 4641-5332, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 2 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de octubre de 2009 y 26 de noviembre de 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 22 de mayo de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 03/06/2009 Nº 45753/09 v. 09/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de marzo de 2009 se decretó la quiebra de Sanidad Servicios SRL, CUIT: 30-70899626-9, con domicilio en Pepiri 406, Capital Federal, en los autos caratulados Sanidad Servicios S.R.L. Pedido de Quiebra por Ejdin Walter Yanil, Expte. Nº 50165, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Alberto Javier Samsolo con domicilio en la calle Paraguay 1225, 3er. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/07/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/08/2009 y 13/10/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 03/06/2009 Nº 45684/09 v. 09/06/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Publilatina I S.A. S/ Quiebra", hace saber que con fecha 8/5/2009 se decretó la quiebra de "PUBLILATINA I S.A." CUIT 30-70962240-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 13/8/2009 por ante el síndico Ail, Gabriel Marcelo, con domicilio constituido en la calle Córdoba 1352 7º, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 25/9/2009 y 10/10/2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 03/06/2009 Nº 45754/09 v. 09/06/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 3º de la C.A.B.A.) Secretaría Nº 42 a cargo de Guillermo Carreira Gonzalez comunica por cinco días que en los autos: "Chalelachuili Israel Salomon sobre Quiebra" que con fecha 25 de marzo de 2009, se decretó la quiebra del fallido: Sr. Israel Salomón Chalelachuilli-": DNI 14.581.777 con domicilio constituido en los estrados del Juzgado, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificaciones de sus créditos y los títulos pertinentes dentro del plazo que vence el día 26 de junio de 2009 ante el síndico designado Contador Brindisi Franco, con domicilio constituido en Perú 367, piso 8º, de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 28 de agosto de 2009 y 16 de octubre de 2009 respectivamente. lintimase al fallido y a los terceros que entreguen al sindcio los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces y para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el acto de la falente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 03/06/2009 Nº 45866/09 v. 09/06/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3º, CABA, hace saber por cinco días, que con fecha 26.2.2009, se declaró abierto el concurso preventivo de Gysin y Cia. S.A. Sociedad de Bolsa (CUIT 30-64618889-6), siendo designado Síndico la Dra. Graciela Ramona Perez, con domicilio en Maipu 267, Piso 6º, a quien hasta el 3.8.2009 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17.09.09 y 2.11.09 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 8.04.2010 a las 9,00 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 04/06/2009 Nº 46582/09 v. 10/06/2009

Edicto aclaratorio: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en la quiebra de Flores Manuel Francisco CUIT/DNI: 23-041110945-9, el sindico de desinsaculado: Guillermo Ricardo José Fernández Liguori ha constituido domicilio en Uruguay 651 16º "D" Tel: 4374-4121.

Buenos Aires, 21 de mayo 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 01/06/2009 Nº 44909/09 v. 05/06/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Anabella S.A. s/quiebra" Expte. Nº 55132, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires. a los 21 de mayo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario
e. 02/06/2009 Nº 45314/09 v. 08/06/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco, que con fecha 29.4.09, se decretó la quiebra de Chisian Piuk S.R.L, en la que se designó síndico a la contadora María Cristina Rodríguez, con domicilio en Corrientes 3169 p. 7 depto. 70, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.8.09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16.9.09 y 28.10.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes re-

caudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29.4.09, …publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 19 de mayo 2009.

Santiago Medina, secretario.

e. 04/06/2009 Nº 46329/09 v. 10/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2009, se decretó la quiebra de Grupo MB Sudamericana S.A. (CUIT Nº 30-70710078-4), en la que se designó síndico al contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio en Belgrano 1185 piso 10º depto B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de septiembre de 2009 y 28 de octubre de 2009, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de abril de 2009… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 19 de de mayo de 2009.

Santiago Medina, secretario.

e. 04/06/2009 Nº 46330/09 v. 10/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Arcucci Hnos. S.R.L. quiebra", Expediente Nº 43354, inscripta en la IGJ bajo el Nº 4736 del libro 100 tomo SRL CUIT 30-51739317-3, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 2009 ante el Síndico designado Contador Rodriguez Marcelo Carlos, con domicilio constituido en Cerrito 146 piso 6º, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de Septiembre de 2009 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 28 de Octubre de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.

María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 02/06/2009 Nº 45362/09 v. 08/06/2009

Nº 26

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco dias, en los autos caratulados "Borsher Sandra Myriam - Scacovsky Hernán Pablo (SH) S/Quiebra", que con fecha 12 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Borsher Sandra Myriam - Scacovsky Hernán Pablo (SH), Borsher, Sandra Myriam, DNI. 14.152.620 y Scacovsky, Hernán Pablo, DNI. 22.578.979, domiciliados en Sanabria 2422, P.B. Síndico: Margolis, Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, Piso 13º, "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.08.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.09.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.10.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 01/06/2009 Nº 45681/09 v. 05/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco dias, en los autos caratulados "Borsher Sandra Myriam s/ Quiebra", que con fecha 12 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Borsher Sandra Myriam - Scacovsky Hernán Pablo (SH), Borsher, Sandra Myriam, DNI. 14.152.620 y Scacovsky, Hernán Pablo, DNI. 22.578.979, domiciliados en Sanabria 2422, P.B. Síndico: Margolis, Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, Piso 13º, "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.08.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.09.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.10.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interna.

e. 01/06/2009 Nº 45680/09 v. 05/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco dias, en los autos caratulados "Scacovsky Hernán Pablo s/Quiebra", que con fecha 12 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Borsher Sandra Myriam - Scacovsky Hernán Pablo (SH), Borsher, Sandra Myriam, DNI. 14.152.620 y Scacovsky, Hernán Pablo, DNI. 22.578.979, domiciliados en Sanabria 2422, P.B. Síndico: Margolis, Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, Piso 13º, "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.08.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.09.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.10.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 01/06/2009 Nº 45682/09 v. 05/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 19.226/2006 (B-10.218/06), caratulada: "Albarracín Martín Eduardo S/S/Falsificación de Documentos Públicos...", cita y emplaza a Diego Luis Nieves (D.N.I. Nº 20.593.970), nacido el 24 de abril de 1969 en San justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, hijo de Alberto Luis y de Elsa Nieves Clarici, con último domicilio conocido en la calle Juan de Garay Nº 5260 de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura." (Fdo.) María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene, Secretario Federal.

e. 04/06/2009 Nº 47243/09 v. 10/06/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea. P. Santos, cita y emplaza a Ester Vira Jara Rolon a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 13169/08, caratulada "Jara Rolon Ester vira y otra s/infracción ley 23737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8,12 de mayo de 2009.

Ariel O. Lijo, juez federal.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 03/06/2009 Nº 45878/09 v. 09/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70.524 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a José Marago bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2009.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario

e. 02/06/2009 Nº 45410/09 v. 08/06/2009

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.964 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones a Liliana Rodríguez Conde bajo apercibimiento en caso incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2009.

Francisco Carlos Ponce, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 02/06/2009 Nº 45411/09 v. 08/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se ordenó en el marco de la causa Nº 2919/08), caratulada "Martínez Tapia Oscar Alberto s/falsificación de documento", citar a prestar declaración indagatoria a Mario Marcelo Angeles Chávez, peruano, nacido el 5 de noviembre de 1965, pasaporte peruano Nº 971416, de que deberá comparecer al Tribunal, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4to, de Capital Federal, a los efectos mencionados, dentro de las 72 horas de publicado el último edicto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose su posterior captura.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.

Gabriela Esteban, secretaria.

e. 03/06/2009 Nº 45683/09 v. 09/06/2009

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaría Nº 21, cita y emplaza a Roxana Mariel Benítez ó Claudia Mercedes Rodríguez, de nacionalidad argentina, nacida el día 22 de diciembre de 1972, R.H. Nro. 239.603, con último domicilio conocido en la calle 24 de noviembre 193, hab. Nro. 21 de esta ciudad, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa 17.496/08 caratulada "Benitez Roxana Mariel s/ Inf. Ley 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración indagatoria en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "…nos Aires, de mayo de 2009. …Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar a la nombrada que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la última publicación de edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.)". — Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de dos mil nueve.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 04/06/2009 Nº 46266/09 v. 10/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Víctor Hugo Aquino – titular del D.N.I. 17.901.381, de nacionalidad argentina, de 41 años de edad, con última dirección conocida sita en Tomkinson 950 ó 980, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal a los efectos de participar de una rueda de reconocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

María Bobes, secretaria.

e. 03/06/2009 Nº 45756/09 v. 09/06/2009

Nº 20

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco días a constar desde la primera publicación del presente a Aníbal Daniel Cortese-, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 31.958/08 de esta sede, que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 01/06/2009 Nº 45755/09 v. 05/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco días a constar desde la primera publicación del presente a Roberto Daniel Conte - titular del 16.377.672 - para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 52.982/08 de esta sede, que se les sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 01/06/2009 Nº 45662/09 v. 05/06/2009

Nº 45

"El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación de la presente, a Patricia Silvia Jedvabnik. (DNI 12.463.331) y a Omar Daniel Pérez (DNI 4.185.487), en la causa nro. 89.213 (64.494/07) instruida en orden al delito de defraudación por retención indebida, para que

comparezcan dentro de cinco días ante dicho Tribunal con el objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar la captura en forma inmediata". Fdo: María Dolores Fontbona de Pombo. Ante mí: Linda Lilián García. Queda Ud. legalmente notificado.
Linda Lilián García, secretaria.
e. 04/06/2009 Nº 47242/09 v. 10/06/2009

Nº 47

Juzgado de Instrucción Nro. 47, Secretaría Nro. 136, publíquese por el término de cinco días que se cita y emplaza por el término tres (3) días a contar de la última publicación en causa nro. 6.195/09 por el delito de malversación de caudales públicos a: Juan Pablo Agrafojo -D.N.I. 24.752.392, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la sede del Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la P.F.A.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 04/06/2009 Nº 46340/09 v. 08/06/2009

Juzgado de Instrucción Nro. 47, Secretaría Nro. 136 cita y emplaza por el término tres (3) días a contar de la última publicación en causa nro. 21.586/07 por el delito de estafa a: Alfredo Jacobo Raffo - D.N.I. 1.985.921, para que comparezca a estar a derecho en la sede del Tribunal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2009.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 04/06/2009 Nº 46339/09 v. 10/06/2009

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 136 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación en causa Nº 69.625/07 por el delito de Violación de Menor de 12 años a: Ramón Omar González (D.N.I.: 27.440.772) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada de encomendar la averiguación de su paradero y comparendo al Jefe de la Policia Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2009.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 04/06/2009 Nº 46338/09 v. 10/06/2009

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, notifica al Sr. Indalecio Joaquín Korbenfeld L.E. 6.376.976, que en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina -Res. 412/02- c/Korbenfeld, Indalecio Joaquín s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nro. 30.003/03), se ha resuelto: "Buenos Aires, 7 de Octubre de 2008… Atento el estado de autos, el monto reclamado y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación", citándose a la demandada, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 concordantes del Cód. Proc.). Fdo. Enrique Lavie Pico, Juez Federal".
Buenos Aires, 17 de abril de 2009.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 04/06/2009 Nº 45421/09 v. 05/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique V. Lavie Pico, Secretaria Nº 12 a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires cita para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones al demandado, Roberto León Kohen (D.N.I. Nº 4.363.599), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina Resol 278/06 c/Kohen, Roberto León s/Ejecución Fiscal", Expte. 7336/07, en los cuales se le reclama el pago de $ 350.000. en concepto de capital, con más la de $ 115.000. presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 19 de febrero de 2009. … Atento al estado de autos, el monto reclamado y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Enrique V. Lavie Pico. Juez Federal.". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 2009.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 04/06/2009 Nº 45422/09 v. 05/06/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan – Secretaría Penal Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.648-5, caratulados: "Hoy c/Castro, Omar Ariel - Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 20 de mayo de 2.009
La secretaria.
e. 03/06/2009 Nº 45877/09 v. 09/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas 18 de Mayo de 2009.- Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo:
1º) Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal).
2º) Sobreseer total y definitivamente, a Nathan Jeremie David Scott, de nacionalidad canadiense, instruido, nacido el 07-01-1975 en Calgary, Canadá, hijo de Bud y de Dana Katerin, Pasaporte Nº JQ-238430, y a Sebastian Pedro García, nacido el 04-06-1980, hijo de Eduardo García y de Cora Mac Donald, Pasaporte Nº JQ-241056, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se les imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN).
3º) Procédase a la incineración del estupefaciente secuestrado, conforme lo dispone el art. 30 de la Ley 23.737. A tal fin ofíciese al Escuadrón 50 "Posadas" de la G.N.
4º) Notifíquese, regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese. Fdo. Dr. Ramón C. Chávez, Juez Federal; Dra. Trinidad Fierro, Secretaria.
e. 01/06/2009 Nº 44915/09 v. 05/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Edicto: El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Fernando Alberto López, DNI Nº 23223561, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días de efectuada la última publicación del presente, a los fines de prestar declaracion indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 segundo párrafo del Código Penal.
Mar del Plata, de mayo de 2009.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 04/06/2009 Nº 46288/09 v. 10/06/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.315, caratulada "N.N. s/av. de contrabando de estupefacientes", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Alberto Cecilio Abalos (D.N.I. Nº 14.176.469) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2009.- ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Guillermo Adolfo Anzorena, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar, en el término de quince días ... notifíquese lo dispuesto precedentemente a Alberto Cecilio Abalos haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) ." Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.
Secretaría, 22 de mayo de 2009.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario
e. 02/06/2009 Nº 45133/09 v. 08/06/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2009, se decretó la quiebra de "Fines S.A s/Quiebra - (antes pedido de quiebra por OSDE Or. de Serv. Direc. Emp.)", Expediente Nro. 95137-, 30-63868360-8, en la que se designó síndico al Dr. Fernando Agustín Delavault, con domicilio en Belgrano 845, 1º A, Cap. Fed, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 04/06/2009 Nº 46085/09 v. 10/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de "Mercogliano Elina Clara s/Quiebra", Expediente Nro. 95407-, CUIT Nº 27-17083406-8, en la que se designó síndico a la Cont., Lidia Margarita Diaz, con domicilio en Independencia 2031, piso 7º "B", Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 04/06/2009 Nº 46084/09 v. 10/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Patricia Mieres, notifica a Claudia Alejandra Moreno (D.N.I. Nº 22.544.580), que con fecha 20/05/09 se decretó: "..5º) Fíjese nueva fecha para que Claudia Alejandra Moreno preste declaración indagatoria en la audiencia del día 09 de junio próximo a las 11 horas; a la cual deberá concurrir bajo apercibimiento –en caso de ausencia in justificada- de declarársela rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.N.).... Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi. Patricia Mieres. Secretaria." Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2009.
Patricia Mieres, secretaria.
e. 03/06/2009 Nº 46919/09 v. 05/06/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Patricia Mieres, notifica a Claudia Alejandra Moreno (D.N.I. Nº 22.544.580) que con fecha 06/05/2009 se dispuso: ".. fíjese nueva fecha para que Claudia Alejandra Moreno preste declaración indagatoria en este legajo y también en el 77 y en el 48 a tenor del art. 294 del C.P.P.N. para el día 09 de junio próximo a las 11 hs. A la cual deberá concurrir bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarársele rebelde y en consecuencia, ordenar su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.N.)... Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi. Patricia Mieres. Secretaria." Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 2009.
Patricia R. Mieres, secretaria.
e. 03/06/2009 Nº 46922/09 v. 05/06/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2009	RICARDO RAFAEL SAGRIPANTI y NELIDA RODRIGUEZ	45525/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/05/2009	HUGO ANGEL CICCIO	45661/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/04/2009	GRACIELA ALICIA DELLATORRE	45491/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	27/05/2009	FELIX BALDI	45700/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/05/2009	JOSE MANUEL MENÉNDEZ	45652/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/05/2009	PALMIRA DIGRIS	45471/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	26/05/2009	ANTONINO ERCOLANO y SARA GARCÍA	45448/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/05/2009	ELBA DELIA MENISES	45687/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	21/05/2009	VILLALBA MARIA ISIDORA	45522/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/05/2009	GLADIS MABEL LUQUES	45777/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/05/2009	RIZZO MIGUEL	45497/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/05/2009	MARCELO RICARDO WIMAN	45453/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/04/2009	GILDA GENTILE Y FRANCISCO ANTONIO MIGUEL QUARTIERI	26249/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/05/2009	ALFREDO RAUL REINERO	45514/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/10/2008	RICARDO MILSTEIN	45729/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	28/05/2009	VILLENEUVE FEDERICO JOSE	45500/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	15/05/2009	ADELA ANGELA ALETTI	45545/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/05/2009	AIDA VAISBUJ	45474/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2009	SATURNINO MATEO RUPEREZ	45646/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/04/2009	DE ANGELIS AMADA JOSEFINA Y FOJO JOSE	45489/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2009	INES GIGLIO	45479/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/05/2009	ANDERSO ALESSANDRO NIZZERO	45605/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	20/11/2008	PAULA NIEDERL VIÑA	45653/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/05/2009	ALICIA AMALIA ESCOLA	45437/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/04/2009	GIMENO MARIO EFREIN	45722/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/05/2009	KAYAT JORGE	45546/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/05/2009	FERNANDO JOSE FERNANDEZ	45501/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	27/05/2009	CELESTINA PENEN	45451/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	29/04/2009	JULIO ALBERTO SARAVIA	45449/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	15/05/2009	EDITH BEATRIZ FRONTERA	45672/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/05/2009	ANGELA ESPOSITO	45495/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/05/2009	SACCONE FELIPE y SACCONE ANIBAL OSVALDO	45787/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/04/2009	JORGE ALFONSO ELÍA, D.N.I. 12.228.115	45438/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/04/2009	JUAN CARLOS TAPPA	45691/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/05/2009	SPROC ANTON	45528/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	22/05/2009	DI POLITO, PASCUAL Y DI POLITO, TERESA	45487/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	07/05/2009	OLARTE MARIA NÉLIDA	45488/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	19/05/2009	GAGLIARDI RICARDO LUIS Y CARCAGNO HELVECIA DIDO	45476/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	27/05/2009	JUAN SPIGNO	45440/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	19/05/2009	ANUNCIA PEREZ, JOSE RODRIGUEZ y ROBERTO RODRIGUEZ	45587/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/05/2009	GARCIA NUMA Y CHABRILLON LUISA BEATRIZ	45446/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	14/05/2009	ELEONORA TOMASI	45485/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/05/2009	MARIA ANGELA VECCHIO	45433/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/05/2009	AMELIA CARRERA Y AQUILINO LOPEZ	45577/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/05/2009	JUAN PASCUAL	45742/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/05/2009	HAN PIAO CHANG	45591/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	05/02/2009	ARNALDES RAQUEL	45580/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	05/02/2009	COHEN JOSE	45589/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	05/03/2009	MARCELO MANUEL ROYO	45518/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/05/2009	ARTURO GIORDANO	45686/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/05/2009	CAMILA GONZALEZ	45666/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/05/2009	JOSE AVELINO PROL	45667/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/05/2009	NELLY PIRON	45719/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/05/2009	MAGALLANES LUCAS ADRIAN	45452/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/05/2009	IGLESIAS ANA MARIA	45731/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/05/2009	EMILCEN MARY MIGLIORE y FERNANDO GONZALEZ	45581/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/04/2009	ANTONIO JOSE SARABIA Y FRANCISCA URSULA HERNANDEZ	45434/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/05/2009	BONFIGLIO OLLARI	45470/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/05/2009	MACRI JOSE	45478/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	19/05/2009	JUAN PABLO ARAKELIAN	45548/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/05/2009	AGUSTINA ROSA BUTTAFFUOCO	45439/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/05/2009	MARGARITA ELENA MANCISIDOR	45664/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/05/2009	VAAMONDE SANTIAGO	45612/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	28/05/2009	CALBIN MARIA MARGARITA	45498/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	20/05/2009	ANTONIO RIBLES	45574/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	15/05/2009	TEODORA DIAZ	45573/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/05/2009	OSVALDO ANTONIO ANGELLOTTI	45616/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/05/2009	LEOPOLDO GHERRA	45499/09

e. 03/06/2009 Nº 1355 v. 05/06/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	23/04/2009	LEONARDO MAURICIO FIDELEFF	46171/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/05/2009	RENE MANUEL LOPEZ o RENE LOPEZ	46083/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/05/2009	MANUELA NOVOA	45958/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/05/2009	ALICIA SUSANA DO PINO	46091/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	07/04/2009	RICARDO PEDRO DA LOZZO	46099/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	28/05/2009	ROGELIA GOMEZ Y JUAN CARLOS ORRAS	45887/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	27/05/2009	VITTORIOSO CAROLINA	46097/09
17	UNICA	MARIEL GIL	23/04/2009	EDILIO ANTONIO GALLO	45970/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	21/05/2009	SALOMON MATIAS ORIS	46142/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	21/05/2009	CONSUELO DEL CARMEN CORTEZ	46143/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/05/2009	RODRIGUEZ MANUEL	45951/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/03/2009	CLAUDIA BENNDORF ALSBERG	46165/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/05/2009	CARMEN MARGARITA ROBOTTI	46180/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/05/2009	EDUARDO CARLOS CHARMAN	46152/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/05/2009	DOMINGA CREO	45927/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/05/2009	DOPAZO MARIA ESTHER	46035/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/05/2009	BEATRIZ EVANGELINA PIAZZA LITTIERI	46159/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/05/2009	SAMUEL EFRAÍN ECHENIQUE y DORA ANGÉLICA MOLINUEVO	46076/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	21/05/2009	MANCIINI JUAN CARLOS y MENDES DE LA CONCEPCION OLIVA	46056/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/05/2009	OLGA BLANCA LANATTA	45924/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/05/2009	MIGUEL ANGEL DE CAPUA	46198/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/04/2009	MIOZZA RENE CARMEN DNI 32.974	46102/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/05/2009	LUCIA FALAGAN y JESÚS MÉNDEZ	45893/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	26/05/2009	ARTURO FERNANDO CITTADINI	45944/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	21/05/2009	DOLORES ANTONIA DOMINGUEZ Y RUBEN NORBERTO ARABIA	45935/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	14/05/2009	EDUARDO DANIEL DI NANNO	46098/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	18/05/2009	JUANA VERA	46247/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/05/2009	CARLOS AUGUSTO MARIA BROWNE Y CATALINA ELENA MARIA BROWNE	46145/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/05/2009	HORACIO ENRIQUE PERINOT	46069/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/12/2008	MARTINA CELIA RODRÍGUEZ DE VEGA Y GLORIA MABEL VEGA	46087/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/05/2009	JULIO EDISON CARDOZO	46074/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/05/2009	DE DONA MIRTA	46086/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/05/2009	ANDRES BIEDERMANN	46121/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/05/2009	FLURIACH ELVIRA LUISA	46192/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/03/2009	JULIO MARIO CABRERA	45938/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/05/2009	GRAZIANA CASADEI	45918/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/05/2009	TRAHER JULIO LUIS	45967/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/05/2009	JOSEFA ROSA PAGLIAMINUTA	45897/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/05/2009	PAGNOTTA LUIS OSVALDO	45892/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/05/2009	SERGIO PIERRI Y BLANCA MARGARITA IGLESIAS	45885/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/05/2009	JORGE ESTEBAN BLANCO	45902/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/05/2009	ELIDA ESPINA	45914/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/05/2009	RICARDO ACCIARDI	45901/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/03/2009	JORGELINA THOMANN	45994/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/05/2009	MABEL CECILIA TAPIA	46199/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/04/2009	NORMA MARIA PASSALIA	45890/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/05/2009	RAFAEL LO PRESTI Y ALFONSINA MARCHIORI	46166/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/02/2009	ROSA TRONCOSO	46181/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	06/04/2009	GUTIERREZ AMANDA EDELMIRA	46072/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/05/2009	JOAQUIN FERNANDEZ	46046/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/05/2009	ROSA FOGELMON	45969/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/05/2009	BETBEZE DELIA y VELARDI NORMA GLADYS	45953/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/05/2009	JUAN CARLOS LUGANO	45916/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	14/05/2009	MARTHA PAULINA ITZIGSOHN	46167/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	29/05/2009	ADRIANA RAMOS	46113/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	20/05/2009	RAMA JOSE FELICIANO	45990/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	31/03/2009	ROSALIA ALICIA HOLMES BROWN	46016/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	31/03/2009	LUISA ROJO HERNANDO	46019/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	21/05/2009	AMALIA ALVAREZ Y ARGIMIRO RODRIGUEZ	46109/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	14/05/2009	HERALDO ORLANDO OLLER	46146/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	12/05/2009	SZTAINBERG, SAUL CARLOS	46162/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/05/2009	FERNANDO JOSE BLAU	45894/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/05/2009	BIESTRO OSCAR AMERICO	46025/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	26/05/2009	SANTIAGO MATEO PLAZA	46030/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	26/05/2009	ALBINA RODRIGUEZ	46033/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	26/05/2009	NORANDO CARLOS ALBERTO y MAZZA MARTA CONCEPCION	45966/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/05/2009	MANUEL LOPEZ GARCIA y MANUELA LOPEZ GARCIA	45961/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	27/05/2009	EDITA MAFALDA BARLETA	46200/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/04/2009	JOAQUIN UBEDA MOLINA	45930/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/05/2009	OTRANTO MIGUEL ANGEL SALVADOR	45911/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/05/2009	ALICIA OLGUIN	45963/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/05/2009	LEONOR PEREIRA	46156/09

e. 04/06/2009 Nº 1356 v. 08/06/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Juez, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Canela Gladys Nubi y Otro c/ Goites Andrea Fabiana y Otros s/ Ejecución de Alquileres", Expte Nº 34.662/95, que el martillero Juan Adolfo Fiori, rematará al contado, en efectivo y mejor postor, en pública subasta, el día 10 de junio de 2009, a las 9:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olazábal 998 esquina Caseros, designada como lote 9 de la manzana "B", Matrícula 53.166 del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Manzana 64; Parcela 18. Es un chalet que consta de planta baja y primer piso al cual se accede del exterior mediante una escalera, que se haya desde la entrada al garage que da sobre la calle Caseros. El chalet en su frente tiene revestimientos de lajas y techo de tejas color rojas. El desarrollo de esta vivienda es el siguiente: living comedor con frente directo a la cocina de estilo moderno, tres dormitorios, baño principal completo y dos toiletes, siendo uno en el exterior al lado de un guardacoches cubierto, dependencia de servicios por la escalera exterior muy deteriorada. Se encuentra en el primer piso un amplio salón con abertura, en su parte media un toilette, puerta a un altillo y/o guardamuebles. Todo este ambiente se halla con ventanas pequeñas con vista a las calles Olazábal y Caseros. Los ambientes de planta baja se haya con ventana a la calle antes mencionada. La carpintería metálica en sus ventanas, portón al garage. La carpintería en puerta de entrada y de interior es de madera, con puertas plegadizas. Consta de piso cerámica, revestimientos, dependencia, azulejos en baños y toiletes. En ambientes principales, enduidos de yeso. Cuenta con los principales servicios, más línea telefónica. El estado de la construcción y su conservación es bueno y en general aceptable. El estado de ocupación: viven su propietario y familia. Se exhibe los días 8 y 9 de junio de 2009, en el horario de 14 a 16 horas. Base: $ 167.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00: 0,25%. Sellado de Ley: 1%, a cargo del Comprador, en efectivo, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobación del remate (art. 580 del CP.), en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, al firmar el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Conforme lo dispuesto por el plenario del la CNAC el 18/02/99, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la 13.512. Deudas: ARBA: (fs. 464) $ 11.720 al 19/1/09. OSN (fs. 460) al 19/12//08, partida sin deuda; AySA (fs. 457) al 08/01/09 no registra deudas; Aguas Argentinas (fs. 452) al 19/12/08, $ 429,50. Municipalidad de Lomas de Zamora: (fs. 472/476) al 06/01/09 $ 12.298,84.

Buenos Aires, 1 de junio de 2009.
Juan Carlos Pasini, secretario interino.

e. 04/06/2009 Nº 47501/09 v. 05/06/2009

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 2º, hace saber por dos días en los autos "González Carlos Alberto, c/Viedma Norma Mabel, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 47.308/2001, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 30 de junio de 2009, a las 12,15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle José Indart Nº 515, entre las de Bolivar y Pringles, Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Consta de pasillo de entrada, patio, comedor, una habitación, baño instalado y ante baño, pasillo interno lateral a un patio, cocina, pequeño galpón y lavadero, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Srta. Norma Mabel Viedma con su familia, en calidad de propietarios. Esta edificado en el Lote 3-a de la Manzana 34, que mide: 1m22 de frente al S.E., 36m50 en el costado N.E., 10mts. en el contrafrente al N.O., y su costado al S.O. está formado por una línea quebrada en tres tramos, o sea una Superficie de 204,68m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección M, Manzana 34, Parcela 3-a. Partida 78.899. Matrícula Nº 92.756. Base $ 75.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 1% de sellado de ley y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. No procederá la compra en comisión. En cuando a la cesión del boleto, solo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se adeuda por: O.S.N. fs. 90 al 26/7/07 Sin deuda; Rentas fs. 94/5 al 31/7/07 $ 2.074,60.-; A. Arg. fs. 137/8 al 7/8/08 $ 142,54.-; Aysa fs. 141/2 al 7/8/08 405,80.-; Imp. Municipal fs. 146/51 al 13/8/08 $ 2.613,92. El inmueble no paga expensas por no estar sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien se exhibirá el día 29 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 04/06/2009 Nº 46687/09 v. 05/06/2009

Nº 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Banco Tornquist S.A. c/ Spera Laura Edith s/ejecución hipotecaria" Exp 41734/99, que el martillero Alberto J. Radatti subastará el día 10 de junio del 2009, a las 11:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Solís 1.752, unidad funcional Nº 9 del piso 2º de esta ciudad, matrícula: 3-73/9; nomenclatura catastral: Circ. 3, Sec. 16, Manz. 31, Parc. 23; supeficie total: 56 m2. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 340 y que dice: se trata de un departamento al contrafrente, en edificio sin ascensores. Consta de hall de entrada, cocina, lavadero, living-comedor, dos habitaciones y baño. Estado de conservación: bueno (fs. 340). Estado de ocupación: ocupado (fs. 340). Deudas: Aguas Argentinas: no registra deuda, fecha 6-5-09, (fs. 443/45). OSN: no registra deuda, fecha 6-5-09, (fs. 450/52). ABL: $ 1.543,24, fecha 27-5-09, (fs. 453/54). Expensas: no registra deuda, fecha 18-5-09, (fs. 448), se abonan por expensas $ 30. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de dominio: Nº 125733, fecha 9-3-09, (fs. 412/16). Certificado de inhibiciones: Nº 125745, fecha 9-3-09, (fs. 417/22). Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 8 y 9 de junio de 2009, en el horario 14 a 16 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4373-3054.

En Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 04/06/2009 Nº 47074/09 v. 05/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en R S Peña 1211, piso 5, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Ceriani Adriana Eva s/Concurso Especial Hipotecario (Promovido por Lizaso Guillermo Alejandro)" Expte nro 86926 (reservado) que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel (011) 4374-4197) rematará el día 11 de junio de 2009 a las 12.15 hs en punto en Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en Av Costanera y Av 1, Nº 1065, Edificio PH II, UF 30, Piso 8º "C", Ciudad y Partido De Villa Gesell, Pcia de Buenos Aires NC: Circ VI, Sección A, manz 57, parc 7-a. Matrícula 8213/30. Sup: 59,02m2. Se trata de un depto de 2 ambientes, consta de living comedor al frente con imponente vista al mar, pisos cerámicos, un dormitorio con placard, baño y cocina, todo en buenas condiciones. Además cada unidad posee cochera, baulera y sector de parrilla de uso común de los copropietarios. Al momento de realizar la constatación se encontraba desocupado, no obstante según manifestaciones del encargado en ocasiones es usado por el fallido o alquilado. Base $100.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%; Arancel 0,25%.- Sellado de Ley.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104. 6 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 hs del 3er día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Respecto de las expensas comunes aquellas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser Verificados en autos; las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. No obstante, aquellas que se devengaran entre el decreto de quiebra y la toma de posesión que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos, deberán ser soportadas, también, por el adquirente. CUIT de la fallida: 23-11530453-4. Exhibición: 9 y 10 de junio de 2009 de 15 a 17 hs.-

Buenos Aires, a los 27 días de mayo de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 02/06/2009 Nº 45412/09 v. 08/06/2009

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, con sede en la Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Zabala Ricardo Héctor c/ Donaire Ricardo (DNI 4.914.090) s/Ejecutivo" Expte. Nº 71.653/1998, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 18 de Junio de 2009 a las 12,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cacheuta 124, entre Ricardo Balbin y Saenz, Paraje San Antonio del Camino, Merlo, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una sup. total de 200 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. II, sec. Q, mza. 46, parc. 7. Inscripción de dominio 3112/74. Consta de hall, dormitorio, cocina-comedor, baño con ducha, en el fondo espacio libre y un pequeño galpón con chapas en mal estado; en el frente pequeño espacio libre embaldosado con una entrada a la casa, y otra para el acceso de un vehículo; pero sin ningún tipo de resguardo. Ocupado por familiares del demandado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más Iva. Sellado: 1%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El comprador se hace cargo de los impuestos a partir de la toma de posesión. Deudas: Municipalidad de Merlo: $ 5.141,21 al 5/5/08 (fs. 190/194); Servicio de agua: no posee (fs. 99); Rentas: $ 2.057,26 al 6/11/2000 (fs. 101/103). Exhibición: 12 y 16 de Junio del corriente de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 04/06/2009 Nº 46692/09 v. 05/06/2009

Nº 12

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, secretaria Nº 120, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "Deporup S.A. c/Federación Argentina de Voleibol y Ots. s/ejec. - Reservado", exp 017131, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1343/45, 7º piso B, Tel. 4811- 9243/ 4813-0030, rematará el día 10 de junio de de 2009, a las 11 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, un automotor sedan 4 puertas, Lexus, importado, modelo LS-400, Año 1996, Motor Lexus Nº 1UZ-0578381, Chasis Lexus Nº JT8BH22 F 5T0047168. Dominio ASJ 801 a nombre de Mario Daniel Goijman LE 4.519.587, jurisdicción de Capital Federal. El automotor se encuentra en muy buen estado interior y exterior, sin funcionamiento por probable deterioro de la batería. Base: $ 15.000.-, salvo monto superior de oferta bajo sobre. En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo el total del precio obtenido y lo siguiente: comisión 10% más I.V.A., arancel art. 7 Acordada de la CSJN Nº 24/2000: 0,25%. En caso de corresponder el I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A sobre la comisión del martillero, debiendo éste retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Déjese constancias de esta circunstancia en los edictos a librarse. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 9 de junio de 2009 a las 12 hs. Al comienzo del remate el martillero informará sobre la mejor oferta realizada, sirviendo de base para las nuevas posturas y será adjudicada de no ser mejorada en el acto de subasta. La parte actora, en caso de ser adquirente, está eximida de pago de precio en el acto de subasta, hasta el importe de U$D 11.716,05. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Aprobada la subasta y designado comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente al carácter de comprador en remate. Deudas a cargo del adquirente: Rubro Patentes que al 22 de abril de 2009 sumaban $ 7.788,85. Sin deudas por infracciones al 23 de abril de 2009. Para más datos podrán los interesados consultar en el expediente judicial. También serán a cargo del comprador, los gastos de transferencia y/o escrituración, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo. El automotor será entregado por el martillero, previo pago total del precio (CPCC 574, 2º párrafo), que deberá ser depositado conforme art. 564 del CPCC. Como condición inexcusable de planteos o incidentes que dedujeren eventuales adquirentes, será el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la subasta, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Exhibición en la calle Gabriela Mistral 2963/7, Capital Federal, los días 5 y 8 de junio de 2009, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2009.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 04/06/2009 Nº 46589/09 v. 05/06/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25 del Dr Sebastián 3. Martorano, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º, Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, J días en el diario La Nación y 2 días en el diario Clarín, en autos "Magnone Alberto Valentin s/Su Propia Quiebra" (Expte. 094552 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211), venderá en pública subasta a realizarse el día 17 de Junio de 2009 a las 11,00 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del Fallido, sito en la calle Piedras Nº 707, 709 y 711 esquina a la de Chile Nº 802, 808, 814, 818 y 822 Unidad Funcional Nº 5 de la Planta Baja, Primero y Segundo Piso, con entrada exclusiva por la calle Piedras Nº 711 (entre los Nros. 709 y 713), de la Capital Federal, Matrícula FR 13-475/5; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 1, Parcela 1 A; Superficie total según títulos 357,60 m2; Porcentual 16,43%. De acuerdo a lo informado por el martillero se halla ocupado por el Fallido, su pareja y una hija menor de edad y se trata de un departamento con entrada exclusiva, desarrollado en P. Baja, 1º y 2º Piso, en P.B. hall de entrada y escalera al 1er. Piso, donde consta de hall, paso interior cubierto, amplia cocina equipada, un baño, un toilette, dos dormitorios, balcón interno, amplio comedor con salida a un balcón al frente sobre la calle Chile; y en el 2º Piso, con acceso interior cubierto con escalera de metal, un paso intercomunicador cubierto, dos dormitorios al frente con salida a balcón francés, un amplio baño completo con piso en desnivel, azotea con un quincho con 1 baño, parrilla, calefón, y mesada, todo lo descripto en muy buen estado. No surgen de autos constancias de deudas por Expensas Comunes. Según informe de la Sindicatura del 26-3-09 a fs 389 las expensas del último mes ascendieron a la suma de $ 33.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 502.500.- Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,80%; Arancel Acord. 10/99 y 24/00 de la CSJN, en efectivo, pudiéndose abonar el importe total o parcial de la seña mediante cheque certificado, suscripto únicamente por el comprador en subasta y/o su eventual apoderado, librado sobre bancos de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, todo en el acto del remate a cargo del adquirente, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 41 y 133 del Cód. Proc). Cada postura deberá superar como mínimo la suma de $ 1.000.- a la inmediata anterior. En caso de corresponder será a cargo del comprador el impuesto sobre la venta del bien inmueble –ley 23905:7–, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueve subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 del cod. Proc). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán al cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición: 10 y 11 de Junio de 2009 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, mayo 21 de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 02/06/2009 Nº 45244/09 v. 08/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María J. Morón de Jaján; sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal comunica por cinco días en autos "Ciminelli, Norberto Rodolfo s/Quiebra (a pedido de Kocij, Pablo y otro)" Expte. 071606, (CUIT 20-04149084-6) que la enajenadora Patricia Frá Amador, Av. Córdoba 1459 piso 4 "O", (15) 5-108-1400 (CUIT 27-13792118-4) rematará el día 18 de junio de 2009 a las 10.15 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 las 2/4 partes indivisas del siguiente inmueble que será exhibido los días 10 y 11 de junio de 2009 de 14:00 a 16:00 hs. ubicado en la Av. Rivadavia 1926/28/36/38 entre Sarandí y Combate de los Pozos, Unidad Funcional 39, piso 3. depto. "37"; Nom. Cat: Circ 10; Sec 20; Mz 66; Parc 3, matrícula 10.2248/39. Se trata de un departamento de dos ambientes al frente sobre la Av Rivadavia, que tiene un total de 30,05 m2 cubiertos según constancias de autos. Consta de: palier común, living comedor que ventila al aire y luz, pequeño baño con ducha y cocina, ambos internos, y dormitorio al frente con gran placard, todo con piso de pinotea en muy mal estado. Paga expensas de $ 259 mensuales, según información agregada. El inmueble que se encuentra habitado por Ciminelli en carácter de propietario, muestra un gran déficit de mantenimiento con cierto grado de abandono y suciedad. Actualmente tiene cortado el servicio de gas debido al peligro provocado por las entradas de agua, y no cuenta con sistema de calefacción. Base: $ 26.000. Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor - seña 30%; arancel CSJN 0.25% y comisión 3% + IVA. El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión se ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. proc. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la medida hora.

Buenos Aires, 2 de junio de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 03/06/2009 Nº 47002/09 v. 09/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Moron de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 4º Piso Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "Héctor Andrés García S.A. s/Quiebra (A Pedido de Rojas Carlos Sixto (CUIT 33-54019658-9) Expte. Nº 091.759" que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (CUIT Nº 20-22125715-5) (Tel-156-1289491) Rematará el 18 de Junio de 2.009 a las 10,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 17 de Junio de 2.009 de 15 a 17 hs. Los lotes ubicados en el Paraje "La Reja", Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires, A) Lote 16 de la manzana "F" Nomenclatura Catastral Circ: IV; Secc: G; Qta.: 7; Parcela: 16. Matrícula 36.837. Sup. s/Títulos: 1.669 mts2 B) Lote 17 de la manzana "F" Nomenclatura Catastral Circ: IV; Secc: G; Qta.: 7; Parcela: 17. Matrícula 36.838. Sup. s/Títulos: 2.194 mts 11 dms2. C) Lote 18 de la manzana "F" Nomenclatura Catastral Circ: IV; Secc: G; Qta.: 7; Parcela: 18. Matrícula 36.839. Sup. s/Títulos: 2.200 mts2 58 dms2. Según constatación obrante en autos. En la Localidad de La Reja Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires los lotes 16, 17 y 18 se encuentran en la calle Benito Juarez entre Antofagasta y Hudson. Todos los lotes desocupados y desha-bitados en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bases $ 11.250. Cada Lote Seña: 30% Comisión 3%. I.V.A. sobre comisión Sellado de Ley 1%. Acordadas 10/99 24/00 del 0,25% a cargo del comprador. Y el impuesto sobre la venta del bien inmueble – ley 23.905: en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. Proc.). El saldo de precio lo abonara dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista en el artículo 240 L.C. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas, y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero - las que debéran ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este mismo deberá estar presente en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 04/06/2009 Nº 46294/09 v. 10/06/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, comunica por dos días en "J.L.J. S.A., s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble (sito en Estanislao del Campo Moron Matr. 61896)", Expte. Nº 100.773 (CUIT Nº 30.64603074-5), que el martillero Leonardo Chiappetti (CUIT Nº 23-04810755-9, Tel. 4322-1277/5585), rematará el día martes 30 de junio de 2009, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Estanislao del Campo Nº 465 y s/n, entre las calle Juan Chassaing y Ricardo Gutierrez, cerrando la manzana la calle Tres de Febrero, de Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: espacio libre al frente, sobre el costado izquierdo dos oficinas. Entrada independiente a un hall, de donde nace la escalera de acceso a la Planta Alta y Terraza, a continuación cuenta con un galpón con techo de losa y piso de cemento alisado, donde se ubican: una estantería metálica, una amoladora sobre mesa de hierro, una cizalla y una morsa sobre mesa de hierro, una caja de hierro de doble puerta sin llaves y sin manijas y dos soldadoras eléctricas; a continuación un salón con ventiluces, techo de hormigón y piso de cemento alisado. En el Primer Piso se ubica un salón con dos baños compartimentados, totalmente desmantelados, espacio libre, cocina desmantelada y deposito. En la terraza se ubica una pileta de lavar y cuatro tanques de fibrocemento. Sobre el costado derecho de la parte descripta se ubica un amplio galpón con entrada vehícular, con cortina metalica de enrollar; en su primer tramo posee techo de losa, a continuación techo a dos aguas de chapas fibrocemento, sobre cabriadas de hierro y sobre el contrafrente posee una pequeña división con teche de losa. Ambas construcciones se comunican por un espacio angosto y otro mucho más amplio. Todo desocupado, a excepción de los bienes descriptos y gran cantidad de basura. Se encuentra en buen estado de conservación, teniendo en cuenta el estado de abandono en que se encuentra. Edificado sobre el Lote 13 de la Manzana 193. Supeficie de 350m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 193, Parcela 13. Matrícula Nº 61896. Al contado y mejor postor – Base $ 180.000.- El comprador deberá abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A.,

Acordada 24/00 0,25 y 0,5 Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la copmra en comisión y la cesión del boelto. Exhibición: 24 y 25 de Junio de 2009, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 04/06/2009 Nº 46337/09 v. 05/06/2009

Nº 16

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 31, sito en Av. Callao 635 Pta. baja, Capital Federal comunica por dos días, en autos Vinci, Mariana s/Quiebra, Expte. Nº 046771 que el martillero Augusto Bence Pieres, (Rodríguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, rematará el día 11 de junio de 2009, a las 12,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 1/3 indiviso del inmueble sito en calle Rocha 1269 entre Hernandarias y Av. Regimiento de Patricios, Ciudad Autónoma de Bs. As, partida inmobiliaria Nº: 122086, matrícula Nº 4-3181; Catastro: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 60, parc. 21. Se trata de una casa que consta de hall; living-comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño completo, toilette, cocina y 2 patios. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por los padres de la fallida y un hermano de la misma, este último en calidad de condómino. Sup. terreno 180,81m2. - Base $ 32,000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 212 de la ley 24.522- las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, conforme el art. 162 del RJC. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. El impuestó sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 5 y 8 de junio de 16 a 17,30 horas Cuit de la fallida (fs. 229) 27-20313739-2.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 04/06/2009 Nº 46298/09 v. 05/06/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Relly, secretaria Nro. 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "Coco's SRL s/Quiebra" Expediente Nro. 047622, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el dia 18 de junio de 2009 a las 12,30 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cavia sin nro. entre las de Larrea y Palacios, (Numero municipal 587 entre los números 597 y 583), Lomas del Mirador, partido de La Matanza, pcia. de Buenos Aires. Supeficie: 137,20 Mts2. (Lote 16 de la Manz. 17). Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. E. Manz. 243. Parc. 31. Matricula: 109.977. El inmueble consta de dos plantas. En planta baja, dos baños, sin artefactos y en mal estado de conservación, un sector de 7 mts. de ancho por 13 mts. de largo con dos baños, uno completo y el otro sin artefactos. Hay un altillo 1,20 mts. de alto, 1,50 mts. de ancho y 1,70 mts. de profundidad. La primera planta tiene las mismas dimensiones. En el segundo piso, un baño sin artefactos, y de semilar dimensiones que las anteriores. En la actualidad el inmueble se halla desocupado y en aparente estado de abandono, todo ello de acuerdo a las contancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 113.300,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel de subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al perírodo anterior al decreto falencial deberán ser objetos de petción verificatoria; los impuestos inherentes al perírodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconcocidos como acreeencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengsdos con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la tranferencia. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 15 y 16 de junio de 2009 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 03/06/2009 Nº 45871/09 v. 09/06/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos. Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Memoria y Movilización Social", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de mayo de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 04/06/2009 Nº 47379/09 v. 08/06/2009